



**Universidad Nacional  
de General Sarmiento**

**SABERES EXPERTOS SOBRE LA VIOLENCIA EN COLOMBIA  
EL CASO DE LA VIOLENTOLOGÍA (1982-2002)**

**Tesis para optar por el grado de: Magíster en Ciencias Sociales**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES  
INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL de GENERAL SARMIENTO**

**Tesista: Catalina Cartagena  
Director: Dr. Mariano Ben Plotkin.**

**Buenos Aires, Argentina, Octubre de 2013.**

**FORMULARIO “E”  
TESIS DE POSGRADO**

*Este formulario debe figurar con todos los datos completos a continuación de la portada del trabajo de Tesis. El ejemplar en papel que se entregue a la UByD debe estar firmado por las autoridades UNGS correspondientes.*

Niveles de acceso al documento autorizados por el autor

El autor de la tesis puede elegir entre las siguientes posibilidades para autorizar a la UNGS a difundir el contenido de la tesis

- a) Liberar el contenido de la tesis para acceso público.
- b) Liberar el contenido de la tesis solamente a la comunidad universitaria de la UNGS.
- c) Retener el contenido de la tesis por motivos de patentes, publicación y/o derechos de autor por un lapso de cinco años.

a. Título completo del trabajo de Tesis: “Saberes expertos Sobre la violencia en Colombia. El caso de la violentología (1982-2002)”

b. Presentado por (Apellido/s y Nombres completos del autor): Cartagena Núñez, Laura Catalina.

c. E-mail del autor: catacartagena.un@gmail.com

d. Estudiante del Posgrado (consignar el nombre completo del Posgrado): Maestría en Ciencias Sociales UNGS-IDES

e. Institución o Instituciones que dictaron el Posgrado (consignar los nombres desarrollados y completos): Universidad Nacional de General Sarmiento e Instituto de Desarrollo Económico y Social

f. Para recibir el título de (consignar completo):

- a) Grado académico que se obtiene: Magíster
- b) Nombre del grado académico: Ciencias Sociales

- g. Fecha de la defensa:     /     /     /
- día   mes   año
- h. Director de la Tesis (Apellidos y Nombres): Plotkin, Mariano.
- i. Tutor de la Tesis (Apellidos y Nombres):
- j. Colaboradores con el trabajo de Tesis:
- k. Descripción física del trabajo de Tesis (cantidad total de páginas, imágenes, planos, videos, archivos digitales, etc.): 154 págs.
- l. Alcance geográfico y/o temporal de la Tesis: Colombia, 1982-2002.
- m. Temas tratados en la Tesis (palabras claves): saberes expertos, violencia, violentología, intelectual, experticia.
- n. Resumen en español (hasta 1000 caracteres):

Este trabajo aborda el proceso de génesis y establecimiento de un campo de saberes expertos sobre la violencia en Colombia, para el periodo 1982-2002 desde una perspectiva que articula tres problemas: primero, la consolidación de la violencia como objeto de estudio para las ciencias sociales y objeto fundacional de un nuevo campo de conocimiento denominado “violentología”. Segundo, la conformación y práctica de un grupo de intelectuales académicos devenidos expertos: “violentólogos”. Tercero, la generación de saberes expertos, esto es, la producción de diagnósticos y recomendaciones operativas para la acción gubernamental, así como la producción de discursos emblemáticos sobre la violencia que definirán el fenómeno en los marcos temporales: pasado, presente y futuro.

Desde una perspectiva histórica, este análisis nos permite concluir que la “violentología”, en tanto saber experto, intervino sobre la violencia articulando el terreno del saber y el terreno del poder, movilizandolos recursos y dispositivos formales, esto es, conocimientos, técnicas de diagnóstico y recomendación, uso de los medios de comunicación, relaciones políticas, etc., que permitieron a los expertos desplazarse simultáneamente por el ámbito político, académico y mediático, con el objetivo de construir un marco narrativo sobre la violencia emblemático y durable, que respondiera a las necesidades sociales y políticas de la época.

o. Resumen en portugués (hasta 1000 caracteres):

p. Resumen en inglés (hasta 1000 caracteres):

This paper tackles the processes of genesis and establishment of a field of expert knowledge on the violence in Colombia from 1982 to 2002, from a perspective that articulates three issues: First, the consolidation of violence as an object of study for social sciences and a foundational object for a new field of knowledge known as ‘violontology’; second, the formation and practice of a group of academic intellectuals who turned into experts: ‘violontologists’; and, third, the generation of expert knowledge, i.e., the production of diagnostics and operational recommendations for government action, as well as the production of emblematic discourses about violence that will define the phenomenon in the different time frames: past, present, and future

From this analysis, we can conclude that ‘violontology’, as expert knowledge, intervened over violence articulating the sphere of knowledge with the sphere of power by mobilizing formal resources and devices; that is, knowledge, diagnostics and recommendations techniques, use of the mass media, political relations, etc., which allowed the experts to move simultaneously across the political, academic, and media spheres with the objective of building an emblematic and durable narrative framework on violence that would respond to the social and political needs during that period of time.

q. Aprobado por (Apellidos y Nombres del Jurado):

Firma y aclaración de la firma del Presidente del Jurado:

Firma del autor de la tesis:

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Agradecimientos</b> .....	<b>8</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>9</b>
Precisiones conceptuales.....	<b>11</b>
Precisiones metodológicas .....	<b>16</b>
Estructura del texto .....	<b>18</b>
<b>CAPÍTULO I. Los estudios de la violencia antes de la violentología</b> .....	<b>21</b>
<b>I. El panorama general de la violencia en Colombia</b> .....	<b>21</b>
<b>1.1. Contexto histórico de “La Violencia” antecedentes y desarrollo</b> .....	<b>24</b>
La República Liberal 1930-1946 .....	<b>24</b>
El retorno del Conservadurismo en 1946 .....	<b>26</b>
¡Mataron a Gaitán!: El 9 de abril de 1948 .....	<b>27</b>
“La Violencia” (1948-1957) y la alianza bipartidista del “Frente Nacional” .....	<b>27</b>
<b>II. La Violencia y las Ciencias Sociales</b> .....	<b>29</b>
<b>1.2. “La Violencia” antes de las Ciencias Sociales</b> .....	<b>29</b>
<b>1.3. La irrupción de las Ciencias Sociales en el contexto nacional</b> .....	<b>32</b>
La profesionalización de las disciplinas: el caso de la sociología colombiana .....	<b>34</b>
<b>1.4. “La Violencia en Colombia” y las Ciencias Sociales</b> .....	<b>36</b>
<b>CAPÍTULO II. La conformación de un saber experto sobre la violencia</b> .....	<b>44</b>
<b>2.1. La demanda de un nuevo régimen democrático</b> .....	<b>44</b>
<b>2.2. La paz como tema nacional</b> .....	<b>48</b>
Gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) .....	<b>49</b>
Gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) .....	<b>51</b>
La paz y los intelectuales .....	<b>53</b>
<b>2.3. “La Comisión de Estudios sobre la Violencia”</b> .....	<b>55</b>

Antecedentes .....	56
Sobre el contexto operativo.....	58
<b>2.4. El informe “Colombia: Violencia y Democracia” .....</b>	<b>62</b>
Sobre la escritura .....	63
Los impactos políticos de “Colombia: Violencia y Democracia” .....	65
<b>2.5. El establecimiento de un espacio experto.....</b>	<b>67</b>
<b>CAPÍTULO III. La institucionalización de un saber experto sobre la violencia.....</b>	<b>69</b>
<b>I. Perspectiva Institucional: El caso del IEPRI .....</b>	<b>70</b>
<b>3.1. Espacios de experticia: estrategias y ámbitos de circulación .....</b>	<b>70</b>
Revista “Análisis Político” y el campo de producción bibliográfica .....	71
Medios de Comunicación.....	72
Espacios de legitimación académica .....	73
Asesoría Estatal .....	74
<b>II. ¿Quiénes son los violentólogos?.....</b>	<b>75</b>
<b>3.2. Sobre el calificativo “violentólogos” o “intelectuales para la democracia” .....</b>	<b>75</b>
<b>3.3. Antecedentes de los violentólogos .....</b>	<b>76</b>
<b>3.4. Trayectorias: La conformación de un grupo social.....</b>	<b>78</b>
Carlos Eduardo Jaramillo.....	79
Álvaro Guzmán Barney .....	80
Carlos Miguel Ortiz .....	81
Darío Fajardo.....	82
Jaime Arocha.....	83
Santiago Peláez Valdez.....	85
Luis Alberto Andrade .....	86
Eduardo Pizarro .....	86
Álvaro Camacho Guizado .....	89
Gonzalo Sánchez .....	93
<b>3.5 El trabajo de los violentólogos en la consolidación de un saber experto.....</b>	<b>96</b>

<b>3.6 Los violentólogos: entre la crítica y la experticia .....</b>	<b>101</b>
<b>CAPÍTULO IV. Marcos narrativos y emergentes contra-narrativos de la violentología.....</b>	<b>108</b>
<b>4.1. Producción de “referentes narrativos temporales” sobre la violencia .....</b>	<b>108</b>
La narrativa de la violencia: ¿continuidad o discontinuidad histórica? .....	109
<b>4.2. La macrolectura temporal del informe “Colombia: Violencia y Democracia” .....</b>	<b>112</b>
<b>4.3. La violentología como un “régimen de verdad” .....</b>	<b>116</b>
Consecuencias del régimen de verdad violentológico dentro del campo de estudios sobre la violencia.....	118
<b>4.4. Contra-narrativas sobre la violencia .....</b>	<b>120</b>
De la comprensión liberal y la comprensión sociológica .....	122
De las violencias múltiples equiparables y la neutralización de las luchas populares .....	125
Del privilegio de la violencia física como violencia visible .....	127
<b>4.5. Reflexiones finales sobre la dicotomía fundadora “Violencia y Democracia” .....</b>	<b>128</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>132</b>
Comentario Final .....	138
<b>BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES .....</b>	<b>140</b>

## **AGRADECIMIENTOS**

Al Dr. Mariano Plotkin, mi director de tesis, por su generoso compromiso con este trabajo, su lectura siempre certera y sus comentarios críticos y agudos.

Al IDES y la UNGS, por destinar espacios académicos provechosos para compartir y discutir los avances de investigación. Al cuerpo docente y a los compañeros y compañeras que gentilmente manifestaron su interés en el proyecto y participaron con observaciones pertinentes, pues enriquecieron mis reflexiones sobre los temas que aquí indago.

A mi familia, por su presencia intacta pese a la distancia y por su apoyo ilimitado en todos los sentidos. A los amigos y amigas de aquí y de allá, porque su afecto y solidaridad hicieron más fácil mi tránsito por Argentina.

A Camilo, por acompañarme en cada paso de este proceso y por su vasta confianza en cada proyecto que emprendo. Por las largas e inteligentes conversaciones que me ayudaron a tejer hilos y ordenar ideas. Por su sensibilidad y su interés sincero en la historia de mi país. Por la felicidad de lo que se ha compartido y la alegría de seguir compartiendo.



## INTRODUCCIÓN

Hacia los primeros años de la década del ochenta en Colombia, bajo el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) emergió una novedosa concepción de la violencia, de la manera de abordarla como fenómeno social y proponer soluciones (Sánchez, 1998; Villaveces, 1998; Urrego, 2002; Zuleta, 2006). La renovada concepción subrayó el fenómeno como efecto de problemas concretos y estructurales, con lo cual se explicó y reconoció por un lado, la existencia de un conflicto interno armado y por el otro, la presencia de grupos insurgentes como actores activos que configuraban el escenario nacional. En este contexto y como parte de un proyecto político pacificador a largo plazo, el presidente Betancur propuso estrategias políticas innovadoras para la resolución del conflicto que se establecieron como un punto de quiebre respecto del ciclo político anterior<sup>1</sup>. La iniciativa política, que impulsó una salida dialogada y negociada con los actores del conflicto (grupos al margen de la ley, particularmente) formalizó un choque dentro de la estructura comandada por los sectores políticos tradicionales, quienes hasta el momento concebían la militarización como opción insuperable para dar solución al problema de orden público. Este choque derivó en una declarada oposición y descrédito al proyecto político pacificador de Betancur, quién no tuvo otra salida que promover y buscar la legitimidad de su proyecto en sectores sociales y políticos alternativos.

Si bien la formulación de Belisario Betancur generó enfrentamientos con las fuerzas armadas, los partidos políticos y los grupos económicos fundamentalmente, también obtuvo una rápida y potente aceptación por parte de la insurgencia y la mayoría de los sectores vinculados con la izquierda, entre estos, el sector intelectual (Urrego, 2002, 198). Dado este panorama, Betancur buscó respaldo y legitimidad de su proyecto político en los intelectuales concediendo valor inmediato a su saber especializado sobre la realidad social, y abriendo posibilidades a la rearticulación de las relaciones intelectuales/Estado, otrora objeto de rechazo por aquellos intelectuales más ligados a las ideologías de izquierda y

---

<sup>1</sup> “Los sectores dominantes vieron como el presidente Belisario Betancur, a partir de 1982, iniciaba un cambio en el discurso sobre la paz y la violencia, formulando el argumento de las causas objetivas de la violencia en Colombia que explicarían la existencia de la subversión, y estableciendo una serie de contactos directos con los grupos insurgentes, a los que de paso les reconoció su beligerancia” (Urrego, 2002, 230)

aquellos políticos más ligados a las ideologías de derecha. Así las cosas, a partir del gobierno de Belisario Betancur la reintegración de los intelectuales al Estado se consolidó paulatinamente como la tendencia de la época.

Paralelo a este proceso, se inauguró una creciente demanda gubernamental de estudios calificados sobre la violencia a grupos de versados intelectuales humanistas y científicos sociales, cuyo punto cumbre fue la famosa convocatoria de la “Comisión de Estudios sobre la Violencia” en 1986 durante el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), y la publicación del informe “Colombia: Violencia y Democracia” en 1987. La conformación de esta Comisión, de la mano de otras condiciones sociales y políticas de la época contribuyó en la consagración de un saber experto particular sobre la misma, denominado en su momento como “violentología”<sup>2</sup>. Bajo el manto de este saber se agrupó un conjunto de expertos académicos designados “violentólogos” -concentrados en el Iepri (Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales)- quienes autorizados y avalados por los distintos gobiernos elaboraron informes a través de los cuales conceptualizaron, definieron, diagnosticaron, recomendaron e intervinieron sobre la violencia<sup>3</sup>. En esta medida, los intelectuales académicos asumieron, en este ciclo político, la función de especialistas en la interpretación del fenómeno y se convirtieron en artífices de la definición de una nueva política sobre el orden público y la paz.

Planteado el panorama general, este trabajo pretende dar cuenta de la génesis y establecimiento de un campo de saberes expertos sobre la violencia en Colombia para el periodo 1982-2002, desde una perspectiva que articula tres problemas: primero, la consolidación de la violencia como objeto de estudio para las ciencias sociales y objeto fundacional de un nuevo campo de conocimiento: la “violentología”. Segundo, la conformación y práctica de un grupo de intelectuales académicos devenidos expertos:

---

<sup>2</sup> El término “violentología” es aportado por una periodista de la revista política Semana en el contexto específico del “boom” de los estudios sobre la violencia. En general, hace referencia a la práctica de intelectuales de las ciencias sociales que se dedican exclusivamente al estudio de la violencia. En algunos casos hay apropiación del término, en otros, aversión al mismo por parte de los especialistas en el tema quienes a su vez son llamados “violentólogos. Sobre este calificativo se profundizará en el capítulo III.

<sup>3</sup> El IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia -centro de estudios académicos e interdisciplinarios- marcó tendencias de investigación social sobre la violencia durante las dos últimas décadas del siglo pasado. Es además, el espacio institucional de producción de conocimiento en el campo de la violentología y de los violentólogos. Desde su consolidación (1986) fue encargado por los distintos gobiernos de turno para conformar comisiones académicas especialistas en el tema de la violencia.

“violentólogos”. Tercero, la generación de saberes expertos, esto es, la producción de diagnósticos y recomendaciones operativas para la acción gubernamental, así como la producción de discursos emblemáticos sobre la violencia que definirán el fenómeno en los marcos temporales: pasado, presente y futuro. Respecto a la periodización se propone arrancar en 1982, año en que se inaugura un nuevo ciclo político con el gobierno presidencial de Belisario Betancur quién propuso la paz negociada como tema nacional y proyecto político a largo plazo. Finaliza en 2002 teniendo en cuenta que ese año inicia el primer mandato del presidente Álvaro Uribe (2002-2006), con el cual se produce una nueva transformación en la concepción gubernamental y en las políticas sociales sobre el conflicto interno, basada en la recuperación del espacio público a través del combate militar contra las guerrillas, bajo el programa de “Defensa y Seguridad Democrática”.

### **Precisiones conceptuales**

Antes de continuar es preciso realizar algunas precisiones de carácter conceptual. Empecemos por la definición de “intelectual”. En primer lugar, el concepto de “intelectual” tiene un amplio espectro de posibilidades: “es múltívoco, polémico, y de límites imprecisos como el conjunto social que se busca identificar con la denominación de intelectuales” (Altamirano, 2006, 17). En segundo lugar, podemos decir que el tema de los intelectuales es eminentemente político. Basta con dar un vistazo a la tradición, indicativa de que el punto que marca definitivamente el origen de la noción “intelectual” es el denominado *Affaire Dreyfus* (1894), caso que movilizó el debate y dividió a la opinión pública en torno a la acusación de espionaje y traición de Alfred Dreyfus, capitán del ejército francés. En este caso, el conjunto de pensadores más destacados de la época, encabezados por Émile Zola, tomó partido en una polémica que duró varios años y que trascendió en “una reflexión acerca de su relación con el poder, el Estado y las instituciones, así como sobre su responsabilidad en el tiempo que les había tocado vivir” (Urrego, 2002, 10). En este sentido y siguiendo a Altamirano, “el término ‘intelectual’ se arraigó a partir del debate que fracturó el campo de las élites culturales y las dividió en dos familias espirituales, dreyfusards y antidreyfusards” (2006, 20) Si bien muchos lugares comunes atraviesan la versión de este relato, es un hecho que éste contiene un valor mítico de irremediable envergadura. Sin embargo, al desbordar su carácter legendario nos encontramos con que

este relato de origen habla de una historia singular, tanto como de un tipo singular de intelectual localizado en la Francia de finales del siglo XIX (Altamirano, 2006, 22). De ahí que sea necesario considerar para su definición, en tercer lugar, la especificidad histórica del intelectual. En breve, esto significa que para cada época ha existido un tipo particular de intelectual dominante (Urrego, 2002, 10). En efecto, a partir de esta tesis que subraya que existen tipos históricos de intelectuales con especificidades condicionadas por cada época, los estudios sobre intelectuales se han concentrado en determinar la función social y política del intelectual en cuanto sujeto de saber, así como sus relaciones con el poder, con el Estado y las instituciones. Muestra de esto son los trabajos de Christophe Charle (2009 [1990]), quién realiza una genealogía histórica y social del intelectual; Antonio Gramsci (1984) quién a través de la categoría “intelectual orgánico” asume que todo grupo social establece junto a él, orgánicamente, sus propias categorías de intelectuales especializados; o Norberto Bobbio quién piensa el concepto de intelectual a partir de sus funciones en la mediación de las relaciones entre cultura y política, así como las diferentes formas en que se manifiesta el poder (Urrego, 2002, 11).

Dicho lo anterior, y con motivo de delimitar la noción de “intelectual” que desglosamos en el presente trabajo establecemos tres premisas metodológicas particulares. La primera, indicativa de que en Colombia para cada periodo histórico hay un tipo de intelectual dominante, el cual aparece en escena condicionado por las relaciones entre el capital cultural y el capital económico, las relaciones entre clases sociales y el desarrollo de los proyectos políticos (Urrego, 2002, 13) Al mismo tiempo, que para cada periodo pueden coexistir diversos tipos de intelectual. De esta manera vemos, por ejemplo, como el intelectual académico de las ciencias sociales que se torna como dominante durante la década del ochenta y que ejerce autoridad sobre el tema de la violencia empieza a compartir potestad con el economista en el periodo de globalización neoliberal. Teniendo en cuenta esta primera premisa de trabajo reconocemos entonces que, en el contexto colombiano, del imperio de los filósofos y teólogos de finales del siglo XIX se pasó a la notabilidad de los poetas y maestros -intelectuales letrados- en los años treinta, de estos a los intelectuales de las profesiones liberales: abogados y gramáticos particularmente; luego, a los profesores universitarios de la República Liberal, a los científicos sociales –sociólogos, politólogos, e historiadores- de los años ochenta, y finalmente, a los economistas de la era neoliberal

(Urrego, 2002, 10). De acuerdo con lo anterior, para el periodo histórico que abarca esta investigación, el tipo de intelectual dominante es el científico social académico, con formación universitaria, especialidades y posgrados en el exterior y una trayectoria de militancia o vínculos con la izquierda política.

La segunda premisa, tiene que ver con la preocupación creciente en torno a la intervención política de los intelectuales. Para el periodo que nos proponemos analizar y dentro de la dinámica que nos ocupa, esto es, la violentología, se advierte una creciente demanda gubernamental de los servicios profesionales de los intelectuales de las ciencias sociales particularmente, cuyo significado ha generado una multiplicidad de debates y polémicas. En este sentido, advertimos que, así como cada periodo histórico tiene un tipo de intelectual dominante, cada periodo histórico desarrolla formas características de intervención de los intelectuales y criterios de validación propios de esa intervención. Esto significa, en breve, que la intervención del intelectual está condicionada no solo por la categoría social que se le otorga según el periodo histórico, sino por el tipo de sociedad donde se materializa su intervención (Sánchez, 1998, 101). En nuestro caso y como veremos en el desarrollo del texto, la intervención del intelectual tiene lugar en una sociedad que demanda un régimen político democrático por un lado, y respuestas ilustradas frente a la realidad conflictiva nacional por el otro, con la ilusión de encontrar soluciones que neutralicen definitivamente el desarrollo histórico de la violencia.

Finalmente, vamos a asumir como tercera premisa que, cuando nos referimos al término “intelectual” estamos hablando de figuras públicas cuya práctica se constituye en un referente autorizado en el debate y en la formación de opinión pública.

Ahora bien, en esta investigación sostenemos la hipótesis de que este intelectual académico de las ciencias sociales deviene experto: “violentólogo”, a partir de una práctica de experticia sistemática y la consolidación de un campo de saberes expertos sobre la violencia. En términos generales, y de acuerdo con lo planteado por Sergio Morresi y Gabriel Vommaro (2011) la experticia es entendida como una forma de intervención sobre lo social que tiene la particularidad de movilizar dispositivos técnicos, y que “colaboran con la construcción de discursos y narrativas con pretensión de validez en virtud de esos mismos basamentos” (2011, 13). Esta forma de intervención produce, además, bienes

materiales y simbólicos que ligados a una disciplina científica o un campo profesional específico tienen la particularidad de unir varios espacios, lo que contribuye a la construcción de consensos durables sobre la necesidad de ese discurso, así como de los dispositivos asociados a él (Morresi y Vommaro, 2011,13-14).

Para efectos de este trabajo, consideramos la experticia “violentológica” como un tipo de actividad que interviene sobre la violencia en cuanto terreno de saber y terreno de poder, donde a partir de la movilización de recursos y dispositivos formales, esto es, conocimientos, técnicas de diagnóstico y recomendación, uso de los medios de comunicación, relaciones políticas, etc., los expertos logran desplazarse simultáneamente por el ámbito político, académico y mediático, con el objetivo de construir un marco narrativo sobre la violencia emblemático y durable. En estos términos, disponemos del concepto de multiposicionalidad de Luc Boltansky (1973) para revelar cómo los expertos circulan por diferentes espacios con cierta autonomía relativa y tienden a desplazarse del universo académico al universo político y de este, al universo mediático, donde a través de su intervención le hablan a la sociedad sobre sus problemas y soluciones en virtud de su saber reconocido.

En efecto, y siguiendo con la caracterización de la experticia, veremos como la violentología se construye como saber experto en la medida en que desborda la esfera del saber y empieza a movilizar recursos externos a esta. En este sentido, el saber producido desde esta instancia tiene una marcada pretensión de utilidad que responde, en este caso, a la demanda gubernamental de diagnósticos y recomendaciones, entendidos como recursos útiles para intervenir sobre la violencia. No obstante, también veremos que el espacio académico-científico, en calidad de espacio de origen de los expertos, funcionará como fuente de legitimación de los diagnósticos y recomendaciones por ellos construidos, y al mismo tiempo, los protegerá del escrutinio público y político (Morresi y Vommaro, 2011,17).

Dicho lo anterior, en este punto vale la pena preguntarse ¿Qué es lo que diferencia, en este trabajo, a los expertos de los intelectuales o los académicos? Para empezar diremos que, efectivamente, existe una superposición entre las categorías experto e intelectual y que nuestra intención, en este trabajo, es desbordar las visiones normativas o dicotómicas que aparecen cuando se habla de las relaciones intelectuales-experto utilizando estas nociones

como categorías de análisis, más que como categorías de identificación (Neiburg y Plotkin, 2004, 15-17) Aún así, podemos advertir que el experto a diferencia del intelectual “está dotado de un dominio técnico sobre un campo del saber, y es capaz de orientarlo a la solución de problemas concretos de elaboración de políticas” (Coser 1965, 289, Brunner, 1996 en Camou, 2007, 210) En su acción pública, además, el experto “actúa en nombre de la técnica y la ciencia, reclamando hacer de la neutralidad axiológica la base para la búsqueda del bien común” (Neiburg y Plotkin, 2004, 15). Respecto de los académicos, los expertos se diferencian porque tienen la capacidad de movilizar el capital simbólico que les otorga el campo académico, de tal forma que pueden “legitimar sus discursos, sus visiones del mundo y sus recomendaciones específicas fuera del ámbito académico y científico” (Morresi y Vommaro, 2011,18). Por último, podemos añadir que la experticia posee un registro de intervención específico, determinado por las condiciones impuestas por el grupo demandante, es decir, posee un vocabulario específico diferenciable de la prosa académica ordinaria (Benamouzi, 2011, 96).

En este sentido, el conocimiento experto es un conocimiento que desborda las demandas propias de la academia o la ciencia, pues tiene en cuenta las necesidades y exigencias de los tomadores de decisiones políticas en la medida en que contribuye a orientar y legitimar la acción política. En síntesis, para el desarrollo de este trabajo encontramos en el concepto de experto una herramienta útil para pensar la transformación del intelectual académico de las ciencias sociales colombiano, y su intervención en el Estado y los medios de comunicación, en el contexto de disputa por definir y jerarquizar la violencia como problema social, diagnosticar sobre ella y dar soluciones operativas.

Finalmente, y para cerrar con las precisiones conceptuales, si bien hay una variedad de orientaciones teóricas que según la escuela de pensamiento hacen variar el significado y los estudios de la violencia (Wieviorka, 1990, 169), para el caso colombiano, la proliferación de estudios y narraciones sobre la misma han dado lugar a una multiplicidad de definiciones, o mejor aún, a indefiniciones que parecen resolverse con autosuficientes certidumbres. Para no enfrascarnos en un largo debate conceptual sobre la violencia asumimos en este trabajo, como premisa general, que hay varias experiencias históricas de

la violencia y que por lo tanto las definiciones sobre la misma están condicionadas por su particularidad histórica. Así las cosas, en esta investigación empleamos una noción nominalista de violencia. Esto quiere decir que, en lugar de partir de una concepción esencialista, esto es, una concepción que asuma la violencia como una práctica con características determinadas a priori, consideramos que ésta solo puede ser definida en el marco de contextos políticos y discursivos que la enuncien y la doten de sentido. Desde esta perspectiva, no existe algo así como una violencia en sí, sino prácticas de violencia, a saber: acciones y eventos sociales que son catalogados como violentos por una sensibilidad o un saber que así lo considera.

Teniendo en cuenta lo anterior, nos referimos a “La Violencia” (con mayúscula) como término denotativo del levantamiento social y político que conmocionó al país, y que cronológicamente se ubica hacia mediados del siglo XX, aproximadamente y según la historiografía colombiana entre 1945 y 1965, cuyo distintivo radica en ser una violencia excepcional, sin fechas exactas de inicio y final como las que pueden presentar las violencias menores y manifiestamente determinables (Ramírez, 2002, 155). Por su indefinición, veremos cómo esta violencia de mitad de siglo se superpone con la violencia más reciente, aquella que aparece hacia la década del ochenta y que dentro de la producción de estudios sobre el tema constituye un punto de inflexión que transita de la denominada “Violencia” a las “violencias” múltiples. Así las cosas, desde un punto de vista nominalista, entendemos aquí, la Violencia y las violencias, como experiencias históricas singulares para el caso colombiano.

### **Precisiones metodológicas**

Con el objetivo de dar cuenta de la génesis y consolidación de un espacio de saberes expertos sobre la violencia en Colombia denominado “violentología”, las formas de experticia desarrolladas por los “violentólogos” y la producción de discursos emblemáticos sobre la violencia circunscriptos a estos saberes; este trabajo combina tres aproximaciones generales. En primer lugar, se realiza un trabajo histórico-genealógico que analiza la génesis y transformación del campo de estudios sobre la violencia en Colombia, teniendo en cuenta las condiciones sociales y políticas que permitieron su institucionalización. Es decir, se profundiza en las condiciones históricas de posibilidad del saber sobre la



violencia. En segundo lugar, a partir de un trabajo de socio-historia de las formas de experticia, se analizan las trayectorias individuales en aras de reconstruir redes, asociaciones, estrategias, capitales puestos en marcha, y espacios de circulación de los expertos “violentólogos”, las cuales, a nuestro modo de ver, permiten vislumbrar la manera en que se desarrolla la intervención experta sobre la violencia. Por último, nos aproximamos a los principios discursivos movilizados desde la violentología, con el objetivo de descifrar el contenido de las intervenciones y exponer la manera en que estas se posicionaron dentro de una lucha de sentido por dotar de significado y definir la violencia en Colombia.

Ahora bien, la articulación de estas perspectivas requirió una combinación de diversas técnicas propias del análisis cualitativo. En primer lugar, examinamos un amplio *corpus* de fuentes. Por un lado, trabajamos con fuentes periodísticas de la prensa nacional: diarios y semanarios particularmente. En este sentido, relevamos artículos periodísticos de los principales diarios del país: El Tiempo y el Espectador, así como artículos de la revista política Semana para el periodo en cuestión 1982-2002. En segundo lugar, examinamos el archivo del Iepri, cuyo acervo nos aproximó a una buena cantidad de documentos en los que encontramos resoluciones e informes que acompañaron su itinerario de creación, así como las memorias del mismo para el periodo 1986-1996. En este marco, examinamos además, los informes de las comisiones académicas encargadas al Iepri por los gobiernos de turno entre 1986 y 2002, específicamente: La Comisión de Estudios sobre la Violencia: “Colombia: Violencia y Democracia” (1986) Informe presentado al Ministerio de Gobierno (al cual concedemos mayor atención); La Comisión de Superación de la Violencia: “Pacificar la Paz” (1992); y “La paz desafío para el desarrollo. Armar la paz es desarmar la guerra” (1998). En tercer lugar, tuvimos en cuenta las publicaciones de la revista “Análisis Político” de la misma institución, con la finalidad de aproximarnos a los discursos sobre la violencia y sus transformaciones durante el periodo en mención. En cuarto lugar, recurrimos a fuentes históricas, libros y artículos de revistas científicas particularmente, para reconstruir los hechos históricos relevantes, tanto del periodo estudiado como del periodo inmediatamente anterior. En este punto vale la pena señalar una tensión metodológica que atraviesa el documento, pues algunos de los insumos que

usamos para el desarrollo de la investigación han sido producidos dentro del propio círculo de la violentología, el cual conforma, a su vez, nuestro objeto de estudio.

Finalmente, aún con la dificultad de acceder a los actores participantes de la dinámica de la “violentología”, logramos realizar entrevistas (por correo electrónico) a tres de los “violentólogos” participantes de la Comisión de Estudios sobre la Violencia de 1986, y a un miembro del Iepri, que aunque no participó directamente del proceso lo acompañó de manera periférica. A través de estas entrevistas conseguimos recoger datos sobre las trayectorias de los expertos y sobre las formas en las que experimentaron la participación en la Comisión. No obstante, en la mayoría de los casos, los expertos contactados nos remitieron a otras entrevistas ya realizadas, así como a documentos donde, según su punto de vista, ya estaban respondidas una buena parte de las cuestiones referentes a la “violentología”.

### **Estructura del Texto**

El análisis de la gestación y consolidación de un campo de saberes expertos: la “violentología”, que pensó, diagnosticó, recomendó y relató la violencia en Colombia a partir de los años ochenta, y dominó la escena durante las dos últimas décadas del siglo XX, será desarrollado en cuatro capítulos. El primer capítulo despliega, en un primer momento, un panorama general de la violencia en Colombia haciendo énfasis en la contextualización de los antecedentes y desarrollo de la denominada “Violencia” de mitad de siglo. El capítulo continúa con una aproximación al proceso de institucionalización de las ciencias sociales colombianas, con el objetivo de mostrar cómo de interpretaciones determinadas, en un principio, por afiliaciones afectivas e intenciones apologéticas o testimoniales, se pasa a una producción con un enfoque más científico y sistemático. En síntesis, el objetivo de esta primera sección es mostrar cómo la institucionalización de las ciencias sociales en cuanto *corpus* de conocimientos, problemas y técnicas de investigación, procesado sistemáticamente repercutió sustancialmente en la construcción de un campo de saber especializado en el tema de la violencia.

El segundo capítulo analiza la génesis y conformación del espacio de saberes expertos sobre la violencia, revelando los distintos elementos sociales y políticos que condicionaron

e hicieron posible su constitución. Así las cosas, este capítulo muestra cómo la demanda de un nuevo régimen democrático fundado en la pluralidad, la inclusión y la participación, constituyó las bases de un ciclo político que encontró en la democracia el “antídoto” prudente y sostenible contra la violencia. En un segundo momento, el capítulo da cuenta de la emergencia del discurso político de paz durante los primeros años de la década del ochenta, y cómo a partir del gobierno de Belisario Betancur, se orientó la búsqueda de legitimidad del proyecto político de pacificación en el sector intelectual. Una tercera parte, presenta cómo la convocatoria gubernamental de una “Comisión de Estudios sobre la Violencia” y la producción del informe “Colombia: Violencia y Democracia” estableció nuevas pautas para el desarrollo de la producción de saberes sobre la violencia, impactó sobre las acciones políticas en relación con su tratamiento, consagró unas figuras expertas sobre el tema y un saber específico sobre la violencia, esto es, la “violentología”.

El tercer capítulo, por su parte, expone la constitución e institucionalización del campo experto sobre la violencia desde una perspectiva institucional, por un lado, y desde las trayectorias individuales de los violentólogos, por el otro, revelando las estrategias a partir de las cuales la práctica de la experticia deviene desde una situación informal hacia una situación organizada, permitiendo su estabilización y continuidad en el tiempo, a través de un espacio de actividad concreto. En unas breves páginas se presenta, de manera descriptiva, el conjunto de estrategias utilizadas por el Iepri en tanto centro operativo de la violentología. Más adelante, se exponen las trayectorias individuales de los “violentólogos” fundadores del campo y miembros de la comisión de estudios sobre la violencia. La intención es mostrar, por un lado, los diferentes aspectos que influyeron en los procesos de cada experto, es decir, revelar la variedad de capitales adquiridos y puestos en marcha: conocimientos, técnicas, usos de los medios de comunicación, relaciones políticas, etc. Por otro lado, exponer cómo la característica de multiposicionalidad (Boltansky, 1973), les permite desplazarse a través de diferentes ámbitos: la academia, medios de comunicación, puestos administrativos, entre otros. Al respecto, veremos cómo las estrategias utilizadas por los expertos en calidad de individuos confluyen con la multiplicidad de recursos puestos en marcha por el Iepri en calidad de institución experta. Finalmente, en ese capítulo se abordan de manera sucinta, las discusiones que tuvieron lugar durante la época, en torno a la relación “crítica-experticia” para el caso concreto de los violentólogos.

Finalmente, el cuarto y último capítulo está dedicado a mostrar cómo la “violentología”, en calidad de saber experto, desplegó una macrolectura de país que facilitó la representación de la violencia en términos temporales, esto es, pasado, presente y futuro. La tesis, hilo conductor del capítulo, indica que esa macrolectura concentró sentidos sociales e institucionales a su alrededor, movilizándolo y reconfigurando un régimen de verdad sobre la violencia. Para desarrollar esta tesis, se analizó la interpretación propuesta por el informe “Colombia, Violencia y Democracia” en cuanto dispositivo de sentido que constituyó el saber experto violentológico. Al mismo tiempo, en ese capítulo final, se abordaron las contra-narrativas emergentes en el campo, exponiendo la lucha de sentido y las lecturas alternativas en torno al fenómeno. Por último, el capítulo concluye con una reflexión sobre la dicotomía fundacional del paradigma epistémico de la época: “violencia-democracia”.

## **CAPÍTULO I**

### **LOS ESTUDIOS DE LA VIOLENCIA ANTES DE LA VIOLENTOLOGÍA**

Este primer capítulo está organizado en dos partes. La primera parte despliega, en breve, un panorama general de la violencia en Colombia haciendo énfasis en la contextualización de los antecedentes y desarrollo de la denominada “Violencia” de mitad de siglo que fragmentó en dos la historia del país. La segunda parte revela un antes y un después de las interpretaciones sobre la “Violencia”, en relación con el proceso de institucionalización de las ciencias sociales. Bajo esta estructura, el primer apartado lo dedicamos a la producción de literatura sobre la violencia, preliminar a la profesionalización de las disciplinas académicas, donde encontramos interpretaciones determinadas por afiliaciones afectivas e intenciones apologéticas o testimoniales. En un segundo apartado, damos cuenta de la producción que emerge con un enfoque más científico y sistemático, tomando como punto de partida la obra cumbre de los años sesenta titulada “La Violencia en Colombia”. El objetivo de este capítulo es mostrar cómo la institucionalización de las ciencias sociales en cuanto *corpus* de conocimientos, problemas y técnicas de investigación, procesado sistemáticamente y reconocido y aprobado por una comunidad epistémica, repercutió sustancialmente en la construcción de un espacio académico dedicado especialmente al tema de la violencia, espacio que luego será reconocido como “violentología”.

#### **I. El panorama general de la violencia en Colombia**

Siguiendo de cerca la postura del historiador colombiano Gonzalo Sánchez, el proceso conflictivo y paradigmático que ha desafiado Colombia desde su emancipación del imperio español hasta la actualidad, denota el complejo devenir de la historia social y política republicana. El siglo XIX dejó catorce años de guerra independentista, catorce guerras civiles locales y dos guerras internacionales con Ecuador. El siglo XX, numerosos levantamientos locales, una guerra con Perú y la más importante insurrección popular en 1948 que dio lugar a una cruzada más larga, el acontecimiento que hoy todavía se conoce y describe con el término de “La Violencia” (Sánchez, 2007, 17) seguida, después, por la lucha contra las guerrillas, contra el narcotráfico y contra las fuerzas paramilitares.

En efecto, visto de ese modo, el conflicto social armado en Colombia pareciera presentarse como un acontecimiento permanente. Aún así, este no goza de inmutabilidad, por el contrario, la variabilidad de los contextos de producción de las contiendas, de los actores protagonistas y de las motivaciones, lo particulariza dentro del ámbito latinoamericano y mundial<sup>4</sup>.

De esta manera, partimos de la idea de que en Colombia, para cada época hay relaciones conflictivas heterogéneas que tienen diferentes alcances. Las “guerras civiles”, por ejemplo, se produjeron como resultado, en su mayoría, de las rivalidades al interior de la clase oligarca dominante. Las temáticas imperantes en esas demandas, compartidas con otros contextos de guerra civil latinoamericanos, tuvieron que ver con el lugar de la Iglesia y sus relaciones con el Estado, la organización política de tipo centralista o federalista o la abolición de la esclavitud, por señalar algunas. La particularidad de estas guerras del siglo XIX, radicó en que las rivalidades acontecieron entre grupos sociales que ocupaban un mismo status social, así la clase dominante asumió tanto la dirección política como la dirección militar guerrerista (Sánchez, 2007, 18). Aún con esta particularidad, las guerras se desplegaron en múltiples esferas de la vida social, estuvieron determinadas por los contextos sociopolíticos regionales y/o nacionales, y vinculadas con las relaciones de poder y dominio a las que contribuyeron a redefinir y configurar. De alguna manera, las guerras terminaron “desplegándose hacia sectores, actividades y territorios que en principio no tenían relación con el conflicto armado, pero que terminaban articulándose con él” (Uribe, 2003, 29). Justamente, este despliegue tiene que ser tomado en cuenta al considerar las transformaciones de las condiciones para la manifestación conflictiva que se produjo a mediados del siglo XX durante el periodo conocido como “La Violencia”<sup>5</sup>. A contrapelo

---

<sup>4</sup> Siguiendo a Rueda (2008) en el rastreo de algunos estudios al respecto, la particularidad del caso colombiano reside en la forma en que se definieron los vínculos de pertenencia y los antagonismos en el siglo XIX a partir de la Independencia. En efecto, se afirma que a partir de mediados del siglo XIX las señales de identificación colectiva en Colombia giraban en torno a los dos partidos, liberal y conservador, y no en torno al estado-nación, lo cual habría llevado a una falta de legitimidad en el ejercicio del poder y la violencia por parte del gobierno (Pécaut, 2001) Otra afirmación indica que los patrones de identificación comunitaria se desarrollaron más con las regiones que con la nación. (Palacios y Safford, 2002). “En términos generales, se habla de una comunidad nacional definida en torno a antagonismos irreconciliables, ante los cuales la violencia aparecía como un componente ineludible de la vida social. Esto llevó a un constante estado de guerra que aún se perpetúa” (Rueda, 2008, 345)

<sup>5</sup> Con la transformación de las condiciones nos referimos a una multiplicidad de elementos novedosos que conformaron el contexto donde se produjo el estallido de la crisis, es decir, “La Violencia”, a saber: el

del periodo anterior la rivalidad no trascurió al interior de la clase dominante; en esta oportunidad se desarrolló una crisis entre las clases dominantes y las clases subalternas, que tomó fuerza durante los años treinta y cuarenta produciendo, finalmente, un estallido hacia los años cincuenta a modo de confrontación abierta. En este caso, la particularidad de la contienda estuvo dada por que aún cuando la dirección ideológica y política fue asumida por las clases dominantes, esto es, por los dirigentes de los partidos políticos tradicionales, el liberal y el conservador; la dirección en el plano militar fue llevada a cabo, particularmente, por el campesinado. Esta especificidad que caracteriza la “Violencia” explica en buena medida sus expresiones disímiles con las guerras anteriores (Sánchez, 2007, 18).

Al mismo tiempo, esta “Violencia” de los años cincuenta, que en un principio es partidista y que interpela la capacidad del sistema político para ampliarse gestó en su interior un nuevo escenario conflictivo, el insurreccional, donde los actores protagonistas, es decir, las fuerzas insurgentes campesinas remplazaron la perspectiva de incorporación al poder por una perspectiva de sustitución del poder, interpelando así la capacidad del sistema político ya no para ampliarse sino para transformarse (CVD, 1995, 35). En este contexto nacen y se consolidan las guerrillas campesinas como las FARC (1964) y el ELN (1964) (Medina, 2010)<sup>6</sup>.

Podríamos sugerir una etapa más del conflicto, aquella que inicia en la década de los ochenta, caracterizada por la diversificación de los actores, la multiplicación y crecimiento de los grupos insurgentes, el auge de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) conocidas coloquialmente como paramilitares, y el aumento de las tensiones sociales estimuladas por la incompetencia de los gobiernos para administrar las fluctuaciones monetarias. Desde la perspectiva académica, en este periodo se deja de hablar de “La Violencia” y se empieza a hablar de “las violencias”, dando lugar a una explicación que

---

aumento de la diversificación social, el surgimiento de nuevos partidos políticos dentro del panorama nacional, esto es, el Partido Socialista Revolucionario, el Partido Comunista, el Partido Agrario Nacional o La Unión Nacional de Izquierda, asociados al movimiento obrero y vinculados a luchas campesinas organizadas; la urbanización creciente, los procesos de industrialización y modernización, así como el impacto de la figura política de Jorge Eliecer Gaitán y el movimiento gaitanista sobre la estructura política, y finalmente el levantamiento popular que tuvo lugar el 9 de abril de 1948, entre los más importantes (Sánchez, 2007).

<sup>6</sup> Para profundizar sobre la historia de Las FARC y el ELN, remitirse a Medina Gallego, C. (2010) “FARC-EP y ELN. Una historia política comparada 1958-2006”.

desborda la dimensión política partidista y considera otras modalidades relacionándola con factores socioeconómicos, con la lucha por la posesión del territorio, y se señala una violencia sociocultural por la defensa de un orden moral o social (Sánchez, 1993; Ortiz, 1994, Lamus Canavate, 2000; Urrego, 2002; Blair, 2009).

### **1.1. Contexto histórico de “La Violencia”: antecedentes y desarrollo**

Hasta aquí hemos diferenciado y caracterizado las diversas etapas del conflicto colombiano, teniendo en cuenta la cronología y calificación establecida por la historiografía nacional (Sánchez, 2007; Peñaranda, 2007; Ortiz, 1994) De esta manera, y siguiendo el esquema presentado por el sociólogo William Ramírez (2002) a la guerra civil le dimos una calificación y un tiempo preciso de desenvolvimiento: “guerras civiles del siglo XIX” y al conflicto de mediados del siglo XX le otorgamos una presentación ortográfica particular: “La Violencia” con mayúscula, esto último para diferenciarla de los conflictos anteriores en términos cronológicos y de la violencia reciente y particular emergida a partir de los años ochenta (Ramírez, 2002,153). A modo de contextualización histórica, en este apartado expondremos con brevedad los antecedentes y desarrollo de “La Violencia” en tanto etapa particular que dividió en dos la historia del país (<biblio>) y a partir de la cual se empezó a consolidar un campo de saberes sobre el fenómeno. Así las cosas, abordaremos tres antecedentes claves sobre los cuales ha coincidido buena parte de la historiografía colombiana, a saber: el agotamiento de la hegemonía conservadora y el establecimiento de la “República Liberal” en el año 1930, el cambio de gobierno y retorno de los conservadores en 1946, y la muerte del candidato presidencial Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948.

#### **La República Liberal 1930-1946**

El conflicto general de estos años surge so pretexto del cambio de gobierno: después de una larga época de hegemonía conservadora, en las elecciones del año 1930 el partido liberal obtiene el triunfo y conquista grandes posiciones políticas, inaugurando así un nuevo ciclo denominado la “República Liberal” (1930-1946). Si bien desde el punto de vista político el gobierno del liberal Olaya Herrera (1930-1934) no representó una ruptura formal con el modelo consagrado por la hegemonía conservadora, de hecho su periodo fue definido como



un gobierno de “concertación nacional” en el que liberales y conservadores compartieron cargos públicos y en el que las distintas tendencias intrapartidarias coexistieron; con la llegada al poder de Alfonso López Pumarejo en 1934 la situación cambió substancialmente. A partir de este gobierno se llevó a cabo “La Revolución en Marcha”, proyecto político donde el liberalismo adoptó parte del discurso del partido comunista y de los círculos abiertamente marxistas, y a través del cual la “República Liberal” adelantó una serie de reformas en la estructura general del país: la más importante fue la reforma constitucional de 1936 que adaptó la carta política a las exigencias económicas, políticas y sociales producidas por el régimen socialdemócrata implantado desde 1930. Por sus lineamientos progresistas, también fue importante la reforma educativa que amplió la cobertura escolar, reconoció el ingreso de las mujeres a la educación superior universitaria, estableció colegios y escuelas de carácter mixto, y propagó la libertad de culto en las instituciones escolares; a través de esta reforma se formalizó la estatalización de la Universidad Nacional y de las escuelas normales. Por otra parte, se legalizó la institución del sindicato y se introdujeron figuras como la función social de la propiedad, el derecho de huelga, el derecho de asociación, la intervención del Estado en la economía, el sufragio universal para los hombres, entre otros. Finalmente, el proyecto propuso una reforma agraria con el objetivo de mejorar la distribución de la tierra, la cual conllevó a la organización de la oposición, conformada por diversos sectores sociales como la clase terrateniente y la Iglesia Católica principalmente, para defender sus intereses frente al gobierno. Los antagonismos suscitados entre las directrices de los partidos por el reformismo liberal tomaron forma en los sectarismos políticos de las diversas organizaciones regionales, y se desarrollaron en un enfrentamiento abierto en zonas rurales y urbanas de liberales contra conservadores y viceversa.

En este sentido, la historiografía colombiana registra hacia los años treinta el inicio de las confrontaciones violentas entre liberales y conservadores. Para esta época, “el conflicto se desarrolló buscando un cambio en la correlación de las fuerzas entre los partidos políticos a través del establecimiento de una nueva geografía de la adscripción, esto es, una reconfiguración de las zonas de hegemonía del liberalismo y del conservadurismo” (Urrego, 2002, 114).

## **El retorno del conservadurismo en 1946**

En el año de 1946 el país registró un nuevo cambio político al asumir la presidencia el candidato Mariano Ospina, representante del Partido Conservador. La victoria conservadora se produjo bajo una gran tensión política y social reflejada en una creciente ola de huelgas y paros solidarios extendidos a lo largo y ancho del país. Para ese año el Ministerio de Trabajo reconoció más de 500 conflictos colectivos producidos por los trabajadores de las compañías de navegación del Río Magdalena, de las compañías petroleras y de las compañías de transportes. En el mes de mayo de 1947 estalló el paro general de transportes, y como medida de fuerza el gobierno conservador decidió suspender la personería jurídica a la CTC (Confederación de Trabajadores Colombianos), esto por supuesto, en vez de aplacar las tensiones sociales las intensificó (Guzmán, Fals Borda y Umaña, 2010, 43). En este marco, la movilización popular se concentró en torno a un nuevo líder político vinculado al liberalismo: Jorge Eliecer Gaitán, quién se constituyó en jefe único del partido liberal y congregó a su alrededor a una buena cantidad de cuerpo electoral. En este contexto, las mayorías liberales que se empezaron a gestar supusieron un peligro para la hegemonía conservadora, lo que derivó en la persecución política alentada por las directrices partidarias.

Durante este periodo, y parafraseando al historiador Miguel Ángel Urrego, la manera como se desarrolló la violencia estableció la legitimidad de la acción punitiva contra el “opositor” político y la “privatización” de la aplicación de la justicia, esto es, su imposición al margen de las instituciones del Estado. De esta forma, el choque entre campesinos liberales y conservadores no solo incluyó el castigo ejemplarizante del adversario, sino que incorporó dentro de la cultura política una vía personal para la resolución de conflictos (Urrego, 2002, 115). Para este entonces, el país ya estaba sumido en una profunda violencia en la que se mezclaban todo tipo de divergencias que daban muestras de la extensión y magnitud del conflicto: los enfrentamientos entre bipartidistas, entre campesinos y terratenientes, y entre el proletariado y el patronato, entre otros (Arias, 1998, 40).

## **¡Mataron a Gaitán!: El 9 de abril de 1948**

“Mataron a Gaitán” (‘ellos’, los conservadores, estaba implícito en la frase) se convirtió desde entonces en el grito de batalla de aquellos liberales que tenía puestas sus esperanzas en la casi segura elección de Gaitán como presidente en 1950. Con la muerte de su caudillo veían entonces frustradas sus expectativas (...) (Sáenz, 2007, 168)

El 9 de abril de 1948 fue asesinado el “caudillo del pueblo” Jorge Eliecer Gaitán provocando verdaderas insurrecciones populares en diferentes lugares del país. En Bogotá, por ejemplo, se produjo el denominado “Bogotazo” el cual refiere a la revuelta protagonizada por una multitud enardecida, que se congregó en el centro de la capital y se organizó para levantarse contra las instituciones públicas acusando al presidente y a los dirigentes del Partido Conservador de ser los autores intelectuales del asesinato del líder liberal<sup>7</sup>. El enfrentamiento de la multitud entre sí, y de estos con la policía y el ejército durante varios días, resultó en la destrucción parcial de la ciudad y en la generalización de la violencia que se extendió hacia otras regiones urbanas y rurales del país. En un gran número de municipios, incluyendo las ciudades más grandes, se presentaron rebeliones y enfrentamientos armados: “numerosos liberales se organizaron en grupos para la acción política y armada en toda Colombia y se establecieron juntas revolucionarias para remplazar a los alcaldes y gobernadores simpatizantes con el régimen conservador” (Sáenz, 2007, 168). A partir de esta fecha insigne, “La Violencia” generada por el bipartidismo de las grandes ciudades se trasladó a las regiones, y hacia la década de los cincuenta se estableció formalmente en los campos.

### **“La Violencia” (1948-1957) y la alianza bipartidista del “Frente Nacional”**

Desbordando los antecedentes mencionados, la historiografía colombiana ha delimitado el periodo histórico de “La Violencia” específicamente entre 1948 y 1957, para dar cuenta de la etapa conflictiva que se desata con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de

---

<sup>7</sup> En la crónica sobre el 9 de abril hecha por el historiador Herbert Braun, éste relata: “La multitud estaba formada por varias clases sociales, incluía las capas medias, los profesionales, empleados estatales, municipales, electricistas (...) prostitutas y criminales. Mujeres jóvenes y viejas que tenían sus puestos en los mercados, se unieron a las multitudes en grupos, agitando banderas y guiando el ataque de los edificios” (Braun, 2007, 223)

1948 y que finaliza con la alianza política bipartidista del Frente Nacional en 1957. Esta etapa se caracteriza por su carácter destructivo que dejó una cifra de muertos hasta hoy incalculable, una buena cantidad de desplazamientos forzados del campo a la ciudad y un potente desarraigo social. Un episodio particular durante este periodo, fue el golpe de estado realizado en 1953 por las fuerzas militares en cabeza del general Gustavo Rojas Pinilla, cuya dictadura militar se diferenció del resto del contexto latinoamericano por ser un instrumento de las élites bipartidistas para dar salida a la crisis interna (Urrego, 2002, 116-117). Este momento es catalogado por el historiador Marco Palacios (2003) como el de mayor sectarismo y fuerza destructiva del país, pues aparecen vigorizados los denominados “bandoleros” y “pájaros”: grupos de sicarios pagos por los directorios políticos que azotan a las regiones y localidades (Jaramillo, 2011a, 69). La mayoría de historiadores coinciden en que este periodo de “La Violencia” finaliza con el derrocamiento de la dictadura militar en el año 1957 y la formalización de la alianza bipartidista, política y electoral, entre liberales y conservadores conocida como el “Frente Nacional” (1958-1974), cuya particularidad radica en el acuerdo de paridad entre los dos partidos basado en la alternación en la presidencia durante un periodo 16 años, cuatro años cada uno<sup>8</sup>:

Los puntos de este acuerdo estipulan el establecimiento formal de un gobierno de coalición bipartidista, la distribución paritaria de los ministerios y de los cargos en el congreso, asambleas y consejos, la conformación del derecho al voto para la mujer y la legalización popular del gobierno en la Junta Militar. Para el 1º de diciembre de 1957, la Junta convocó a un plebiscito nacional para reformar la constitución, eliminando el régimen pluralista y creando el sistema bipartidista o de condominio (Paredes y Díaz, 2007, 187)

A contrapelo de esta delimitación, historiadores como Marco Palacios (2000, 346; 2002, 189-232) extienden la fecha de finalización de “La Violencia” hasta 1964, momento donde se combinan estrategias de amnistía y reinserción a la vida civil de bandas y grupo alzados en armas; adicionalmente, es por estos años que las organizaciones guerrilleras del ELN y las FARC surgen como consecuencia de las condiciones políticas y sociales de la época.

---

<sup>8</sup> Los presidentes durante el periodo del Frente Nacional fueron: Alberto Lleras Camargo (liberal) 1958-1962; Guillermo León Valencia (conservador) 1962-1966; Carlos Lleras Restrepo (liberal) 1966-1970; Misael Pastrana Borrero (conservador) 1970-1974.

## II. La Violencia y las Ciencias Sociales

### 1.2. “La Violencia” antes de las Ciencias Sociales<sup>9</sup>

La literatura interpretativa acerca de la “Violencia” -que antecede al famoso libro pionero inaugurador del campo de estudios sobre el tema titulado “*La Violencia en Colombia*”, publicado en los años sesenta por Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna y a la consolidación formal de las ciencias sociales- son por lo general novelas, cuentos o crónicas basados en hechos reales acontecidos en la geografía nacional, o bien, artículos de opinión en revistas y periódicos, discursos o ensayos políticos. Según el historiador colombiano Carlos Miguel Ortiz (1994) esta bibliografía, con contadas excepciones, expresa algún tipo de vínculo orgánico o afectividad con uno de los bandos en pugna: liberales, conservadores o comunistas. Sus autores son dirigentes de los partidos, funcionarios del gobierno, abogados, periodistas y/o combatientes de las fuerzas legales e ilegales (Ortiz, 1994,383) Para Ortiz, este tipo de literatura que suele denominarse “partidista” comprende diferentes modalidades. Por un lado, están las obras escritas por los dirigentes políticos, liberales y conservadores, que recopilan pronunciamientos, declaraciones, conferencias y discursos en los cuales las alusiones a la violencia política son explícitas<sup>10</sup>. Por otro lado, aparecen algunas publicaciones específicamente de denuncia basadas, por lo general, en testimonios propios o ajenos. En esta modalidad, el recurso de la novela como género literario es utilizado para dar cuenta de las torturas, masacres y asesinatos a las que eran sometidos los campesinos en las zonas rurales del país<sup>11</sup>. Aún cuando las aproximaciones literarias fueron variadas en cuanto a temática y

---

<sup>9</sup>Tomando como referencia el texto del historiador colombiano Marco Palacios (1998) “Modernidad, Modernizaciones y Ciencias Sociales”, en este trabajo entendemos el término “ciencia social” como un *corpus* de conocimientos, problemas y técnicas de investigación, todos ellos procesados sistemáticamente y reconocidos y aprobados por una comunidad epistémica.

<sup>10</sup> La publicación más representativa de esta modalidad es la antología de discursos e intervenciones del presidente liberal Carlos Lleras Restrepo (1955) titulada “De la República a la Dictadura (testimonio sobre la política colombiana)”. Por parte del partido conservador, el primer secretario del presidente Ospina Pérez, Rafael Azula Barrera escribe un libro cuyo título parece interpelar al de Lleras (1956) “De la revolución al orden nuevo: proceso y drama de un pueblo”

<sup>11</sup> Dentro del corpus literario novelístico que refiere la violencia partidista sobresalen autores como Fidel Blandón Berrío (1955) *Lo que el Cielo no perdona*; Daniel Caicedo (1954) *Viento Seco*; Clemente Airo (1961) *La ciudad y el viento*; Tulio Bayer (1960) *Carretera al mar*; Carlos Esguerra Flórez (1954) *Los Cuervos tienen hambre*; Euclides Jaramillo Arango (1959) *Un campesino sin regreso*; Hipólito Jeréz (1955) *Monjas y bandoleros*. Estas novelas, que hacen parte de un acervo mucho más grande, se caracterizan por su

calidad, en su mayoría aportaron en el conocimiento social del fenómeno y contribuyeron en la denuncia del conflicto.

Específicamente, respecto a la técnica de la novela, dentro de la trayectoria literaria en Colombia y siguiendo de cerca la postura de la novelista Laura Restrepo, “la Violencia ha sido el punto de referencia obligado de casi tres decenios de narrativa: no hay autor que no pase, directa o indirectamente por el tema; éste está casi siempre presente, subyacente o explícito en cada obra” (1976, en Sánchez, 2007,31)<sup>12</sup>. Al interior de esta modalidad, se encuentran también los libros de crónica testimonial de los combates, en estos los testimonios fueron aportados por los “rebeldes” armados o por las fuerzas militares regulares. En su momento, estos documentos se convirtieron en valiosas muestras autobiográficas que introducían al lector en las dinámicas de las guerrillas liberales particularmente, algunas con un gran sentido crítico de la coyuntura: cuestionamientos del papel de la dirigencia partidaria, de los hacendados liberales o de los jefes locales. También con sentido de autocrítica: cuestionamientos a la postura militante, a las creencias o mitos del ser “rebelde”, entre otros, aportando así al entendimiento del hecho guerrillero, las luchas por el sentido y la autorepresentación: un ejemplo concreto es el libro titulado “*Las guerrillas del llano*” (1954) del guerrillero liberal Eduardo Franco Isaza. No obstante, la literatura testimonial de las fuerzas regulares adscritas a las instituciones estatales es mucho más desconocida y menos difundida por el público lector, esta situación ha restringido lo que se ha dicho sobre la lógica militar interna y las relaciones de este conjunto con los grupos paramilitares. En este ámbito, el texto más divulgado fue el del coronel Gustavo Sierra Ochoa (1954) “*Las guerrillas en los Llanos Orientales*”, que desde la perspectiva del ejército documenta el nacimiento de las formas de contrainsurgencia y muestra cómo “se abre camino una estrategia más global, de combinación de la fuerza militar con la

---

interés testimonial y descriptivo, a contrapelo de otros títulos, que gestados por la misma época, tiene un carácter más literario y artístico, tales como *La Mala Hora* (1962) de García Márquez, *Siervo sin Tierra* (1954) o *El Cristo de Espaldas* (1952) de Eduardo Caballero Calderón, *Cenizas para el viento* (1950) de Hernando Téllez, o *El Gran Burundú-Burundá ha muerto* (1966) de Jorge Zalamea.

<sup>12</sup> Para ampliar el tema, véase Suárez Rendón, G. (1966) *La novela sobre la violencia en Colombia*. Álvarez Gardeazábal, G. (1970) *La novelística de la violencia en Colombia*; Restrepo, L. (1986) “Niveles de realidad en la literatura de la ‘violencia’ colombiana”; Mena, L. (1978) “Bibliografía anotada sobre el ciclo de la violencia en la literatura colombiana”; Arango, M. (1985) *Gabriel García Márquez y la novela de la violencia en Colombia*.

política persuasiva, lo que se llamaría más adelante <acción cívica militar> (Ortiz, 1994, 386)<sup>13</sup>”.

Un tercer modo de literatura partidista la conforman los libros escritos por periodistas y desde el recurso periodístico sobre fechas o acontecimientos concretos, por lo general referentes al 9 de abril de 1948 con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, sobre el 13 de junio de 1953 con el Golpe de Estado y la instauración del gobierno militar de Gustavo Rojas Pinilla, o el derrocamiento de éste régimen el 10 de mayo de 1957. La particularidad de estos escritos que suelen argumentar desde alguna posición partidaria, está en su preocupación por fijar las responsabilidades o irresponsabilidades políticas del partido contrario o en absolver el propio<sup>14</sup>. Finalmente, ya entrado el decenio de los sesentas fue utilizado, de manera menos extensa, el recurso literario del ensayo por pensadores o políticos de la época. Los más significativos fueron los trabajos de Roberto Urdaneta (1960), Belisario Betancur (1961) y Mario Laserna (1961).

El historiador Gonzalo Sánchez (2007) clasifica la literatura antecedente al libro pionero de Guzmán y compañía, en apologética y testimonial. La primera es la producción elaborada, en su mayoría, durante los años cincuenta. Sobre estos escritos anota: “en ellos se revelan los elementos básicos de las representaciones que las élites o instituciones asociadas a ellas, como la Iglesia y el ejército, se hacen de la Violencia” (Sánchez, 2007, 20). Por lo general estos documentos no tienen una intención analítica, por el contrario se caracterizan por su carácter elogioso de las dinámicas partidistas. La literatura testimonial por su parte, se caracteriza, como su nombre lo indica, por estar construida a partir de testimonios o relatos de los actores protagonistas del conflicto, y pueden dar cuenta de una experiencia tanto personal como colectiva. Desde esta perspectiva, lo relevante es la concepción de la violencia desde los propios actores, guerrilleros, soldados o civiles

---

<sup>13</sup> “La estrategia contrainsurgente del Estado estuvo centrada en aislar políticamente a la guerrilla de la población civil [...] en las áreas críticas de la época. Desde el punto de vista denominado “orden público” se caracterizó por la inauguración de las “contra guerrillas profesionales”, por la acción cívico militar y la acción psicológica sobre la población civil” [...] (Torres del Río y Rodríguez, 2008, 325) El plan de Acción Cívica Militar denominado en Colombia “Plan Lazo” es, para algunos analistas, “una estrategia contrainsurgente de tipo preventivo implementado por el Ejército con la asesoría y coordinación de los Estados Unidos” (ibíd, 326). Para profundizar en este punto véase entre otros: Gallón Giraldo, G. (1983) “*La república de las armas*”; Posada, M. (1975) “*Ejército y poder burgués en Colombia: El periodo del Frente Nacional*”.

<sup>14</sup> Dentro de esta línea encontramos los libros de Gonzalo Canal Ramírez (1949) “*El 9 de abril de 1948*” Bogotá, Editorial Cahur, y “*Estampas y testimonio de la Violencia*” (1966). O los de Arturo Abella, publicados en 1973: “*Así fue el 9 de abril*” o “*Así fue el 13 de junio*”.

partícipes del conflicto. Para este autor, si bien en el conjunto de la literatura testimonial hay un marcado acento en los aspectos militares de la contienda, también se encuentran referencias sobre las bases sociales del reclutamiento de seguidores y eventualmente sobre la vida cotidiana de las fuerzas irregulares (Sánchez, 2007, 22).

Apologética o testimonial, esclarecedora o denunciante, el objetivo principal de todas estas obras, según Ortiz (1994) es:

descubrir el responsable individual o colectivo, en el sentido de sujeto consciente productor de los actos- que son violentos y partidistas a la vez- (...) la tarea del que escribe se asimila aquí a la de un juez, trátese del dirigente político, del penalista que alude a su proceso, del periodista o del guerrillero que escribe sus crónicas (p,388)

En estos términos el discurso con intenciones interpretativas o simplemente narrativas presupone un código ético condicionado por la coyuntura social y política, que sirve de parámetro de análisis de la realidad con el que se elabora el juicio de responsabilidades y que permite discernir, además, entre “los buenos” y “los malos”. Sumado a esto, la pretensión de verdad que suponen estos escritos en su tarea de revelar a los responsables “generalmente termina siendo una justificación, incluso una apología del propio partido y una condena del partido contrario” (Ortiz, 1994, 388) Para éste autor, el objetivo de la literatura sobre la violencia “partidista” demarca el principal criterio de ruptura con la producción científico-social que se desarrollará partir de los años sesenta.

### **1.3. La irrupción de las Ciencias Sociales en el contexto nacional**

A partir de los años treinta en Colombia y como consecuencia de los cambios económicos, sociales, culturales y políticos producidos por la incipiente urbanización, el comienzo de la industrialización y la configuración de nuevos sectores sociales, entre otros factores que favorecieron una primitiva apertura intelectual, las disciplinas denominadas “sociales” fueron buscando su carta de legitimidad para dar cuenta de la realidad, a través de procesos ambivalentes de consolidación. En este panorama, la Escuela Normal Superior, “inspirada en su homónima de París con el propósito de formar ‘maestros de maestros’” (Socarrás,1987,¶1), y fundada bajo la sombra de la Facultad de Educación en el gobierno de la República Liberal del presidente Olaya Herrera, así como la creación del Instituto



Etnológico Nacional en 1941, se constituyeron en los pilares fundamentales del proceso de diferenciación de las disciplinas sociales que empezaban a abrirse camino “en momentos en que el tradicional acceso elitista a la Universidad empezaba a ceder a favor de sectores urbanos de extracción media” (Ortiz, 1994, 374)<sup>15</sup>. Según los datos de “*El Sistema Universitario en Colombia*”, obra del historiador uruguayo Germán Rama (1970) hasta 1940 la universidad colombiana, incluyendo tanto el sector oficial como el privado, contaba con una matrícula que rodeaba la cifra de 3.000 estudiantes, “conformada por una élite que satisfacía los requerimientos de prestigio de las exclusivas clases dominantes” (Leal Buitrago, 1988,62)<sup>16</sup>. Luego, hacia las décadas del 60 y 70 se produjo una profunda expansión del sistema universitario, la cual inicialmente obedeció a cambios en la organización productiva de la sociedad con la consolidación del capitalismo y la necesidad de incorporar las clases medias a la universidad, cómo parte de la legitimación de su estatus. El resultado de tal incorporación significó para el sistema un proceso de estratificación al punto que las instituciones educativas empezaron a diferenciarse según el origen social de la población estudiantil y las diversas calidades académicas. En este contexto, ciertas instituciones y facultades de orden privado que por su prestigio social y académico absorbieron a la élite, provocaron una desvalorización social importante de los títulos académicos de los demás centros educativos, por lo general nacionales y públicos. Entre otras cosas, el deterioro del sistema universitario nacional influyó decisivamente en la creación de institutos y centros de investigación privados, que regidos por las leyes del mercado, se convirtieron en buena medida en centros de consultoría gubernamental (Leal Buitrago, 1988, 64). Lo anterior tuvo repercusiones importantes para el naciente campo de las ciencias sociales que encontró limitaciones extremas para ejercer en el ámbito de la investigación.

---

<sup>15</sup> El Instituto Etnológico Nacional(1941), fue fundado bajo el gobierno de Eduardo Santos (1938-1942) y sus actividades investigativas fueron criminalizadas durante los años cincuenta por las posturas políticas de su director Paul Rivet, “quién sostenía tesis que ofendían el credo nazi-fascista europeo y el de sus epígonos colombianos” (Sánchez, 1998, 110)

<sup>16</sup> Según la filósofa y educadora Diana Soto, “los estudiantes en la educación superior oficial, hacia 1935, casi triplicaban a los de la privada y en total se localizaban 3.687 (...) La relación se mantiene hasta 1945 cuando se da un aumento considerable en la matrícula de estudiantes con 6.512 y de estos, 4.730 en la oficial” (2005,124)

## **La profesionalización de las disciplinas: el caso de la sociología colombiana**

Antes de que las ciencias sociales pudieran consolidarse como tales, estas estuvieron ligadas por un lado, a la tradición humanista de la élite, donde el estudio de la lengua castellana resultaba vital en la formación humanística, y por el otro, a la carrera de derecho, pues lo abogados representaban el quehacer de la vida intelectual y la profesión “legitimaba una amplia gama de actividades de la clase dominante” (Leal Buitrago, 1988, 64). Si bien la Escuela Normal Superior, el Instituto Etnológico Nacional y la Contraloría General de la República formaron un pequeño grupo de profesionales dedicados a la economía, la historia y la antropología (Jaramillo, 1970, 260), fue en la Universidad Nacional de Colombia donde se le dio fuerza a la profesionalización de las ciencias sociales, empezando por la carrera de economía, la cual se consolidó en el año 1946 aunque dependiente de la Facultad de Derecho (Leal Buitrago, 1988, 65)<sup>17</sup>. Después el turno le llegaría a la disciplina sociológica, que en 1959 finalmente alcanzó su autonomía. Precisamente, en este año se fundaron tres escuelas en el país, en la Universidad Nacional, en la Pontificia Javeriana de Bogotá y en la Pontificia Bolivariana de Medellín:

Todas ellas buscaban objetivos muy similares: formar investigadores en ciencias sociales, calificar recursos humanos para realizar proyectos de cambio a nivel local, regional y nacional y desarrollar habilidades para el diseño de estrategias de planificación social. El punto central alrededor del cual giraban estos objetivos, era la necesidad de contar con especialistas que fueran capaces de enfrentar las complejidades de los fenómenos sociales en una sociedad en proceso de cambio (Cataño, 1997, 32)

Dentro de este panorama, los fundadores de la sociología colombiana Orlando Fals Borda y Camilo Torres jugaron un rol fundamental. Ambos, formados en el extranjero, el primero en Estados Unidos el segundo en Bélgica, dedicaron sus energías en institucionalizar la sociología como profesión y oficio a partir de su conocimiento de las “técnicas” recientes del análisis sociológico practicado en otras latitudes. En este marco, además de las labores administrativas, ambos emprendieron investigaciones sobre la violencia, la educación, la

---

<sup>17</sup> “La Escuela Normal albergaba a la mayor parte de las grandes figuras de las ciencias sociales contemporáneas en el país. Sólo unos pocos, igualmente influyentes, formados en otras escuelas y en otras latitudes, quedaban por fuera de esta lujosa nómina: los filósofos Rafael Carrillo y Danilo Cruz Vélez de la recién creada (1945) Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional; los historiadores Guillermo Hernández Rodríguez y Luis Ospina Vásquez; el arqueólogo Gonzalo Correal, y el economista Antonio García, entre los colombianos; entre los extranjeros, que vinieron por otro camino a quedarse, figuraban, por último, Juan Friede y Gerardo Reichel-Dolmatoff” (Sánchez, 1998, 110)

modernización y la acción comunal, que fueron difundidas en la colección “Monografías Sociológicas” editada por la Facultad de la Universidad Nacional<sup>18</sup>. Asimismo, entre los dos fundaron la Asociación Colombiana de Sociología para promover el encuentro entre sociólogos recién formados, dirigieron el VII Congreso Latinoamericano de Sociología (1964) y organizaron el primer Congreso Nacional de Sociología en Bogotá (Cataño, 2008, 83).

Además de las Facultades de Sociología, en el año 1959 se crearon dos centros de investigación social, ambos vinculados a la Iglesia: El CINEP (Centro de Investigación Social y Educación Popular) y el Centro de Investigaciones Sociales dependiente del Arzobispado. Este contexto generó el espacio para la institucionalización de otras y novedosas disciplinas en el ámbito universitario y de esta forma, las ciencias sociales “rompen su cordón umbilical con la matriz jurídica. (...) La Universidad empieza por lo menos a indagarse sobre su papel en la producción de ciencia, cultura y tecnología” (Sánchez, 1998,113).

En efecto, el proyecto de institucionalización de las ciencias sociales estuvo atravesado por el proceso de modernización de la sociedad y del aparato productivo que revolucionó tres aspectos vitales de la sociedad colombiana de medio siglo: la educación, la secularización y el tema de las clases medias. Así las cosas, el panorama modernizador expuso grandes signos de renovación social. De una mano, produjo una ampliación de las instituciones, productores e intermediarios culturales, así como una ampliación del público consumidor de cultura. En términos concretos, si para el año 1940 la universidad colombiana, entre pública y privada, contaba con alrededor de 3.000 estudiantes, para el año 1958 el número llegaba a 20.000 y en 1992 superaba el medio millón (Sánchez, 1998,

---

<sup>18</sup> Orlando Fals Borda inicia su carrera académica en el año 1953 con la publicación de artículos en revistas académicas y de corte cultural. En 1955 es publicada, en Estados Unidos, su tesis doctoral “*Peasant society in the Colombian Andes: a sociological study of the Saucio*”, traducida al español en 1961 como: “*Campesinos de los Andes: estudio sociológico de Saucio*” la cual lo ubicaría como un especialista del desarrollo y las perspectivas de la sociología rural en Colombia y América Latina. Luego, sería reconocido por introducir en las ciencias sociales colombianas la técnica metodológica denominada “Investigación Acción Participativa”. Por su parte, Camilo Torres, sacerdote ligado a la corriente de la Teología de la Liberación inició su carrera académica con la elaboración de la tesis doctoral en la Universidad de Lovaina titulada: “*Una aproximación estadística a la realidad socioeconómica de Bogotá*” obra pionera en sociología urbana en Colombia, que después fue publicada en 1987 con el título de “*La proletarización de Bogotá*”. En 1963 publica “*La violencia y los cambios socioculturales en las áreas rurales colombianas*” y en 1964 “*La desintegración social en Colombia está gestando dos subculturas*” En 1965 ingresa a la organización guerrillera ELN y en 1966 muere en su primer combate contra el Ejército Nacional.

112). De la otra, se produjo una ampliación de la demanda de analistas sociales y políticos. A este respecto, como lo ha señalado el sociólogo Gonzalo Cataño, Colombia siguió el patrón latinoamericano de crecimiento de las ciencias sociales, es decir, un desarrollo de las mismas en estrecha relación con las instituciones públicas. Desde esta perspectiva, temáticas como el desarrollo agrario e industrial o movimientos campesinos y obreros, fueron los pilares del prolífero diálogo entre economistas, sociólogos e historiadores (Cataño, 1989, 236). Ya para finales de los cincuenta e inicios de los sesenta, sociólogos, antropólogos y geógrafos convergen en la violencia, explican, diagnostican y proponen para el Instituto Estatal Colombiano de Reforma Agraria, cuya función, en ese entonces, era nuclear grupos interdisciplinarios que interpretaran la realidad conflictiva del país.

Para la historiadora colombiana Diana Obregón, en este primer estadio de institucionalización de las ciencias sociales, los sociólogos se perciben a sí mismos como "técnicos" que pondrán su saber científico al servicio de la transformación social (Fals Borda asesora al Ministerio de Agricultura y contribuye a trazar los primeros planes de reforma agraria; Camilo Torres concibe la estrategia gubernamental de la "acción comunal"). En este sentido, la acción del sociólogo, según Obregón, será una "acción técnica" basada en conocimiento científico, que estará al servicio de la "pura objetividad" (Obregón, 1987,77) No obstante, la condición de "pura objetividad" a la que alude la historiadora resulta problemática en la medida en que estos sociólogos, si bien son operativos del sistema gubernamental también tienen un compromiso con la militancia política: Camilo Torres ingresa directamente a la guerrilla del ELN y Orlando Fals Borda promueve una diversidad de iniciativas partidistas vinculadas al segmento de la izquierda política.

#### **1.4. "La Violencia en Colombia" y las Ciencias Sociales**

Como vimos en apartados anteriores la temática de la violencia fue abordada, en un principio, desde la perspectiva partidista donde los testimonios apologéticos o las responsabilidades imputadas marcaban la pauta. El enfoque propiamente científico llegaría a partir de abordajes desde disciplinas hasta entonces ajenas a las ciencias sociales, como el caso de la Sociedad Colombiana de Psiquiatría en cabeza de José Francisco Socarrás quien inauguró un ciclo de conferencias titulado "Radiografía del odio en Colombia" (1959),

aunque también se destacó la “Comisión Investigadora de las Causas Actuales de la Violencia” encargada por la Junta Militar y creada por el Decreto 0942 de 1958, la cual es considerada como la precursora remota del libro fundador de Germán Gúzman, Fals Borda y Eduardo Umaña Luna en 1962<sup>19</sup>. No obstante, ya entrada la década de los sesenta, la experiencia histórica de la violencia marcó los derroteros de análisis de las disciplinas sociales por la vía de la aproximación crítica al conflicto social y político, esto, como consecuencia de las nuevas condiciones políticas generadas por los pactos bipartidistas y la reforma plebiscitaria del Frente Nacional. Siguiendo a Ortiz, efectivamente, con la repartición paritaria de los puestos públicos y el cogobierno de los dos grandes partidos tradicionales, así como los pactos de perdón y olvido celebrados por dirigentes políticos, fue perdiendo sentido la mutua inculpación de los partidos. Como resultado de lo anterior, la escritura partidista se modificó disolviendo el sujeto de inculpación en un ente bipartidista: “los dirigentes de ambos partidos fueron responsables” o en un nosotros acusado: “todos somos culpables” (Ortiz, 1994, 388) En este contexto, la aparición del libro pionero “La Violencia en Colombia” en 1962 de Guzmán, Fals Borda y Umaña Luna supone una ruptura con la tipología literaria referida anteriormente, en cuanto propone por primera vez una perspectiva conceptual desde las ciencias sociales, especialmente desde la sociología. Si bien el texto no es ajeno en su totalidad a la cuestión de las responsabilidades, rebasa de lejos estos planteamientos al fijar la atención prioritariamente en la comprensión de las circunstancias que envuelven las acciones individuales y colectivas y en el funcionamiento de la sociedad. De ahí que se considere como un intento de elaboración “científico-social” sobre la violencia, pese a sus marcadas inconsistencias (Ortiz, 1994, 390).

En el abordaje del sub periodo (1948-1958) que se va a denominar “La Violencia” con mayúscula, los autores de “La violencia en Colombia” enmarcan el fenómeno como un proceso dentro del contexto teórico del conflicto social. De esta forma, la “Violencia” es

---

<sup>19</sup> La Comisión estuvo integrada por dos representantes de los partidos políticos tradicionales, dos militares y dos sacerdotes. Según el artículo 5 del Decreto 0942, citado por Germán Guzmán en “*Reflexión Crítica sobre el libro La Violencia en Colombia*” (2007) “La comisión tendrá la autoridad necesaria para conducir su acción investigadora a todos los sitios que juzgue convenientes, tener acceso a todas las dependencias oficiales y enterarse de todos los informes oficiales, de carácter público, reservado o secreto, así como de los sumarios y demás expedientes que se adelanten, con el solo fin de basar sus opiniones en hechos concretos” (p.47).

interpretada como una extraordinaria acumulación de disfunciones en todas las instituciones fundamentales. Hacia las páginas finales del texto se anuncia “existe, no obstante, una técnica dentro del proceso del conflicto que es la violencia misma, definida como el empleo de formas de coerción física para alcanzar objetos personales o de grupo” (Fals Borda, Guzmán y Umaña, 2010,442). En esta medida, la primera definición conceptual adscripta al cuerpo teórico del conflicto social explica el fenómeno de la violencia, para ese periodo clásico, desde un punto de vista sociológico y científico<sup>20</sup>. Precisamente, como lo anuncia Fals Borda en el prólogo de la primera edición, el objetivo del libro es elaborar un estudio analítico, sistemático y evaluativo de la violencia en Colombia valiéndose de una metodología de trabajo propia de las ciencias sociales y el empleo de una variedad de técnicas de investigación adaptadas a las circunstancias peculiares del fenómeno abordado. Es justamente la característica analítica y sistemática del estudio, aún con sus limitaciones teóricas y metodológicas, lo que convierte a este texto en el trabajo pionero y gestor de un campo de estudios sobre la “Violencia”, constituyendo el fenómeno en objeto de investigación y promoviendo el desarrollo de las ciencias sociales en Colombia (Blair, 2009, 24).

Cabe esclarecer en este punto, otros elementos que hacen de la “La violencia en Colombia” un hito fundador en los estudios sobre el tema. En primer lugar se convierte en la primera aproximación académica que utiliza un enfoque interdisciplinario, pues además de la sociología apela a las ciencias políticas y el derecho. En un segundo plano, el objetivo de sistematicidad conduce a los autores a delimitar temporalmente el fenómeno (1948-1958) aunque reconociendo, desde una perspectiva histórica, la necesidad de remontarse años atrás para encontrar causas y explicaciones. En tercer lugar, se produce una configuración espacial del problema dando lugar a una primaria regionalización del fenómeno y consideración de la variable geográfica. Se advierte, además, que el estudio procura una identificación de los grupos en conflicto, es decir, hay un considerable interés por reconocer a los actores protagonistas del fenómeno. En estos términos se otorga

---

<sup>20</sup> “Los maestros que inspiran la conceptualización —ellos lo dicen expresamente— son los estructural funcionalistas: los clásicos Parsons y Merton, Lewis Coser con su teoría del conflicto y Charles Loomis con su propuesta de sistemas y relaciones intrasistémicas e intersistémicas. El capítulo XIII del tomo I, en particular, es una síntesis del corpus teórico que se han propuesto utilizar para desentrañar los fenómenos estudiados” (Ortiz,1994,391)

relevancia a los sectores sociales que en las usuales visiones partidistas habían sido condenados como delincuentes o culpables, o como masas fácilmente manipulables. En otras palabras, esta obra se constituye en el primer esfuerzo de globalizar el fenómeno y acceder a él por medio de una descripción detallada construida con base en informaciones de primera mano, a partir del uso de técnicas y estrategias metodológicas propias de las ciencias sociales, esto es, el recorrido por las zonas afectadas, el trabajo de campo y las entrevistas orales. En conclusión y en palabras de Ortiz (1994),

La estrategia de buscar estructuras, funciones-disfunciones, agrietamientos estructurales y 'vínculos sistémicos' antes que culpables o causas-autores, de privilegiar, en la interpretación, el papel del conflicto sobre la explicación causa-efecto unilineal, posibilita, con respecto a la bibliografía precedente, una renovación importante (p, 391).

En efecto, además de los elementos señalados, la argumentación del libro pionero muestra interesantes realidades para las ciencias sociales y abre un abanico de discusiones que contribuye al desarrollo analítico del fenómeno que, más adelante, va a tener repercusiones en los marcos interpretativos sobre la violencia<sup>21</sup>. Si se sigue el esquema presentado por el historiador Gonzalo Sánchez (2007, 17-32) el eje de discusiones relevantes derivadas de la mencionada obra se centra, en un primer momento, en el origen de la Violencia, el cual, al parecer de algunos analistas, tiene que ver con factores políticos-partidistas, es decir, ésta se origina a partir de una lucha burocrática dentro de las clases dirigentes por alcanzar la conducción del Estado. A contrapelo, una segunda hipótesis privilegia los factores socioeconómicos, esto es, apela a un carácter de clase más que de afiliación política para explicar el origen de la violencia<sup>22</sup>. Una segunda discusión se inscribe en el ámbito de los efectos particularmente económicos de la Violencia, por un lado, se advierte el fenómeno como un proceso de “refeudalización” y subdesarrollo del país<sup>23</sup>, y por el otro, como un

---

<sup>21</sup> “Después de Guzmán, en los doce años siguientes, es poco lo que la sociología colombiana aporta a la comprensión de la violencia (...) El vacío lo llenan entonces los politólogos norteamericanos, iniciadores de una discusión que llevará, en la segunda mitad de los años 70, a colocar el problema de la violencia en el centro de las preocupaciones de la ciencia política (nacional y extranjera sobre Colombia), desplazando casi por completo las otras temáticas” (Ortiz, 1994, 392)

<sup>22</sup> Véase Pécaut, D. (1976) Reflexiones sobre el fenómeno de la Violencia. O del mismo autor (1979) *Classe Ouvrière et Système Politique en Colombie: 1930-1953*. También véase Oquist, P. (1978) *Violencia y Política en Colombia*.

<sup>23</sup> Véase el trabajo de Posada, F. (1968) “*Colombia: Violencia y subdesarrollo*”.

proceso de expropiación campesina y de expansión capitalista (Sánchez, 2007, 23)<sup>24</sup>. Una tercera discusión, reconoce el impacto de la Violencia sobre las clases populares: específicamente indaga las marcas de la Violencia en la mentalidad y la consciencia política del campesinado colombiano. Desde esta perspectiva, se analiza la violencia no desde la esfera de la dominación sino desde la esfera de la rebelión, argumentando que el proceso de resistencia por parte del campesinado configura la ruptura de su tradicional actitud de sumisión, retraimiento y dispersión (Sánchez, 2007, 23) En contravía de esta postura aparece una perspectiva que arguye una manifiesta desconfianza por parte de la población hacia la acción de masas como instrumento de conquista de reivindicaciones campesinas. Esta discusión, luego, aportará notoriamente al campo de investigaciones referente a las luchas campesinas y los actores del conflicto<sup>25</sup>.

Como lo sugeríamos en párrafos anteriores y a partir de las discusiones desatadas por el libro “La violencia en Colombia”, el tema empieza a ganar estatus teórico y pertinencia como objeto de investigación en las ciencias sociales. De este suceso particular, dice la historiadora y socióloga Mónica Zuleta (2006),

Fue en estos años cuando las comunidades científicas convirtieron la Violencia en *objeto de estudio*: por un lado, seleccionaron y pusieron en relación una serie de eventos a los que asignaron ordenamientos cronológicos, espacios geográficos de manifestación y actores específicos; y por otro, les atribuyeron categorías explicativas, y lógicas organizacionales y conectivas (p, 29)

Al mismo tiempo, por estas décadas, pero sobre todo hacia los años ochenta, se desata una vasta producción de estudios sobre la Violencia de los cuales luego va a ser considerablemente difícil dar cuenta. Para la socióloga Elsa Blair (2009, 25) aún con lo vasto de la producción, es posible aproximarse a los usos y significaciones de la Violencia tomando en cuenta los diversos campos disciplinares y sus objetos de estudio. Desde esta perspectiva, la “Violencia”, que como vimos, es en un primer momento abordada desde la sociología y las ciencias políticas, privilegia el enfoque del análisis político y por ende, el

---

<sup>24</sup> Véase los trabajos de Kalmanovitz, S. (1974) “Evolución de la estructura agraria colombiana” o, Arrubla, M. (1979) “*Estudios sobre el subdesarrollo colombiano*”.

<sup>25</sup> Véase Torres, C. (1963) “La violencia y los cambios socio-culturales en las áreas rurales colombianas”.



estudio de la llamada violencia política. Coincidente con esta postura, Zuleta (2006, 39) reconoce que las distintas disciplinas tienen un orden cronológico de participación en el tema. Para los años sesenta la Violencia es problema de la sociología, de ahí que su primaria interpretación se haga a partir de propuestas globales que intentan brindar una visión panorámica del fenómeno. Desde finales de los sesenta y durante los setenta, se vuelve objeto de la economía y la pedagogía; desde finales de los setenta vuelve a las ciencias políticas y la antropología; por último, en los años ochenta, se aborda el fenómeno desde la historia, la filosofía, y de nuevo la sociología.

Si nos detenemos en la producción de estudios de los años setenta y ochenta específicamente, encontramos que la Violencia es ya un eje de reflexión consolidado de las ciencias sociales en Colombia. Muestra de esto es la multiplicación de publicaciones, así como la realización de congresos nacionales y simposios internacionales que indican un creciente interés en el tema por parte de los productores, pero también, por parte de una audiencia receptora<sup>26</sup>. Al mismo tiempo, se renuevan las tendencias y enfoques investigativos, se reconfiguran y actualizan viejos temas de la Violencia y en relación con la coyuntura política, se ponen en primer plano problemáticas como la guerrilla, la amnistía, el proceso de paz, la rehabilitación, las reformas agraria y política, los aparatos paramilitares, entre otras.

En una perspectiva de conjunto de los estudios sobre la violencia de estos años, hay asociadas, según Sánchez (2007,17-32), tres tendencias particulares. En primer lugar, hay un tránsito del análisis de la Violencia como coyuntura política (1945-1958) a perspectivas de larga duración en las cuales el fenómeno se proyecta como un elemento estructural de la evolución política y social del país. Así, sugiere el autor, se releva un análisis de continuidades y rupturas que permite concebir las dinámicas en conjunto de las guerras civiles en Colombia. En este sentido se rescata por un lado, el movimiento hacia atrás, que empieza a considerar temas relacionados a las bases sociales de las guerras civiles, la relación entre estructuras agrarias y conflictos bélicos, las formas organizativas, la

---

<sup>26</sup> Dentro de las actividades académicas vinculantes sobre la violencia en la década del ochenta se encuentran: El *Congreso Nacional Sobre la Violencia en Colombia*. Abril de 1982 en Bogotá; Junio de 1982 en Chiquinquirá; y el *Primer Simposio Internacional sobre la Violencia en Colombia*, que se llevó a cabo del 24 al 30 de Junio de 1984 en Bogotá, patrocinado por el Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia y el Centro Cultural Jorge Eliecer Gaitán.

persistencia de la violencia en ciertos escenarios geográficos y en general, la permanencia de la guerra irregular en Colombia<sup>27</sup>. Y por el otro, el movimiento hacia adelante, que tiene que ver con el impacto de la situación política contemporánea para los años ochenta<sup>28</sup>. En segundo lugar, hay una tendencia que tiene que ver con el desplazamiento de estudios globalizantes a estudios regionales, a unidades temáticas o a coyunturas específicas. En esta tendencia, los estudios regionales han tratado de definir las relaciones entre la estructura agraria, estructura de clase y conflictos sociales<sup>29</sup>; las unidades temáticas se aproximan particularmente al fenómeno del bandolerismo y su relación con las organizaciones campesinas o la relación clase obrera/violencia, iglesia/ violencia o ejército /violencia<sup>30</sup>; mientras los estudios de coyuntura han centralizado su atención en los acontecimientos del 9 de abril de 1948, demostrando que los incidentes no solo se desarrollaron en Bogotá, sino que tuvieron lugar en las zonas rurales más apartadas del centro político del país<sup>31</sup>. En tercer lugar, la última tendencia perceptible en el conjunto de estudios renovados sobre la violencia, es el gradual desprendimiento de un cierto economicismo dominante en la producción de los años setenta que enmarca el tema dentro de los parámetros de la dupla violencia/capitalismo; en su lugar comienzan a ganar espacio las determinaciones políticas, sociales y culturales del fenómeno.

Así las cosas, de la mano de la proliferación de estudios sobre el tema hay una reinterpretación del fenómeno que da lugar a nuevas significaciones históricas de los sucesos acontecidos durante el periodo de la denominada “Violencia”. En esta medida, el panorama general sobre el fenómeno cambia, así como las maneras de abordarlo desde las ciencias sociales. Precisamente con la expansión de estas disciplinas y la introducción de

---

<sup>27</sup> Desde la perspectiva de este autor “Colombia ha sido un país de guerra endémica, permanente” (2007,17) Véase además otros autores como Berquist, C. (1981) *Café y Conflicto en Colombia 1886-1910*; Tirado Mejía, Á. (1976) *Aspectos sociales de las Guerras Civiles en Colombia*; Gaitán, R. (1973) *Algunas notas sobre el caciquismo en Colombia*.

<sup>28</sup> Véase entre otros, Álape, A. (1985) *La paz, la violencia: testigos de excepción*. Molano, A. (1985) *Los años del tropel*; Behar, O. (1985) *Las guerras de la paz.*; Santos Calderón, E. (1985) *La guerra por la paz*.

<sup>29</sup> Véase entre otros, Fajardo, D. (1979) *Violencia y Desarrollo*; Arocha, J. (1979) *La violencia en el Quindío*; Ortiz, C. (1985) *Estado y subversión en Colombia. La violencia en el Quindío años 50*.

<sup>30</sup> Véanse los trabajos de Sánchez, G. y Meertens, D. (1983) *Bandoleros, Gamonales y Campesinos*; Hobsbawm, E. (1986) “*Historiografía del Bandolerismo*”; Pécaut, D. (1979) “*Classe Ouvrière et Système Politique en Colombie: 1930-1953*”; De Roux, R. (1983) “*Una iglesia en alerta*”; Rusell W. (1981) *Guerrilleros y Soldados*; Gilhoedés, P. (1986) “El ejército colombiano analiza la violencia”.

<sup>31</sup> Véanse los trabajos de, Braun, H. (1983) *The Pueblo and the Politicians of Colombia: the assassination of Jorge Eliecer Gaitán and the Bogotazo*; Álape, A. (1983) *El Bogotazo, memorias del olvido*.

una concepción orgánica de la sociedad que trabaja con la noción de Estado como instancia encargada de ejercer el monopolio sobre el ejercicio de la violencia, se empieza a pensar el fenómeno, principalmente, en términos de fallas en la estructura estatal (Rueda, 2008, 353).

En conclusión, la institucionalización de las ciencias sociales en Colombia, en cuanto *corpus* de conocimientos, problemas y técnicas de investigación, procesado sistemáticamente y reconocido y aprobado por una comunidad epistémica, repercutió sustancialmente en la construcción de un campo de saber dedicado especialmente al tema de la violencia. Como vimos, no fueron pocos los efectos producidos por la aparición de la obra de Guzmán y compañía. En definitiva, ésta señaló la necesidad de una modalidad “responsable” de realizar la tarea investigativa, lo cual implicaba dejar de lado cualquier toma de posición partidaria y oponerse al modo de conocimiento práctico que se hallaba en la experiencia ordinaria de la violencia. Esto significó la puesta en cuestión de la literatura testimonial, crónica, periodística y el recurso de la novela, en razón de su escasa fiabilidad al no contar con el carácter “objetivo” de la investigación social. En esta medida, la nueva manera de concebir la violencia –como objeto de estudio- y la actividad intelectual, se impuso a toda una generación y la investigación académica empezó a ocupar una posición dominante en el campo de producción de saber sobre la violencia.

En este marco emerge la estructura que dará lugar a un saber experto: la especialización de los científicos sociales en el tema, el poder y la autoridad científica manifestada por la dirección de equipos de investigación, el prestigio científico medido por el reconocimiento concedido en el campo académico local e internacional, la publicación en revistas académicas e intelectuales y la vinculación con instrumentos de amplia difusión, televisión y semanarios, como índices del poder de consagración y del capital simbólico de notoriedad alcanzado por los especialistas (Bourdieu, 2008[1984] 107-108).

## CAPÍTULO II

### LA CONFORMACIÓN DE UN SABER EXPERTO SOBRE LA VIOLENCIA

Este capítulo analiza la formación del espacio de saberes expertos sobre la violencia, mostrando los distintos elementos sociales y políticos que condicionaron e hicieron posible su constitución. En un principio veremos cómo la demanda de un nuevo régimen democrático fundado en la pluralidad, la inclusión y la participación constituyó las bases de un ciclo político que encontró en la democracia el “antídoto” prudente y sostenible contra la violencia. En seguida, advertimos la emergencia del discurso político de paz durante los primeros años de la década del ochenta y cómo a partir del gobierno de Belisario Betancur particularmente, se orientó la búsqueda de legitimidad de este proyecto político en el sector intelectual. Luego, cómo la convocatoria gubernamental de una “Comisión de Estudios sobre la Violencia” y la producción del informe: “Colombia: Violencia y Democracia” estableció nuevas pautas para el desarrollo de la producción de saberes sobre la violencia, impactó sobre las acciones políticas en relación con su tratamiento, consagró unas figuras expertas sobre el tema y un saber específico sobre la violencia, esto es, la “violentología”.

#### **2.1. La demanda de un nuevo régimen democrático<sup>32</sup>**

La demanda de un nuevo régimen democrático en Colombia surgió con fuerza a partir de un antecedente histórico puntual: la finalización de la dictadura militar de Rojas Pinilla (1953-1957) y la consolidación del periodo del Frente Nacional (1958-1974) de carácter bipartidista, que encontró como fórmula pacificadora a la violencia de mitad de siglo, la alternancia del poder entre los dos partidos históricos (liberal y conservador) durante diez y seis años consecutivos. Jonathan Hartlyn (1993) en su libro *“La política del Régimen de coalición: La experiencia del Frente Nacional en Colombia”* denominó este proceso como “consociativismo”, para explicar el fenómeno político a través del cual las clases dirigentes

---

<sup>32</sup> La “democracia” es entendida aquí en su sentido más general, a partir de la definición de Robert Dahl, en *“Poliarquía: Participación y oposición”*, Madrid, Editorial Tecnos, (1989), como “un tipo de régimen que comporta una serie de atributos mínimos: la existencia de un Estado de derecho, la vigencia de derechos humanos y libertades públicas, soberanía popular y sufragio universal, elecciones regulares y alternancia en el poder, elegibilidad para los puestos públicos, reconocimiento de varios partidos en competencia, tolerancia al ejercicio de la oposición, decisiones colectivas o tomadas por mayoría, libertad de fundar y hacer parte de organizaciones y existencia de fuentes alternativas de información” (Gaitán, 1993, 59-60)

tradicionales formaron una amplia coalición en un momento de “transición” hacia un gobierno democrático. No obstante, años después de constituido el pacto frente-nacionalista este reveló su carácter particular, pues, aunque en cierta medida permitió superar la violencia bipartidista tradicional de los años cincuenta, también condujo a polarizar el nuevo escenario del conflicto, ya que la participación política “democrática” fue restringida estrictamente a liberales y conservadores. En este sentido, este pacto no constituyó un transparente proceso de transición política. Por un lado, no se correspondió con lo planteado conceptualmente por las teorías transicionales de la época que definieron la transición como “el intervalo entre un régimen político y otro” (O’Donell y Schmitter, 1986,19), ni cumplió satisfactoriamente con las características de dicho proceso. En efecto, el régimen bipartidista promovido por liberales y conservadores no expresó un estado sociopolítico transformado y renovado, superador del régimen político anterior. Por el otro lado, la alianza bipartidista estuvo marcada por sus acciones excluyentes y de represión política a terceros partidos, movimientos y protestas sociales, organizaciones y agremiaciones de base (Acevedo y Castaño, 2002).

Bajo este panorama, los análisis intelectuales y políticos sobre este periodo particular de la historia del país empezaron a pensar el fenómeno del Frente Nacional desde la óptica de una democracia restringida. De una mano, el carácter excluyente y desarticulador característico del proyecto frente-nacionalista emergió una y otra vez como el factor que daría cuenta de la incapacidad del Estado colombiano para mantener una estructura de administración y control de las tensiones y los conflictos sociales en el país. De la otra, los analistas asumieron dos problemas particulares derivados del régimen bipartidista, primero, encontraron que este había conducido a una “despolitización” de la sociedad colombiana expresada en el desplazamiento progresivo de las relaciones de poder mediadas por los partidos hacia la búsqueda de mediaciones alternativas; segundo, revelaron una “sectorización” del aparato estatal, que le impedía responder rápida y eficientemente a las demandas de la sociedad. Efectivamente, estos elementos problemáticos definirían la ingobernabilidad como principio característico de la crisis institucional y de legitimidad política en Colombia (Medellín, 1990, 194). En este marco, “democracia restringida” y “desinstitucionalización política” se convirtieron en los ejes explicativos de la coyuntura crítica en el país derivada del Frente Nacional. Así las cosas, la preocupación analítica y

política giró entonces en torno a considerar los mecanismos que aseguraran el más rápido y eficiente retorno a una normalidad institucional. De esta forma, los discursos de reinstitucionalización, constitución de instituciones para la paz y apertura democrática comenzaron a ganar terreno.

Otro factor importante e influyente en la demanda social de un régimen democrático, fue el panorama contextual político regional de principios de los ochenta, el cual sufrió reformas importantes a partir del derrumbe de varios tipos de sistemas autoritarios que trajo consigo el resurgimiento de las democracias en América Latina. Bajo este horizonte, la problemática de la consolidación y gobernabilidad democrática se instaló prontamente como eje central de reflexión en toda la región (Pizarro, 1992, 39). Colombia, por su parte, no escapó a los procesos de transformación política. Desde 1982, con el gobierno de Belisario Betancur, inicio en el país un nuevo ciclo político caracterizado por promover una reforma política e institucional que, de manera tardía y paradójica, siguió su itinerario hasta el gobierno de Cesar Gaviria donde se produjo la convocatoria y realización de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) y se proclamó una nueva constitución política (Gaitán, 1993, 56). En el contenido de la reforma se promulgaron tres cuestiones fundamentales: el pacto democrático, la conformación de un gobierno de unidad nacional y la expedición de una nueva constitución. Este proceso estableció un punto de inflexión en la institucionalidad vigente hasta entonces, que desencadenó, según algunos autores, un verdadero proceso de transición democrática (Pizarro, 1992; Gaitán, 1993), pues rompió con los cimientos formales sobre los cuales se estableció el régimen bipartidista y excluyente que venía rigiendo desde 1958 y consagró un conjunto de instituciones mucho más amplias y participativas.

Ahora bien, en esta oportunidad, la “democracia” no solo se pensó desde los ámbitos políticos e intelectuales más cerrados, sino que se extendió como tema hasta la esfera académica produciendo un viro teórico general hacia los procesos de concertación democrática. En esta instancia, y de acuerdo con el sociólogo Jefferson Jaramillo (2011a) las reflexiones se nutrieron de diversos marcos teóricos, atendiendo líneas referentes a la transición democrática donde se estudiaron autores como O’Donell, Schmitter o Portantiero; pasando por la teoría sobre la acción comunicativa donde se puso el énfasis en Habermas; o retomando el problema de la sociedad civil desde autores como Cohen, Arato,

Dagnino y Olvera, hasta descubrir el tema de los nuevos movimientos sociales basados en teorizaciones del sociólogo italiano Alberto Melucci (Jaramillo, 2011a, 240). Sin embargo, en este ámbito la democracia no solo se pensó desde un marco teórico, sino también político. Los académicos tanto como otros sectores de la sociedad civil presionaron para crear un marco constitucional más acorde con las modificaciones sociales y políticas generadas desde la década de los setenta (Urrego, 2002, 212). Y paralelamente surgió el movimiento estudiantil denominado la “séptima papeleta” que vinculó a grupos de estudiantes de universidades públicas y privadas, quienes promovieron la introducción de una papeleta electoral adicional a las seis oficiales, para la elecciones de marzo de 1990, con la inscripción “Voto por una Asamblea Constituyente convocada por el pueblo” con el fin de presionar la convocatoria de la Asamblea Constituyente<sup>33</sup>.

Por supuesto, este proceso denominado como “transición democrática” difirió en muchos sentidos de los procesos de los países centroamericanos o del cono sur, pues en términos generales, no inauguró o recuperó regímenes democráticos abatidos por sistemas autoritarios. No obstante, se ha planteado que la transición democrática en la Colombia de los años ochenta expresó un cambio sustancial de los procedimientos del régimen político instaurado desde el Frente Nacional y apuntó, al menos en su intencionalidad, hacia la transformación de una democracia restringida y pactada entre las élites políticas, a una democracia incluyente, plural y participativa (Gaitán, 1993, 57). En este sentido, si bien no se habla de transición en términos de cambio de régimen, se asume una transición dentro del mismo régimen político, que provoca apertura y profundización del sistema institucional vigente.

En definitiva, la demanda de un nuevo régimen democrático fue el producto de las acciones y los discursos de un conjunto de actores políticos y sociales que lograron legitimar por un lado, una lectura sobre la derrota del bipartidismo en tanto pacto

---

<sup>33</sup> Las elecciones de marzo de 1990 estuvieron orientadas a elegir senadores, Cámara de Representantes, Asambleas Departamentales, juntas administradoras locales (JAL), Concejos Municipales y Alcaldes. El movimiento estudiantil propuso incluir un séptimo voto (de ahí su nombre “séptima papeleta”) para demandar la convocatoria de una Asamblea Constituyente de carácter participativo que reformara la antigua constitución de 1886. El conteo de la papeleta se realizó de manera extraoficial y, posteriormente, debido al número significativo de votos que obtuvo, la Corte Suprema validó el voto, reconociendo así la voluntad popular mayoritaria. Como resultado de la Asamblea Constituyente, la constitución política colombiana se reformó en el año de 1991. Para profundizar sobre las particularidades del movimiento, ver Torres, C. (2007) *De las aulas a las urnas. La Universidad del Rosario, la Séptima papeleta y la Constituyente de 1991*.

democrático restringido, y por el otro, la importancia del nuevo ciclo político abierto a partir de 1982. En este nuevo ciclo político, la revalorización social de la democracia participativa, sumada a la propuesta negociada de paz del presidente Betancur basada precisamente en la “apertura democrática”, jugaron un rol fundamental. Finalmente, la demanda de un nuevo régimen democrático constituyó la base sobre la cual los estudios sobre la violencia empezaron a dirigir su atención. La democracia aparecería así, como el “antídoto” (CVD, 1995,27) que permitiría orientar la crisis colombiana, un antídoto que no solo le correspondía concretar al Estado sino también a la sociedad civil en su conjunto. En otras palabras, la violencia se empezó a explicar en términos de una demanda de democratización social, y la democratización se empezó a considerar como un remedio milagroso para combatir la violencia (Pécaut, 1998, 73).

## **2.2. La paz como tema nacional<sup>34</sup>**

De acuerdo con el economista y politólogo colombiano Pedro Medellín (1990) durante los primeros años de la década de los ochenta, la búsqueda de “la paz negociada” se reveló como una alternativa política para la salida a la crisis social colombiana; “como el camino hacia la seguridad generalizada, las reconciliaciones totales y las soluciones definitivas” (1990,193). Esto, en un contexto de multiplicación y crecimiento de los grupos insurgentes, de un incremento acelerado de formas de oposición alternativas como paros cívicos y marchas campesinas, y del aumento de las tensiones sociales estimuladas por la incompetencia de los gobiernos para administrar las fluctuaciones monetarias. Dentro de este panorama, sin embargo, se forjó el camino para que el discurso de la paz se posicionara como la solución a la realidad social conflictiva y violenta, convirtiéndose así, en “el referente de una sociedad activa, desconcertada y desbordada por los acontecimientos” (Medellín, 1990, 193).

---

<sup>34</sup> En este marco político, la paz es entendida desde la perspectiva teórica de Norberto Bobbio que hace referencia a la paz positiva, esto es: “A una situación antitética de la situación de violencia, a un estado de armonía social que es el resultado de la evolución de las estructuras políticas así como de la vigencia de un marco institucional eficaz, lo que impide la presencia de condiciones que propicien el enfrentamiento; éste es el tipo de paz que naturalmente puede encontrarse en una democracia desarrollada o que puede encontrarse como resultado de un largo proceso de evolución de una cultura política. La paz positiva es aquella que se consigue mediante el establecimiento de acuerdos políticos entre sectores en conflicto, acuerdos negociados con los que se da término a las hostilidades y se norman sus relaciones futuras” (Bobbio, en Bejarano 1999,16).



### **Gobierno de Belisario Betancur (1982-1986)**

Belisario Betancur, abogado de profesión y candidato del Partido Conservador, fue senador de la república, Ministro de Trabajo y Seguridad Social y embajador ante España durante el régimen del Frente Nacional. En 1978 fue postulado por primera vez como candidato oficial de su partido a la presidencia, y en 1982 ganó las elecciones apoyado por una coalición de varios partidos denominada “Movimiento Nacional”, conformada en su mayoría por el conservadurismo y una buena fracción de partidos independientes: la ANAPO (Alianza Nacional Popular) partido político alternativo fundado en 1961 como movimiento opositor al Frente Nacional, y un sector disidente del liberalismo. Bajo el lema del “Movimiento Nacional”, Betancur logró imponerse a sus contendores con un porcentaje de 46,7% en la votación nacional.

Siguiendo a Urrego (2002) el ascenso de Belisario Betancur en 1982 a la presidencia de la República, acarrió una ruptura en la concepción de la violencia, la manera de abordarla y proponer soluciones, especialmente con respecto a su inmediato antecesor Julio Cesar Turbay, quién a través de la fórmula de amnistía supuso ingenuamente la derrota de los grupos insurgentes. De acuerdo al proyecto de Turbay, la extinción de la responsabilidad penal se otorgaría a los combatientes a cambio de la entrega de armas y el abandono de toda tentativa de reincidencia, negando así la capacidad militar y política de los grupos guerrilleros y eliminando cualquier análisis que considerara las condiciones estructurales de la subversión (Urrego, 2002, 197). Betancur, por su parte, giró la perspectiva y señaló la violencia como un problema estructural, lo que puso a la orden del día la necesidad de buscar nuevas estrategias políticas y negociadas, para resolver el conflicto. En concreto, el gobierno de Betancur introdujo tres puntos particulares: el primero tuvo que ver con el reconocimiento de la oposición armada como un actor político y la necesidad de abrir un diálogo nacional estableciendo la negociación política como el criterio básico para avanzar hacia la búsqueda de la paz. El segundo elemento correspondió al planteamiento de que Colombia, al igual que otros países en América Latina por esa época, requería un proceso de apertura democrática. Según Betancur, el paso fundamental del proceso de democratización colombiano era la negociación con la guerrilla sobre la base de su eventual participación en un sistema político reformado (Chernick, 1996, ¶8).

Finalmente, un tercer elemento tuvo que ver con plantear la necesidad de “crear condiciones para superar situaciones de injusticia, tales como el hambre, el desempleo, el analfabetismo, etc., definidas por el gobierno como *causas objetivas* de la violencia” (Arias, 2008, 13). De ahí, que el énfasis del gobierno fuera la formulación de reformas de tipo político, económico y social<sup>35</sup>. Efectivamente, desde el punto de vista del mandatario había una relación directa entre las paupérrimas condiciones de vida de los colombianos, la falta de representación política de amplios sectores de la población y la existencia de los focos guerrilleros.

Esta postura formalizó un choque entre los diferentes sectores sociales: los militares, los burócratas y las estructuras partidistas particularmente, quienes rápidamente retiraron su apoyo al proyecto de pacificación del presidente Betancur. En esta medida, su estrategia de paz “no contaba casi con ningún respaldo orgánico. (...) peor aún, contaba con amplias resistencias en el bipartidismo” (Medina y Sánchez, 2003, 277). Debido al rechazo puntual de la iniciativa negociadora, la metodología utilizada por el gobierno a la cabeza fue buscar la legitimidad de su proyecto político en el sector intelectual. Esto fue posible por las características particulares que rodearon la figura de Belisario Betancur, quién desde muy temprano se presentó como un “típico intelectual de partido con una formación humanista, director de su propia revista, opositor de la dictadura de Rojas Pinilla, vinculado a editoriales “liberales”, promotor de la cultura, disidente del bipartidismo” (Urrego, 2002, 200). Estas condiciones le concedieron una rápida aceptación por parte de la insurgencia y casi todos los sectores de izquierda, incluyendo el sector intelectual. Así las cosas, “era el momento para una puesta en escena de las funciones de los intelectuales como especialistas en la interpretación de los fenómenos sociales y políticos, y como artífices de la definición de una nueva política de orden público y la paz” (Urrego, 2002, 199)

Adicionalmente, el contexto reclamó la necesidad de especialistas en los temas que se identificaron como indispensables para diseñar la política de pacificación, es decir, la apuesta por una solución negociada implicaba definir las dimensiones de la violencia y las

---

<sup>35</sup> “Bajo este panorama el gobierno propuso una serie de estrategias básicas para alcanzar dicho objetivo: revitalizó la Comisión de Paz, impulsó la aprobación de un proyecto de ley de amnistía general, creó el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), y trató de consolidar un ambiente político propicio para la concreción de las reformas citadas. Normativamente se trataba de una Comisión de carácter asesor, con funciones definidas pero sin poder decisorio (presentar “opciones”) y ligada logísticamente a las determinaciones del Ministerio de Gobierno” (Arias, 2008, 13)

nociones de paz, lo cual contribuyó en la creación de una nueva institucionalidad encaminada a llenar ese vacío. De esta forma, la inventiva de conformar comisiones de paz de carácter consultivo, que tuvieran como protagonistas a personalidades de la sociedad civil, específicamente a intelectuales formados para considerar estos temas, se convirtió en la estrategia gubernamental primaria en aras de lograr el consenso de los sectores dominantes. Aunque la propuesta fue acogida por varios intelectuales nacionales, algunos críticos vieron en este proceso los gérmenes de una “cooptación de los intelectuales por el sistema” que se extendería hasta el día de hoy (Melo, 2008; Urrego, 2002).

Si bien durante este periodo se llegaron a acuerdos del cese al fuego, se abrieron mesas de diálogo con los grupos armados y se plantearon reformas políticas con respecto al agro, la situación legislativa y de derechos humanos, entre otros, no se alcanzaron acuerdos definitivos en ningún campo. La reforma política quedó a mitad de camino, y las económicas y sociales ni siquiera llegaron a configurar un proyecto. Para algunos analistas, el problema radicó en que la política de paz de Betancur, “fue más un proyecto presidencial que una política de Estado”<sup>36</sup> (Bejarano en Zuluaga, 1996, 65).

### **Gobierno de Virgilio Barco (1986-1990)**

Virgilio Barco fue un académico acreditado: ingeniero civil egresado de la Universidad Nacional de Colombia en 1943, se exilió en Estados Unidos en 1950 como consecuencia de amenazas derivadas de la violencia entre liberales y conservadores. Durante su estadía en ese país obtuvo los títulos de Máster en Economía por la Universidad de Boston y el Doctorado en Economía por el Instituto de Tecnología de Massachusetts. Antes de exiliarse en Estados Unidos participó en el gobierno liberal como Secretario de Obras Públicas de Norte de Santander y como Secretario General del Ministerio de Comunicaciones. Después de regresar al país hacia 1954, ocupó el cargo de Ministro en el gabinete de Obras Públicas

---

<sup>36</sup> Producto de esta política, se produce en 1984, el proceso denominado “Cese al fuego, tregua y paz”, que logra la firma de algunos acuerdos básicos entre las Farc y el gobierno. De tales acuerdos, saldrá la constitución de un “frente político amplio” del cual nace la Unión Patriótica (UP), un híbrido legal entre miembros del partido comunista y las Farc, que permitirá la integración a la vida política y la competencia electoral de una gran mayoría de militantes de este último. A pesar de que la UP se convierte en la tercera fuerza política electoral en el país, serán objeto de una sistemática política de exterminio conectada con el paramilitarismo, cuyos resultados se verán con mayor fuerza durante el periodo de Barco (Jaramillo, 2011a, 88)

y en 1966 fue elegido alcalde de Bogotá. En 1977 Barco fue nombrado embajador de Colombia ante los Estados Unidos, y finalmente, en 1986 se postuló a la presidencia de la República como candidato del Partido Liberal. Respaldado por todas las facciones de su partido, debido en parte por su discurso contundente e incluyente sobre la unidad partidista liberal, logró la victoria con un 59% de los votos.

Durante su mandato, la política de pacificación del gobierno anterior encabezado por Betancur fue sometida a evaluación. Como resultado, las metodologías “belisaristas” fueron calificadas como un absoluto fracaso: tachadas de ingenuas y descoordinadas (Palacios, 2000,360). Bajo este espectro, el presidente Barco reformuló la política de paz en un marco más definido e institucionalizado, para evitar lo que se consideraban errores estructurales del proceso de paz anterior. En este sentido, centró en el Estado toda iniciativa de paz para garantizar la ejecución de las responsabilidades, cosa que las comisiones de paz de Betancur no habían logrado dado su carácter meramente consultivo. En este marco, la negociación política quedó en manos del Consejero Presidencial para la Reconciliación Nacional, la Normalización y la Rehabilitación<sup>37</sup>, cargos ocupados por Carlos Ossa Escobar y Rafael Pardo Rueda durante este periodo, quien rendía cuentas y recibía instrucciones directamente de la Presidencia.

El primer cambio consistió en poner en cabeza del Presidente de la República la responsabilidad y la supervisión directa de la política de paz. El segundo cambio fue también de fondo, pero pareció un simple maquillaje y en realidad nunca pudo ser bien explicado y mucho menos bien comprendido: se trataba de omitir la palabra paz y remplazarla por tres largos conceptos, reconciliación, normalización y rehabilitación (...) el largo sustituto tenía sentido conceptual, pues se daba una visión realmente comprensiva de lo que es la paz y de lo que ésta involucra, desprendiéndola del simplismo convencional de identificarla sólo con diálogos con la guerrilla (Pardo, 1996, 18)

En este caso la estrategia de la Consejería giró en torno al PNR (Plan Nacional de Reconciliación), presentado como parte integral de la nueva política social del gobierno y cuyo “lema” paso a ser: “relegitimar al Estado, deslegitimar a la guerrilla” (Palacios, 2000,

---

<sup>37</sup> “A través del Plan Nacional de Rehabilitación, PNR, la política de paz se reorientó hacia la recuperación social y económica de las zonas marginadas y conflictivas mediante la inversión y presencia estatales. Con ello el gobierno de Barco reconocía las raíces sociales de la insurgencia en las que tanto había insistido su predecesor. Sin embargo, la perspectiva global del nuevo presidente no era una continuidad de la de Betancur: también en ese aspecto una gestión técnica debía reemplazar una concepción política” (Zuluaga, 1996, 67)

361; Chernick, 1996, ¶14). Paradójicamente, bajo esta concepción, el gobierno decidió confrontar la guerrilla mediante el Estatuto de Defensa de la Democracia (Decreto 180 de 1988) que asimilaba todas sus acciones a “terrorismo”. Esto, por supuesto, borró cualquier posibilidad de negociación sustantiva con las Farc, a la vez que rompió con los acuerdos al cese al fuego firmados durante el gobierno de Betancur. En consecuencia, al promediar el gobierno de Barco reinaba la confusión intelectual sobre las negociaciones propiamente dichas, pues al parecer, el objetivo principal del gobierno no era negociar una solución al conflicto armado, sino legitimar al Estado a través de la política social del PNR (Palacios, 2000; Chernick, 1996).

### **La paz y los intelectuales**

En términos concretos, el posicionamiento de la paz desde el ámbito institucional como tema nacional a partir de los años ochenta, con los gobiernos de Belisario Betancur y Virgilio Barco particularmente, repercutió puntualmente en el proceso de vinculación de los intelectuales con el Estado colombiano. En primer lugar, uno de los dispositivos de enlace fue la consolidación de una estructura institucional específica: las consejerías, creadas por el poder ejecutivo colombiano a partir de 1981 y con funcionalidad operativa hasta el presente. Este dispositivo empleado por el gobierno, se convirtió entonces, en una instancia básica del Estado para adelantar negociaciones de paz con los grupos armados irregulares, a través de las figuras intelectuales. La evolución y perfiles funcionales de las diferentes instancias establecidas por el poder ejecutivo para representarlo en los sucesivos procesos de paz, desde la administración de Betancur en adelante, tuvieron diversos títulos: la Comisión de Paz (1982), la Consejería Presidencial para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación (1986), la Consejería de Paz (1992) y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (1994) (Arias, 2008, 10)<sup>38</sup>. En este marco, el llamado que desde Betancur se hace a los intelectuales especialistas en los temas relacionados con la violencia para

---

<sup>38</sup> “Comisión de Paz”: Decreto 2761 de 1981; “Comisión de Paz Asesora del Gobierno Nacional”: Decreto 2711 de 1982; “Consejería para la Reconciliación, la Normalización y la Rehabilitación (CRNR)”: Decreto 2577 de 1986 (agosto 7) y el Decreto 1860 de 1991 (julio 26); “Consejería para la Paz”: Decreto 0053 de 1992; “Consejería para la Paz (Oficina del Alto Comisionado Para la Paz)”: Decreto 2107 de 1994; “Consejería para la Paz (Oficina del Alto Comisionado Para la Paz) (Consejería de Paz y Convivencia)”: Decreto 127 de 2001.

vincularse en la búsqueda de paz constituyó una vía para la reconfiguración del campo político y cultural.

En efecto, la creación de figuras de asesores y comisionados en el marco del tratamiento del tema de la paz, junto a la tendencia inaugurada por el gavrismo de reconstitución de la clase política en Colombia, acentuaron la sustitución de importantes sectores de la tradicional clase política por tecnócratas e intelectuales (Urrego, 2002, 204)

En segundo lugar, desempeñar funciones de Estado en los temas de pacificación no se redujo exclusivamente a ocupar un cargo público; el conocimiento de lo social, en este caso el conocimiento de la violencia en cuanto problema social, emergió también como una necesidad del Estado. En este sentido, el Ministro de Gobierno, Fernando Cepeda Ulloa conformó una comisión de estudios sobre la violencia integrada por prestigiosos académicos y solicitó un informe que luego, tendría consecuencias prácticas en la política de paz de los gobiernos de Barco y posteriores (Arias, 2008, 15), pero sobre todo en la consolidación de un campo de estudios y saberes sobre la violencia. Sin duda, como se verá más adelante, la producción simbólica y la implementación de discursos a través de la elaboración de representaciones sobre la violencia tuvo gran utilidad para el aparato estatal, en la medida en que colaboró en la construcción y legitimación del proyecto político de paz.

En efecto, siguiendo a Sánchez, en este marco “el comienzo de un Nuevo Pacto político de la Insurgencia con el Estado, preparaba un Nuevo Pacto Cultural, el de los Intelectuales con el Estado” (1998, 116) Esta dinámica rompió con el rol que venían ejerciendo los intelectuales en décadas precedentes, caracterizados por estar marginados del entramado estatal y promulgar una abierta distancia entre la academia y el ámbito institucional, a través de un rechazo total a las instituciones y aparato del Estado<sup>39</sup>. Según señala Urrego, el distanciamiento de los intelectuales con el Estado “fue posible debido al impacto de ‘La Violencia’, que generó un gran escepticismo en los intelectuales, con

---

<sup>39</sup> Siguiendo a Urrego, el distanciamiento entre los intelectuales y el Estado durante los años sesenta hasta finales de los setenta, “fue de orden cultural, político e ideológico y, por supuesto, la ruptura se dio con todo aquello que definía la nociones de orden, de lo aceptable, lo adecuado y moralmente pertinente, es decir, con la Iglesia, el bipartidismo y el tipo de Estado nacional dominante” (Urrego, 2000, 228)

respecto a las posibilidades de futuro que ofrecía el bipartidismo” (2002, 229). No obstante, el Pacto Nacional de Reconciliación derivado del gobierno Betancur modificó la relación intelectuales-Estado, al punto que los primeros empezaron a incidir en las políticas estatales, en los actores políticos y se convirtieron en facilitadores en la comunicación del Estado con los grupos insurgentes. En este ámbito, la concepción sobre la Universidad Pública también se transformó, si hacia finales de los años sesenta y durante los setentas, esta se consideraba un recinto productor de “agentes de subversión cultural” (Urrego, 2002,199), ahora se reconocía en la academia, un terreno fundamental de aporte, con capacidades constructivas y renovadoras para la acción política.

En definitiva, el proyecto de pacificación nacional requirió, dado su carácter innovador, de la búsqueda de legitimidad en el sector intelectual que apoyaba la salida política negociada y el reconocimiento de las guerrillas como actores sociales del conflicto. Adicionalmente, el proceso implicó la construcción de una estructura institucional específica: las comisiones de paz, con funciones y características particulares según cada gobierno.

El Estado o las consejerías se convierten en un lugar de gran atractivo para los intelectuales, pues no solo le abren nuevas opciones laborales sino fuentes de financiación para sus actividades y un rápido ascenso a veces al margen de la producción académica (Urrego, 2002, 211).

Finalmente, la demanda de estudios sobre la violencia significó la valoración del conocimiento académico sobre el fenómeno, de su posesión de una visión global de la historia del país y de su sensibilidad ante los procesos, ya fuera por una cercanía generacional, política o ideológica, con los actores del conflicto.

### **2.3. “La Comisión de Estudios sobre la Violencia”**

A pesar de las iniciativas de paz, el contexto de profundización de la “guerra sucia”<sup>40</sup>, el reconocimiento del narcotráfico como problema político y la irrupción de la demanda de

---

<sup>40</sup> Para profundizar sobre el modelo de la guerra sucia implantado en Colombia durante la década de los ochenta, ver el texto del cura jesuita Giraldo, J. “*Miradas desveladas sobre la guerra interna*” Recuperado el 26 de abril del 2013, en <http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article17>

los derechos humanos por parte de los movimientos sociales y sectores de la sociedad civil, configuró un panorama de crisis que sobrepasó las lecturas de la misma como un problema de disfuncionalidad de la estructura bipartidista o como un problema de democracia restringida. Esta vez, se optó por una interpretación que encontró en la violencia per se, el principal rasgo de la crisis social y política del país.

La consolidación del paramilitarismo y el sicariato como formas referentes de lo público y lo privado en la resolución de las tensiones y los conflictos sociales, fue registrada por los analistas como un retorno a la situación vivida en la década de los cincuenta. La tesis del gobierno del presidente Barco Vargas, de que la violencia era el verdadero factor que perturbaba en el funcionamiento de las instituciones y quebraba la convivencia entre los ciudadanos, comenzó a tener validez para la comunidad académica (Medellín, 1990, 198)

En este marco, el Ministro de Gobierno del presidente Barco, Fernando Cepeda Ulloa convocó la “Comisión de Estudios sobre la Violencia”, que reunió a un grupo de académicos especialistas en la investigación sobre la temática, designados por la opinión pública como “violentólogos” y autodenominados “intelectuales para la democracia”<sup>41</sup>. Como principio rector, la Comisión concentrada en el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia, tuvo por objetivo “diagnosticar” la situación crítica que atravesaba el país y “generar recomendaciones” concretas y aplicables para el gobierno.

### **Antecedentes**

El contexto de demanda de una “Comisión de Estudios Sobre la Violencia” en Colombia, puede ubicarse fácilmente dentro del panorama mundial de los años ochenta y noventa, tras la finalización de varios conflictos armados internos y el inicio de importantes procesos democráticos. Dentro de este horizonte, en diferentes países del mundo se formaron cerca de 20 comisiones de investigación sobre el pasado reciente (Cassell, 1993; Hayner, 1994 en

---

<sup>41</sup> “Fernando Cepeda nos convocó porque conocía las tesis doctorales que habíamos hecho sobre La Violencia. Recuerde que los trabajos de Fajardo, Sánchez y Meerten, Ortiz y yo eran pioneros con enfoque regionales o locales” (Entrevista a Jaime Arocha. Septiembre 2013)



Allier, 2010, 198). En la región latinoamericana, por ejemplo, las “comisiones de la verdad” se constituyeron en el principal modo de producir un saber y una verdad sobre los procesos del pasado (Crenzel, 2008, 8). Sin embargo, hay una diferencia entre esta comisión y las comisiones de la verdad, manifiesta en sus planteamientos y objetivos. Siguiendo al sociólogo Jefferson Jaramillo (2011) la “Comisión de Estudios Sobre la Violencia” estuvo a medio camino de las comisiones de la verdad convencionales (encargadas oficialmente para esclarecer crímenes y violaciones de los derechos humanos en contextos de transición) y las comisiones extrajudiciales (encargadas de emprender investigaciones judiciales en situaciones de debilidad institucional o de desarrollo del conflicto) En este sentido, esta comisión tiende a ser más un híbrido (Jaramillo, 2011, 235).

Por otra parte, la “Comisión de Estudios sobre la Violencia” en Colombia tuvo precedentes históricos basados en experiencias de otras latitudes. Dentro de estas iniciativas sobresalen “*The National Commission on the Causes and Prevention of Violence*”, comisión nombrada por el gobierno de Lyndon B. Johnson en 1969, para diagnosticar y proponer soluciones rápidas a la ola de violencia desatada durante y después del asesinato de Luther King y el senador Robert Kennedy (Jaramillo, 2011a, 205). O la comisión francesa dirigida por A. Peyrefitte en 1976, en cuyo informe titulado “*Réponses á la violence: rapport du Comité d'études sur la violence, la criminalité et la délinquance*” se hizo un balance sobre el comportamiento violento generado por la inseguridad y la delincuencia, y propuso 105 recomendaciones agrupadas por temas específicos (Sánchez, 1993, 42). Existen además dos antecedentes históricos nacionales a la conformación de esta comisión. Jaramillo (2011a) señala por un lado, los simposios nacionales e internacionales sobre la violencia en Colombia, organizados por las universidades públicas: Nacional, Pedagógica y Tecnológica de Boyacá y el Centro Jorge Eliecer Gaitán. Estos espacios, que desbordaron lo estrictamente académico, pues reunieron a figuras políticas, del periodismo y las letras, establecieron las discusiones que luego tendrían presencia en la “Comisión de Estudios Sobre la Violencia” y en los trabajos emergentes de la época. Por otro lado, un segundo antecedente más institucionalizado sería la apertura del Iepri en 1986, el cual comenzaría a dominar la escena de la investigación sobre la violencia. De hecho, las instalaciones del Iepri terminarían siendo el centro operativo de la comisión de estudios, la

cual, prontamente fue reconocida como la “Comisión de los violentólogos” (Jaramillo, 2011a, 206-207). Agregamos un tercer antecedente, que corresponde a la “Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones presentes de la Violencia en el Territorio Nacional” nombrada en 1958 por la Junta Militar. Esta comisión que tenía como tarea, “identificar causas presentes de la Violencia”, estuvo integrada en su momento, por tres sectores institucionales, específicamente por dos representantes de los partidos políticos tradicionales, dos militares y dos sacerdotes. Al respecto, anota el sacerdote y sociólogo Germán Guzmán, partícipe de esta experiencia: “Es innegable que sus integrantes constituían un grupo elitista, representativo de los sectores oligárquicos tradicionalmente usufructuarios del poder en Colombia. Nada de campesinos ni de obreros, ni de voceros del sector popular” (Guzmán, 2007, 50). En seguida, cuando reflexiona sobre por qué surgió la Comisión, señala: “en una perspectiva inmediata se creó para detener la hecatombe desatada por los manejos torpes del sectarismo político, recobrar la imagen de Colombia en el exterior, posibilitar la paridad de los puestos públicos y la alternación en la presidencia” (Guzmán, 2007, 50). Esta explicación sería luego utilizada por sectores opositores a la Comisión, para interpretar sus acciones como legitimadoras del Frente Nacional o desde una perspectiva marxista, como un instrumento manipulado por la clase en el poder para reproducirse y perpetuar su dominación a través del Estado (Guzmán, 2007). A pesar de la críticas, se reconoció que el trabajo de la Comisión Investigadora del 58 recopiló un valioso material de archivo que fue utilizado para escribir el libro “La Violencia en Colombia” (1962) de Guzmán, Umaña Luna y Fals Borda, sobre el cual ya dimos cuenta en el primer capítulo de este trabajo.

### **Sobre el contexto operativo**

“La Comisión de Estudios Sobre la Violencia” de 1986 fue demandada en medio de las ruinas que dejó al país el pacto bipartidista del Frente Nacional y de un panorama de novedosas violencias que no podían ser derrotadas con los métodos bélicos y militaristas utilizados por los gobiernos en las décadas anteriores.

Precisamente, la búsqueda de respuestas a qué podía explicar y qué podía derrotar esas violencias, fue el motor que llevó a un estadista-técnico como Virgilio Barco, asesorado

por un humanista como Fernando Cepeda (...) a nombrar la que se convertiría en la “comisión de expertos” por excelencia en el país (Jaramillo, 2011a, 396).

Así las cosas, habilitada en medio del incremento de la violencia pero al compás de un correlato político que dirigía su mirada hacia una paz negociada con los grupos insurgentes, la Comisión suministró, como resultado de su labor, un informe titulado “Colombia, Violencia y Democracia” que, en términos generales, arrojó una clasificación académica de violencias múltiples y planteó una serie de recomendaciones dirigidas al tratamiento de cada una, así como a la construcción de mecanismos que posibilitaran alcanzar la paz. A través de este informe, se consolidaría el nuevo marco interpretativo para dar cuenta de las violencias contemporáneas y se daría lugar a un sinnúmero de investigaciones sobre el tema.

Respecto al marco operativo y de acuerdo con lo consignado por la investigación del sociólogo Jefferson Jaramillo (2011a), los miembros de la comisión sostuvieron reuniones previas a su conformación en el Ministerio de Gobierno hacia finales de 1986, sin embargo, luego de conformada formalmente bajo encargo ministerial, las jornadas de trabajo se realizaron en el Iepri de manera semanal o quincenal, concluyendo finalmente con un seminario de síntesis en Villa de Leyva (un municipio cercano a Bogotá) (Jaramillo, 2011a, 220). La “Comisión de Estudios Sobre la Violencia” o de “expertos”, como fue denominada posteriormente, estuvo conformada por ocho académicos de las ciencias sociales, un ingeniero y un militar, convocados en virtud de sus trayectorias intelectuales y profesionales<sup>42</sup>, la autoridad y protagonismo de sus investigaciones dentro de los respectivos campos disciplinares y su vínculo con la Universidad Nacional, esto último específicamente para el caso de los científicos sociales. Así las cosas, el cuerpo comisionado lo conformaron concretamente: el sociólogo de la Universidad Nacional Carlos Eduardo Jaramillo, por entonces candidato al doctorado en la Universidad de París, quién en sus trabajos combinó la sociología con estudios históricos sobre la guerra en Colombia desde una perspectiva de largo alcance. Los sociólogos Álvaro Camacho Guizado (UNAL) y Álvaro Guzmán (Universidad Javeriana), formados en la tradición de la sociología norteamericana con orientación estadística, quienes fueron los encargados de aportar la mirada urbana a la comisión de estudios (Jaramillo, 2011a, 213). Los también

---

<sup>42</sup> Profundizaremos en la conformación de la Comisión y cada uno de sus integrantes en el capítulo III, dedicado a especialmente a la trayectoria de los “violentólogos”.

sociólogos Carlos Miguel Ortiz y Eduardo Pizarro, con formación doctoral en la *École Des Hautes Études en Sciences Sociales* de París, cuyas investigaciones desarrollaron las relaciones Estado y violencia con especial atención al fenómeno de la subversión, e imprimieron en la Comisión la temática político-institucional y los análisis referentes al régimen político. Adicionalmente, participaron los antropólogos Darío Fajardo y Jaime Arocha, quienes formados en Estados Unidos y avanzados en investigaciones sobre conflictos indígenas y campesinos posicionaron en el informe los temas agrario y étnico. Por último, participaron el ingeniero Santiago Peláez Valdés, quién por entonces estuvo a cargo de una comisión sobre la violencia urbana en Medellín convocada por la Universidad de Antioquia, y “por sugerencia del grupo y del mismo gobierno” se incluyó al general Luis Alberto Andrade (Semana, 1987). Finalmente, la comisión estuvo coordinada por el historiador Gonzalo Sánchez con maestría en “Gobierno e Historia” por la Universidad de Essex<sup>43</sup>.

La dinámica de la comisión se caracterizó por su trabajo colectivo aunque distribuido. En este sentido, cada comisionado produjo un informe escrito desde su respectivo lugar de trabajo, aunque después fueron discutidos colectivamente. Así las cosas, si bien cada capítulo del informe final fue articulado por una o dos personas, ninguno de los comisionados firmó el producto final consignado en el informe “Colombia: Violencia y Democracia” debido, justamente, a su carácter de creación colectiva (Jaramillo, 2011a, 220). Una particularidad significativa del trabajo investigativo de la comisión tuvo que ver con la metodología utilizada, pues la construcción del informe no contó con un trabajo de campo estricto. En cambio, los comisionados reescribieron pequeños diagnósticos ya elaborados en investigaciones previas, refinaron análisis precursores y adaptaron marcos interpretativos de otras experiencias de investigación. Al mismo tiempo, realizaron entrevistas a informantes claves, así como organizaron e interpretaron una variedad de datos estadísticos consignados en bases de datos de la Policía Nacional y de los expedientes de Medicina Legal. Adicionalmente, como metodología de trabajo solicitaron memorandos sobre temas en los cuales se debían ampliar los análisis de contexto y sobre los cuales los

---

<sup>43</sup> Esta breve reconstrucción está basada en el artículo “Nadie se salva” publicado en la Revista Semana el 08 de junio de 1987, y el trabajo de Jaramillo, J. (2009) “*Las comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia: tramas narrativas y ofertas de sentido temporal para comprender la violencia*”. Tesis de Doctorado. Doctorado en Ciencias Sociales. Flacso México.

comisionados no tenían mayor información. Estos memorandos, en total 22, fueron solicitados a representantes del gobierno, funcionarios públicos y expertos nacionales (Jaramillo, 2011a, 220). Por lo tanto, hasta ahí, el trabajo de la comisión no incluyó voces alternas a la de los expertos y funcionarios.

Finalmente, la comisión mantuvo contacto continuo con la Consejería de Paz del gobierno de Barco. El vínculo entre estos dos espacios conectó el mundo de los académicos con el mundo político y técnico (Jaramillo, 2011a, 220). Así las cosas, si bien la “Comisión de Estudios” de los violentólogos fue convocada desde su inicio para elaborar un marco interpretativo sobre la violencia; más que el diagnóstico propiamente, al gobierno le interesaba que la Comisión produjera recomendaciones viables y operativas (Jaramillo, 2011a, 202). Las condiciones que permitieron la consolidación de una Comisión que cumpliera con tales requerimientos, estuvieron marcadas, en definitiva, por el contexto particular de la política nacional. Como vimos, el replanteamiento de las relaciones entre la insurgencia y el Estado, y el proyecto de un proceso de paz tuvieron efectos en las relaciones del Estado con los intelectuales. De acuerdo con esto, no es un dato menor que el Ministro de Gobierno, convocante de la Comisión de Estudios, hubiese ejercido como Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes entre 1983 y 1986; esto, sin duda le permitiría considerar las posibilidades, aportes y ventajas resultantes de establecer relaciones entre el mundo académico y el Estado (Jaramillo, 2011a, 204).

En definitiva, la Comisión de expertos violentólogos fue posible a partir de dos factores fundamentales que se cruzan, por un lado, la constitución de un “consejo técnico” de especialistas bajo la necesidad gubernamental de un diagnóstico sistemático de la crisis y la formulación de recomendaciones prácticas (Jaramillo, 2011a, 208); por otro lado, la transformación de las relaciones Estado-intelectuales, que afianzó la presencia del científico social en el aparato burocrático. Finalmente, advertimos como la “Comisión de Estudios” por sus características particulares, impactos y alcances, se constituyó en un proyecto con significado histórico, político y sociológico, pues rápidamente se articuló a lo que Jaramillo (2011a) denomina una “industria de diagnóstico” la cual, según indica el autor, favoreció la creación y reproducción de experticias y tecnologías para el análisis de la violencia generando lecturas para las coyunturas críticas (Jaramillo, 2011a, 50). En términos concretos, esto significa que la comisión de expertos inauguró una creciente

demanda de estudios por parte del Estado a especialistas investigadores, organizados en modo de comisiones, sobre temas centrales vinculados a la violencia y cuya dinámica operativa respondió a la fórmula técnica “diagnóstico/recomendación”.

De acuerdo con esto, ubicamos la “Comisión de Estudios” como un dispositivo político y académico que articuló, ordenó y dotó de inteligibilidad la experiencia de la violencia en Colombia, en un panorama contextual difuso donde ésta aparecía como lo innombrable. En estos términos, la comisión estableció el marco de lo decible sobre la violencia, operando así como un espacio político y social de administración de narrativas.

#### **2.4. El informe: “Colombia: Violencia y Democracia”**

El informe derivado de la Comisión de Estudios y titulado: “Colombia: Violencia y Democracia” contó con varias características: se convirtió pronto en una pauta interpretativa sobre la violencia contemporánea, influyó significativamente en la ampliación del campo de estudios sobre las violencias y finalmente, a partir de la tipología presentada, generó una nueva lectura del pasado, del presente y subrayó las posibilidades para un futuro nacional<sup>44</sup>.

Para empezar, la Comisión definió la violencia como el resultado de múltiples dimensiones de la problemática social y política colombiana. Dimensiones que se reforzaban por una especie de “cultura de violencia” en tanto tendencia histórica, interiorizada en la sociedad. Dicho en palabras simples, Colombia no era escenario de una violencia fundamental, sino de múltiples violencias a veces relacionadas, a veces no. Precisamente, se consideró que el mayor aporte del informe fue el de llamar la atención sobre la existencia de una pluralidad de violencias además de la política, relacionadas con factores socioeconómicos, con la lucha por la posesión del territorio y la violencia sociocultural por la defensa de un orden moral o social (Sánchez, 1993; Ortiz, 1994, Lamus Canavate, 2000; Urrego, 2002; Blair, 2009). En concreto, la estructura propuesta consideraba la violencia política, la urbana, la violencia organizada, la violencia contra las

---

<sup>44</sup> Sobre el contenido concreto del informe y el análisis de las lecturas e interpretaciones sobre el pasado, presente y el futuro, volveremos en profundidad en el capítulo cuatro de esta investigación.

minorías étnicas, la relación entre violencia y medios de comunicación y finalmente, la violencia familiar.

Pero además de constituirse en un instrumento académico esclarecedor de las violencias, la Comisión interpretó rápidamente que el informe debía conjugar dos intervenciones simultáneas con el objetivo de convertirse en instrumento político, por un lado, realizar el diagnóstico coyuntural que explicara la crisis de la violencia, y por el otro, realizar recomendaciones operativas y prácticas. En este sentido, el informe prescribió recomendaciones concretas a corto y largo plazo que viabilizaban la conquista de la paz, y formuló tres alternativas medulares en la tarea de pacificación, esto es, la conversión de una “cultura violenta” a una “cultura de paz”, “la apertura de las vías democráticas” y la emergencia en un futuro próximo de un “nuevo pacto social”.

Como consecuencia de su impacto a nivel nacional en los espacios político y académico, esa nueva concepción que transita de la “Violencia” a “las violencias” marcó un punto de inflexión dentro de la opinión pública, pero sobre todo, irrumpió como nuevo paradigma en la producción de estudios sobre el tema en Colombia, aún cuando el marco temporal de investigación de la Comisión se limitó a examinar el periodo institucional de la década de los ochenta particularmente.

### **Sobre la escritura**

El estilo narrativo del informe estuvo fuertemente influido por el perfil del lector imaginado por la “Comisión de Estudios”, “aspecto que revela hasta qué punto las condiciones de recepción de un discurso forman parte de su producción” (Bourdieu, 2001, 50 en Crenzel, 2008, 93). Así pues, si bien el informe estuvo pensado para un público amplio, esto es, la sociedad en su conjunto, la perspectiva política de una mano, tanto como la perspectiva académica de la otra, influyeron significativamente en el proceso de elaboración. En este sentido, el informe tuvo que encarar el problema de la variedad de estilos de escritura y trabajarlos y unificarlos para presentarlos en el producto final. De esta forma, de un lenguaje academicista y hermético restringido, el libro tuvo que ser editado para estructurar un lenguaje más accesible (CVD, 1987, 13). La variedad de estilos narrativos se explica por la repartición de tareas en la redacción del informe final y la “división del trabajo” que reprodujo en el texto la representación disciplinaria de sus integrantes. Así pues, Camacho

y Guzmán se encargaron del tema urbano, Ortiz y Pizarro de la violencia política, Fajardo y Arocha del tema étnico y Sánchez de la visión histórica del conflicto a largo plazo.

El resultado final del informe fue presentado el 4 de junio de 1987 por su director Gonzalo Sánchez en el espacio colectivo de trabajo en el Iepri llamado “Gólgota” y la Universidad Nacional fue la encargada de realizar la primera edición. Solo después de editado e impreso, el informe fue presentado públicamente a la Presidencia de la República, a los ministros demandantes y a los medios de comunicación (Jaramillo, 2011a, 222) Rápidamente, el informe ingresó en un ciclo de difusión masiva y se postuló como medio para considerar la violencia en el panorama académico nacional, pues las primeras ediciones se convirtieron en manuales de lectura y consulta en las asignaturas de las carreras profesionales de antropología y sociología del país (Arocha en Jaramillo, 2011a, 233).

Respecto a la estructura interna, el informe contó con una presentación firmada, esta sí, por el director de la comisión. Tuvo una introducción titulada “Hacia una visión general de la violencia” donde ésta fue definida conceptualmente y donde se demarcó el traspaso de una perspectiva de estudio sobre “La Violencia” a una matriz explicativa basada en la multiplicidad de “violencias”. Adicionalmente, ya desde la introducción se afirmó categóricamente la necesidad de profundizar la democracia como antídoto fundamental para resolver la violencia. Luego, el cuerpo argumentativo se dividió en dos capítulos, el primero titulado “Violencias” donde se hizo el mapa de los seis modos de manifestación particulares: la política, la urbana, la organizada, la relacionada contra las minorías étnicas, la que proviene de los medios de comunicación y la violencia familiar; cada una con sus respectivas recomendaciones. El segundo capítulo, titulado “Políticas” realizó, por su parte, un análisis de la política oficial del gobierno de Virgilio Barco, dedicó un apartado al análisis sobre los desequilibrios regionales y conflictos sociales específicamente de 1980 a 1987, otro sobre los temas de criminalidad, impunidad y justicia, y finalmente uno que se ocupó de reflexionar sobre la política internacional y su relación con la pacificación nacional. Todas estas observaciones estuvieron acompañadas también, cada una, de pertinentes recomendaciones. El informe de 260 páginas en total, termina, a modo de conclusión, con un examen de la relación: violencia y derechos humanos. Respecto al título del informe “Colombia: Violencia y Democracia”, la composición de estos dos factores



(violencia/democracia) sintetizaba el nuevo sentido compartido: la necesidad de intercambiar cultura de violencia por cultura democrática, para de esta forma, liquidar definitivamente el ciclo histórico violento y emprender un nuevo pacto social pluralista.

Dentro de este panorama general de producción, circulación y recepción, el informe produjo efectos políticos y sociales de primer orden: elaboró un conocimiento novedoso sobre la violencia e instituyó una nueva verdad pública sobre la misma, trascendió en el plano de las representaciones sobre la violencia conformando una nueva clave interpretativa para calificar y pensar el pasado, el presente y el futuro, y finalmente, pero no menos importante, impactó significativamente el proceso político local.

### **Los impactos políticos de “Colombia, Violencia y Democracia”**

Los impactos específicamente políticos del informe estuvieron relacionados con medidas gubernamentales de carácter coyuntural o con proyectos concretos de mediano y corto alcance, que bien estuvieron iluminados por el informe o que aparecieron en tiempo paralelo a su publicación. Al respecto, Jaramillo (2011a) sugiere,

Es posible que muchas de estas medidas, no estuvieran conectadas directamente con la voluntad del ejecutivo ni con el activismo académico de los comisionados para posicionar lo dicho, sino que fueran vehiculizados por algunos académicos más políticos o políticos con lecturas académicas del país que integraban órganos decisorios importantes dentro de algunas administraciones, por ejemplo, la Consejería de Paz o algunos ministerios (p, 223)<sup>45</sup>.

En el mes de agosto del año 1987, apareció en el periódico “El Tiempo” (periódico de mayor circulación nacional) una nota titulada “Medidas Contra la Violencia” que reveló algunas de las regulaciones de carácter coyuntural adoptadas por el gobierno de Barco: la prohibición del compañero en motocicleta, para desactivar y disminuir el sicariato que por entonces imperaba; la regulación del porte de armas; las recompensas económicas para quienes entregaran información sobre asesinatos de líderes políticos o sindicales, entre otras. En efecto, estas medidas concretas fueron desarrolladas a partir de las sugerencias

---

<sup>45</sup> Para los periodos presidenciales de Barco y Gaviria, el papel de personalidades como Jesús Antonio Bejarano, Carlos Eduardo Jaramillo y Carlos Vicente de Roux, como académicos en calidad de asesores y funcionarios de la Consejería de Paz, o de Fernando Cepeda o Rafael Pardo como políticos con lecturas académicas, fue fundamental en la vinculación del informe con la acción política.

puntuales contenidas en el informe de los expertos. No obstante, la recepción del informe durante este gobierno fue limitada y no obtuvo la acogida esperada, a pesar de haber sido solicitado por el mismo. Jaramillo (2011a) reconoce dos razones que explican este suceso, por un lado, alude a una razón relacionada con la voluntad política de Barco y por el otro, a las condiciones del contexto. Respecto a la primera, sugiere que Barco fue “tímido” para incluir las recomendaciones y en esa medida “hubo más diagnósticos que cambios reales en el país” (Entrevista a Carlos Eduardo Jaramillo, en Jaramillo 2011a, 226) Respecto a la segunda, el contexto nacional hacia finales de los ochenta se vio golpeado por una subida acelerada de la tasa de homicidios que incluyó el asesinato de tres candidatos presidenciales: Carlos Pizarro, Bernardo Jaramillo Osa y Luis Carlos Galán, además del exterminio sistemático de los miembros del partido político Unión Patriótica por parte de los grupos paramilitares, fuerzas estatales y narcotraficantes, lo cual derivó en la declaración de guerra del presidente frente al crimen organizado<sup>46</sup>.

Sin embargo, el destino del informe cambiaría a partir del gobierno del presidente Cesar Gaviria y durante la década de los noventa alcanzaría mayor importancia. Básicamente tendría impacto en dos espacios políticos fundamentales: la reforma de la Constitución Política en el año 1991 y la “Estrategia Nacional contra la Violencia”. En el escenario de la Constitución Política, la reforma se promulgó en aras de producir un “nuevo contrato social” con un modelo de participación amplio e incluyente, es decir, se promovió como fundamento el modelo de “apertura democrática” (Jaramillo, 2011a, 228) También se destacó por la consagración constitucional del carácter multiétnico y pluricultural de la nación y el reconocimiento de derechos a los pueblos indígenas y comunidades afro-descendientes (Urrego, 2002, 212). Ambas, vertientes propuestas en el informe. En el escenario de la “Estrategia Nacional contra la Violencia”, el impacto del

---

<sup>46</sup> La Unión Patriótica surge como partido político legal en 1985, a partir de la articulación de varios grupos guerrilleros: el Movimiento de Autodefensa Obrera (ADO) y dos frentes desmovilizados del Ejército de Liberación Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Tanta fue la legitimidad alcanzada por el partido, que llegó a postular a dos candidatos presidenciales (Carlos Pizarro, Bernardo Jaramillo Osa, ambos asesinados) con altas posibilidades de alcanzar la victoria. “Según los líderes del grupo político, el saldo de los actos atroces perpetrados en su contra hasta hoy se aproxima a las 5.000 personas asesinadas, “desaparecidas” y torturadas, entre quienes se cuentan dos candidatos a la presidencia, ocho congresistas, cientos de alcaldes y concejales, y miles de activistas locales” (Cepeda, 2006, 104)

informe fue más potente<sup>47</sup>. En primer lugar, el plan gubernamental que buscaba redefinir el tratamiento de la violencia y posicionar el tema de la seguridad ciudadana como premisa política partió de una definición de la violencia fundamentada en el documento de los comisionados expertos, reconociendo así la coexistencia de múltiples violencias. En segundo lugar, para neutralizar las violencias, el plan rescató las recomendaciones hechas por los expertos e incluyó propuestas en torno a “la defensa de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción, la articulación de las instituciones de la justicia en el tema de la seguridad y el énfasis en la necesidad de una participación activa de los ciudadanos respecto de la lucha contra el crimen y la violencia” (Rivas, 2005,110). En esta medida, el contenido sustancial sobre el que se construyó el plan gubernamental, fue básicamente el aporte de la comisión experta del 86<sup>48</sup>.

En este sentido, los expertos produjeron un análisis relámpago, que además de ofrecer una lectura sobre la realidad coyuntural, gestó recomendaciones prácticas y operativas en materia de políticas públicas. Esas recomendaciones influyeron en las decisiones gubernamentales inmediatas frente a temas como la seguridad y el orden público que fueron altamente funcionales al momento nacional, pero también delimitaron los derroteros de la política pública social sobre la violencia en adelante.

## **2.5. El establecimiento de un espacio experto**

La “Comisión de Estudios sobre la Violencia” resultó representativa por su alcance nacional, su novedosa lectura del país, la relevancia de su informe en el escenario público y la agenda de futuro que propuso. Estas particularidades, debidas en parte a su carácter

---

<sup>47</sup> Los medios de comunicación socializaron el plan gubernamental, así: “La estrategia está encaminada a buscar una mayor participación ciudadana en la solución de problemas de orden público con la participación en los consejos regionales de entidades gremiales, dirigentes cívicos y miembros de agrupaciones comunitarias. Con ello se busca comprometer a la comunidad en forma directa en la solución de los problemas de seguridad” (Periódico “El Tiempo” Diciembre 29, 1991. “Estrategia contra la violencia”.

<sup>48</sup> De acuerdo con Rivas (2003) y Jaramillo (2011a) a través de la “Estrategia Nacional contra la Violencia”, el gobierno de Gaviria inauguró una tendencia en políticas de seguridad que se extendería a lo largo de las dos últimas décadas. En esta, “el tratamiento integral de la violencia” se busca a través de la incorporación de elementos de muy diversa naturaleza, en donde se combinan iniciativas que competen al manejo de modalidades delictivas y de violencia derivadas del conflicto armado y el narcotráfico, junto con elementos como la defensa de los derechos humanos, el mejoramiento de la justicia, y la participación activa de los ciudadanos” (Rivas, 2003, 111)

instrumental, conformaron un espacio específico caracterizado por significar, relatar y gestionar la violencia. En este sentido, la comisión no solo se dedicó a la investigación de las causas, desarrollo y efectos de la violencia, sino que armó un conjunto de relatos que configuraron visiones de país, sustentaron elaboraciones históricas sobre el proceso nacional y produjeron narrativas oficiales y emblemáticas sobre el fenómeno. Adicionalmente, la comisión se convirtió en un dispositivo productor de recomendaciones operativas, revelando así un nuevo ciclo de aproximaciones entre la investigación académica y el proceso de toma de decisiones. En este sentido, por sus características, esta comisión puede verse como un espacio de “consejo técnico” (Jaramillo, 2011a, 208) que marcó una pauta novedosa en la articulación Estado y la academia. Como resultado de esta alianza, el informe a través de sus recomendaciones operativas en el campo de las políticas públicas, “servirá para avalar decisiones gubernamentales en la destinación de fondos sobre problemas de seguridad y orden público, eso sí con cierto grado de asepsia política propia del espíritu democrático de la época” (Jaramillo, 2011, 249).

Hasta aquí expusimos la formación del espacio de saberes expertos sobre la violencia, mostrando los distintos elementos que condicionaron su constitución. Desde la emergencia de la demanda democratizadora del régimen político, atravesando el surgimiento del discurso político de paz, que toma fuerza a partir del gobierno del Belisario Betancur en los años ochenta y que orientó la búsqueda de legitimidad en el sector intelectual; pasando por la convocatoria gubernamental de una “Comisión de Estudios sobre la Violencia” y la producción del informe: “Colombia: Violencia y Democracia”. Estos elementos establecieron las pautas para el desarrollo de la producción de saberes sobre la violencia, consagraron un saber específico sobre la violencia: la “violentología” y restablecieron la vigencia de las relaciones entre el Estado y la academia. A partir de la consolidación de este espacio, los expertos pudieron ofrecer toda una nueva serie de explicaciones sobre la violencia y recomendaciones para corregir políticamente el conflicto, para orientar la acción política y construir discursos legítimos.

### **CAPÍTULO III**

## **LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN SABER EXPERTO SOBRE LA VIOLENCIA**

Este tercer capítulo da cuenta de la constitución del saber experto sobre la violencia desde una perspectiva institucional por un lado, y desde las trayectorias individuales de los violentólogos por el otro, mostrando las estrategias a partir de las cuales la práctica de la experticia deviene desde una situación informal hacia una situación organizada, permitiendo su estabilización y continuidad en el tiempo, a través de un espacio de actividad concreto. Para esto, el capítulo está dividido en dos partes, en la primera se presentará de manera breve y descriptiva el conjunto de estrategias utilizadas por el Iepri, en tanto centro operativo de la violentología, para ampliar y diversificar sus actividades, ganar un espacio a nivel nacional e internacional, obtener reconocimiento público y estabilidad institucional. Desde este punto de vista, las estrategias son concebidas como espacios de experticia, en la medida en que le permiten al Iepri afianzarse como forma dominante y legítima en el ámbito de los estudios sobre la violencia en Colombia. La segunda parte está dedicada a exponer las trayectorias individuales de los “violentólogos” fundadores del campo y miembros de la comisión de estudios sobre la violencia. La intención es mostrar, por un lado, los diferentes aspectos que influyeron en los procesos de cada experto, es decir, revelar la variedad de capitales adquiridos y puestos en marcha: conocimientos, técnicas, usos de los medios de comunicación, relaciones políticas, etc. Por otro lado, exponer cómo la característica de multiposicionalidad (Boltansky, 1973), les permite desplazarse a través de diferentes ámbitos: la academia, medios de comunicación, puestos administrativos, entre otros. Al respecto, veremos cómo las estrategias utilizadas por los expertos en calidad de individuos confluyen con la multiplicidad de recursos puestos en marcha por el Iepri en calidad de institución experta. Finalmente, abordaremos brevemente las discusiones que durante la época tuvieron lugar en torno a la relación “crítica-experticia” para el caso concreto de los violentólogos.

## **I. Perspectiva institucional: El caso del IEPRI**

La influencia de sus investigadores es evidente. Basta, al respecto, levantar un inventario del número de coloquios, foros y comisiones en las cuales han participado. Conviene igualmente subrayar su audiencia en los medios de comunicación y en la opinión pública (Pécaut, 1998, 64).

El Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales fue creado el 16 de julio de 1986, como unidad académica de la Universidad Nacional de Colombia, por iniciativa del entonces rector Marco Palacios Rozo, bajo el marco de una comisión coordinada por el profesor del Departamento de Historia Gonzalo Sánchez Gómez<sup>49</sup> cuyo informe final concluía que debía formalizarse, “la creación de un centro de investigaciones en estudios políticos e internacionales que aglutine al personal disponible de la Universidad y vincule a investigadores nacionales y extranjeros de reconocida trayectoria en los campos de estudios aludidos” (Universidad Nacional de Colombia, 1986)<sup>50</sup>. Discutido, tramitado y aprobado el informe frente el Consejo Superior Universitario, el Instituto emprendió actividades centrándose principalmente en el ámbito de la investigación. Para los primeros diez años de existencia, el equipo de investigadores, caracterizado por su carácter multidisciplinario, lo conformaron sociólogos, politólogos, historiadores, economistas, abogados, filósofos, comunicadores y expertos en educación. Los investigadores de planta alcanzaron la veintena, a los cuales se sumaron un número variable de investigadores asociados, profesores especiales, docentes ocasionales y profesores visitantes, nacionales y extranjeros (IEPRI, 1996).

### **3.1. Espacios de experticia: estrategias y ámbitos de circulación**

Como institución, el Iepri utilizó una pluralidad de estrategias para afianzarse como forma dominante en la construcción de un saber experto y específico sobre la violencia, con el objetivo ampliar y diversificar sus actividades, ganar un espacio a nivel nacional e internacional y obtener reconocimiento público. Dentro de este conglomerado tuvieron vital importancia, el campo de publicaciones periódicas (revista) y el campo de producción

---

<sup>49</sup> La comisión fue conformada por: Jesús Antonio Bejarano, Víctor Manuel Moncayo, Pablo Cáceres, Hesper Eduardo Pérez, Eduardo Pizarro y coordinada por Gonzalo Sánchez.

<sup>50</sup> Universidad Nacional de Colombia. Documento sobre Unidad Académica de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Bogotá. Marzo 11 de 1986.

bibliográfica (libros); la presencia en los medios de comunicación, la organización y participación en eventos académicos, la apertura de un programa de posgrado, y finalmente, las relaciones interinstitucionales entre las que se destacan asesorías y consultorías a instancias gubernamentales, al sector privado y a la sociedad civil.

### **Revista “Análisis Político” y el campo de producción bibliográfica<sup>51</sup>**

La revista, creada en 1987, se constituyó pronto en el órgano de divulgación primordial de los avances de investigación del Instituto aprovechando la amplia circulación en los medios académicos gubernamentales, investigativos y políticos<sup>52</sup>. Rápidamente y al instaurarse como el medio de mayor difusión institucional, la revista terminó cediendo al análisis coyuntural; en estos términos, y según Leal Buitrago (1997) al analizar el desarrollo temático y de perspectiva de “Análisis Político” se puede apreciar la marcha de un relato cronológico acompasado por cada elección presidencial (Leal, 1997, 63-69). No obstante, la difusión institucional no solo se dio a nivel de la revista “Análisis Político”, las numerosas publicaciones sobre el conflicto editadas con el sello del Iepri complejizaron el espacio de producción y circulación de la investigación referente al fenómeno central de la violencia. Desde su creación hasta el año 1996, el Instituto contaba con 44 publicaciones en coedición con editoriales privadas o con la Universidad Nacional (IEPRI, 1996, 75). En estos términos, la producción bibliográfica tanto en la revista como en los libros de texto se convirtió en la principal actividad estratégica del Instituto para posicionarse en el debate público, abrir controversias y generar consensos en torno al problema de la violencia. Así las cosas, durante los años noventa, se definió y consolidó el trabajo investigativo del Instituto y se afianzó, de esta forma, su imagen pública en el ámbito nacional e internacional. Efectivamente, por estos años, el Iepri se convirtió en una fuente de referencia para periodistas, políticos, académicos y, en general, el público interesado en los temas concernientes al conflicto social.

---

<sup>51</sup> El desarrollo de este campo ha sido posible a partir de las relaciones establecidas con un núcleo muy diverso de editoriales nacionales (Tercer Mundo Editores, Editorial Temis, Empresa Editorial y Centro Editorial de la Universidad Nacional de Colombia, Ecoe editores, Siglo del Hombre) y los nexos con editoriales internacionales y de renombre como Santillana o el Fondo de Cultura Económica. Para el año 2007, el fondo de publicaciones contaba con 174 títulos (Ramírez, 2008, 94)

<sup>52</sup> Una de las particularidades de la revista fue contar, desde su creación, con un “Comité Internacional” integrado por figuras como el historiador británico Eric Hobsbawn, el sociólogo argentino Francisco Delich, el economista chileno Osvaldo Sunkel, entre otros.

## **Medios de Comunicación**

El Iepri utilizó recursos y estrategias por fuera de lo convencional para abrirse camino en otros espacios de difusión y circulación, con el fin de buscar públicos más amplios y extender sus redes interinstitucionales. Estos espacios le permitieron, además de transmitir avances de investigación y posicionar como dominantes temas en el contexto nacional, influir en la opinión pública. Dentro de tales recursos, el instituto hizo uso regular de la prensa, la radio y la televisión.

Por el lado de la prensa, los investigadores del Instituto participaron a través de publicaciones de artículos en los diarios más importantes y de mayor circulación en el país, esto es, “El Espectador” y “El Tiempo”, y en semanarios de iguales características, las revistas “Cambio” (que actualmente no existe) y “Semana”. Los formatos utilizados en este modo de participación fueron, principalmente, las notas de opinión social sobre el conflicto y la acción gubernamental, reportajes especiales sobre temáticas particulares y de coyuntura elaboradas por los especialistas o intervenciones tipo consulta caracterizadas por la demanda particular del medio de prensa correspondiente. Del lado de la radio, el Instituto colaboró, durante sus primeros diez años, con tres espacios en la emisora “Radio Universidad Nacional”. Y finalmente del lado de la televisión, la Universidad a través del canal “U.N. Televisión” le asignó al Instituto, en el año 1994, un espacio semanal de media hora. El investigador William Ramírez Tobón fue el encargado de coordinar el espacio que se tituló “Huso de Razón”<sup>53</sup>.

Sin duda la notoriedad mediática constituyó un capital importante para los expertos, quienes en virtud de su saber legítimo asumieron la tarea de hablarle a la sociedad sobre sus problemas y posibles soluciones (Morresi y Vommaro, 2011, 16). En este sentido, la intervención en los medios de comunicación le permitió al Instituto ganar popularidad y al mismo tiempo “instruir” a la sociedad en la identificación de la violencia como problema social a resolver.

---

<sup>53</sup> El formato del programa televisivo consistía en que unos invitados especialistas (del Instituto o externos) debatían sobre un tema particular, moderados por un investigador del IEPRI. Hasta 1995, cuando el programa dejó de salir al aire, se transmitieron por el canal cultural de cobertura nacional, 51 emisiones. La diversidad de temáticas pasaban por Género, Derechos humanos, Participación Ciudadana, Geografía de la Violencia, Reinserción, Movimientos Sociales, Minorías étnicas, por mencionar algunos. Actualmente, el IEPRI tiene un espacio en el canal universitario “Prisma T.V.” llamado “Punto Crítico” que tiene el mismo formato utilizado en ese entonces por “Huso de Razón”.



### **Espacios de legitimación académica**

La consolidación del Iepri como institución experta en el campo de los estudios sobre la violencia, implicó la creación de espacios institucionales entre iguales y la formación de nuevas generaciones. En este marco, la apertura de un programa de posgrado (Maestría en Estudios Políticos) y la formación de jóvenes investigadores constituyó una estrategia particularmente vital, en cuanto, por un lado, apuntó a consolidar el perfil propiamente académico del Instituto y por el otro, posibilitó la formación de nuevas generaciones aliadas con los parámetros establecidos por la violentología. De esta preparación dependió en buena medida la extensión y supervivencia del saber experto sobre la violencia, que tuvo al Iepri como epicentro varios años. Otros espacios de socialización y legitimación académica, que influyeron además notoriamente en la opinión pública y en los agentes de decisión política con respecto a temas considerados de interés nacional e internacional, refieren particularmente a la promoción de congresos, seminarios, coloquios, talleres, cátedras, paneles y reuniones de trabajo académico y político<sup>54</sup>. Estos eventos permitieron al Instituto fortalecer relaciones con la academia latinoamericana, específicamente con organizaciones como CLACSO, LASA, FLACSO<sup>55</sup>, etc. Al mismo tiempo, la participación en este tipo de eventos en el exterior contribuyó en la calificación de los investigadores del Instituto y favoreció a posicionarlos dentro del panorama de las ciencias sociales del continente americano.

En efecto, la construcción de estos espacios institucionales de socialización, formación e intercambio entre expertos universitarios y los jóvenes aspirantes a entrar al campo, y la instauración de relaciones con organizaciones académicas de nivel internacional, consolidó el espacio de producción de saberes sobre la violencia del Iepri otorgándole legitimidad

---

<sup>54</sup> Como organizadores, hasta 1996 el Iepri promovió 30 eventos en total. A partir de invitaciones hechas por otras instituciones académicas, el Iepri participó en eventos locales y del exterior. Aunque no hay un registro exacto de la participación, esta pudo rastrearse a través del escrutinio en las "Memorias 1986-1989", en las actas de las reuniones institucionales "Gólgota" y en documentación oficial del Instituto. De acuerdo con lo anterior, hasta el año 1996, el Iepri participó en 33 eventos nacionales y 86 de orden internacional (10 en Europa, 76 en América).

<sup>55</sup> CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales); LASA (Latin American Studies Association); FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).

académica, tanto como posibilitó la reproducción de los recursos universitarios de los expertos ratificados. En esta instancia, la circulación permanente de contactos profesionales y personales, de ideas y de experiencias a través de mecanismos que funcionan en forma de red (Morresi y Vommaro, 2011, 25), no solo contribuyó en la consolidación de la esfera de internacionalización y calificación de los expertos del Iepri, sino que conformó, en términos Bourdianos, su capital social y simbólico<sup>56</sup>.

### **Asesoría estatal**

Una función estratégica y destacada del Iepri desde su creación como instituto de investigación, fue el trabajo de asesoría estatal a distintos organismos gubernamentales a partir de diferentes modalidades: memorandos, informes o coordinación de actividades. Como vimos, los vínculos arrancaron con la conformación de la Comisión de Estudios que daría origen al libro “Colombia: Violencia y Democracia” y consecuentemente a la “violentología”. A partir de ahí las relaciones con una diversidad de instancias del gobierno serían permanentes<sup>57</sup>. De esta forma, la participación y asesoría contribuyó a que un buen número de investigadores de planta del Instituto participara en comisión en distintas labores gubernamentales<sup>58</sup>, instituyendo al Iepri en un puente entre el Estado y la intelectualidad (Jaramillo, 2011, 245).

---

<sup>56</sup> Aunque no nos concentramos particularmente en el fenómeno de las estrategias de exportación e importación de ideas (Dezalay y Garth, 2002), si consideramos importante pensar esos intercambios como alianzas, que tienen repercusiones dentro de la lógica de las relaciones de fuerza (Bourdieu, 2002,4).

<sup>57</sup> El Instituto colaboró con la Consejería Presidencial para la paz, Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, Consejería Presidencial para Medellín, la Procuraduría General de la Nación, la Registraduría General de la Nación, el Departamento Nacional de Estadística, el Congreso de la República, la Contraloría General de la Nación, el Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Relaciones exteriores y la vicepresidencia de la República.

<sup>58</sup> Jorge Orlando Melo: Consejero Presidencial para los Derechos Humanos y para Medellín, luego como director de la Biblioteca Luis Ángel Arango; Álvaro Tirado: embajador en Suiza; Hernando Valencia Villa: Procurador para los Derechos Humanos; Iván Orozco: Procurador Auxiliar, Cónsul ante la embajada Alemana, asesor de la oficina del Alto Comisionado de Paz, asesor del Vicepresidente de la República en Derechos Humanos, asesor de la Comisión Primera Constitucional del Senado de la República para asuntos Constitucionales y de Política Criminal y asesor del Ministerio de Justicia en asuntos de Política Criminal; Martha Ardila: Directora del Programa América de la Cancillería; Pilar Gaitán: Secretaria Privada para los Derechos Humanos en el Ministerio de Defensa y directora de Asuntos Especiales de la Cancillería; Orlando Fals Borda: Constituyente y secretario de la Comisión Nacional de Ordenamiento Territorial, Francisco Leal Buitrago: vicerrector general de la Universidad Nacional; Gonzalo Sánchez : Consejero para el programa de Ciencias Sociales de COLCIENCIAS, director del área de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación; Eduardo Pizarro: Presidente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, embajador de Colombia en Holanda.

## II. ¿Quiénes son los violentólogos?

### 3.2. Sobre el calificativo: “violentólogos” o “intelectuales para la democracia”

La “violentología” en cuanto calificativo, apareció a partir de un artículo periodístico de la “Revista Semana” (Ramírez Tobón, 2008)<sup>59</sup> y rápidamente se propagó y sedimentó a través de la opinión pública. Como puede suponerse, esta nominación reconocía por un lado, una rama del conocimiento especializada en el tema de la violencia y por el otro, a un conjunto de especialistas o expertos en la materia: “violentólogos”. Según Pissotat y Goueset (2002, 3) “esta apelación simplificante, e incluso reduccionista utilizada por la prensa a partir de 1987”, se constituyó en el concepto más pedagógico de “Polémologie” creado por G. Bouthoul en 1946, el cual se define como el estudio científico de la guerra como fenómeno social. Para Álvaro Guzmán es una “etiqueta desafortunada y simplificante, (...) la apuesta de fondo de ellos no era quedarse encapsulados en la taxonomía del desangre, sino en su desactivación democrática” (Guzmán en Jaramillo, 2011a, 234) Para Segura y Camacho Guizado (1999, 23-35) instituye un “neologismo impresionista y a veces prisionero de un sentido peyorativo”. Concretamente, anota Camacho:

Horrible caracterización de un oficio y que se popularizó luego de que una insistente periodista amiga, presa del síndrome de la chiva, nos preguntara a los miembros de la Comisión de Estudios de la Violencia qué estábamos haciendo, y para quitárnosla de encima, alguno de nosotros le dijo: “pues violentología”. Su venganza fue publicar el reportaje y por tanto popularizar la fea palabreja (Camacho, 2004, 115)

Si bien el calificativo fue concebido como reduccionista, infortunado o despectivo, tuvo repercusiones desmedidas en la opinión pública y en la academia, al punto de convertirse en una plataforma de reconocimiento político e intelectual. Luego, el título se generalizaría a toda la generación de intelectuales defensora de “la idea de que la violencia en Colombia se debía a unas causas objetivas” (Semana, 2007, 58; Ramírez Tobón; 2008, 90). Para los intelectuales que participaron en la comisión, más allá de reconocerse como “violentólogos” se autodenominaron “intelectuales para la democracia” (Sánchez, 1998).

---

<sup>59</sup> Al parecer, el término lo aportó la periodista Myriam Bautista de la Revista Semana. Entrevista con Jaime Arocha en Jaramillo Jefferson, 2011a, 234.

Este apelativo significaba que la relación Estado-Intelectuales no implicaba una abdicación de la función crítica del intelectual, es decir, no necesariamente tenía que asumirse la función de “‘expertos en legitimación’ que alguna vez Gramsci le asignara a una fracción de los intelectuales” (Sánchez, 1998,116). Por el contrario, el ejercicio de su poder simbólico en cuanto tal, los convertía en actores comprometidos con la consolidación de procesos formalizados y construcción de instituciones democráticas, “sin menos cabo de la autonomía que les confiere su pertenencia al campo cultural”. En este sentido, su colaboración con el Estado suponía “el cálculo de los límites entre la autonomía y las nuevas formas de mecenazgo económico y político” (Sánchez, 1998, 116).

### **3.3. Antecedentes de los violentólogos**

Cuando nos referimos a “expertos en violencias” estamos hablando de personalidades que han conquistado espacios institucionales y fracciones importantes de la opinión pública nacional y regional. No obstante, su función no se reduce al estudio y diagnóstico de la violencia, ellos participan activamente en los medios de comunicación y en el Estado (desde los años treinta como asesores en organismos como la Contraloría General<sup>60</sup> y en los años cincuenta en el Ministerio del Trabajo (Sánchez, 1998, 114)). Por otra parte, partimos de la idea de que tales expertos hacen parte de un grupo heterogéneo que se distingue por su tipo de experticia demandada para una época particular, tanto por los gobiernos como por las instituciones que los contrata (Jaramillo, 2011, 241).

Declarado lo anterior, reconocemos uno de los antecedentes de la formación del campo de experticia en violencia, específicamente de los violentólogos, en una primera generación de intelectuales hacia las décadas de los sesenta. Durante estos años comenzó un proceso de modernización de la academia y de la cultura nacional<sup>61</sup> que devino en el surgimiento de una unidad de intelectuales profesionales con una particularidad característica, esto es: la crítica al poder. Este intelectual crítico, independiente de los

---

<sup>60</sup> La Contraloría General de la Nación impulsó un conjunto de investigaciones sobre las condiciones de vida de la clase obrera, basadas en monografías regionales de la época, en Caldas, Boyacá, Antioquia, Atlántico, Santander y Cauca por mencionar algunos (Segura y Camacho, 1999; Jaramillo, 1994 en Jaramillo, 2011)

<sup>61</sup> Como se mencionó en el Capítulo I, el proceso de modernización de la academia y de la cultura nacional se correspondió con una ampliación de las instituciones educativas, una extensión del mercado de bienes simbólicos y de los públicos lectores, y un crecimiento de la demanda de analistas sociales y políticos (Sánchez, 1998)

partidos y el Estado, estuvo cada vez más conectado a los centros académicos universitarios y ligado a “una intensa vocación de poder, de poder alternativo, incluso en su manifestación más descarnada de poder armado” (Sánchez, 1998, 114)<sup>62</sup>. En efecto, esta generación se caracterizó por su rol de intelectuales politizados que realizó una primera radiografía de la violencia desde las instalaciones de la universidad pública. Así las cosas, Orlando Fals Borda, Eduardo Umaña y Camilo Torres, figuras emblemáticas de esta generación realizaron una mixtura entre conocimiento y contestación política, los dos primeros desde la arena civil, el último desde las armas. De hecho, se convirtieron en protagonistas de una de las experiencias centrales para las ciencias sociales de la época: el libro “La Violencia en Colombia” (1962). A partir de esta experiencia, los intelectuales profesionales vinculados principalmente con la Universidad Nacional de Colombia y con la recién creada Facultad de Sociología, empezaban a ser llamados para contribuir con sus saberes y conformar comisiones técnicas en las regiones (Jaramillo, 2011,243)<sup>63</sup>.

Hacia la década de los setenta se da una experiencia de ruptura de los intelectuales con el Estado a partir de la radicalización de la crítica del poder. Siguiendo de cerca el planteamiento de Urrego, uno de los primeros elementos de ruptura fue ético –político, a partir del cual los intelectuales, asumieron “un compromiso pleno con el pueblo y con la causa política. La ruptura se producía a nivel ideológico y en términos de una moral revolucionaria” (Urrego, 2002, 161). Desde luego, no todos los intelectuales se resolvieron por opciones radicales, algunos asumieron una posición intermedia, “con lo cual pretendieron (...) mantener una actitud crítica con respecto a la experiencia socialista” (Urrego, 2002, 160). En este caso y tal como lo sugiere Christophe Charle ([1990] 2009) hay que considerar la especificidad histórica del intelectual y aclarar que para esta época, el

---

<sup>62</sup> Gonzalo Sánchez hace referencia que “en Colombia, las fronteras entre el pensamiento crítico del académico y la acción revolucionaria del guerrillero llegan a su máxima tensión precisamente en la vida y obra de Camilo Torres, el cura al mismo tiempo profesor de la Universidad Nacional, analista de la Violencia y combatiente” (1998, 115)

<sup>63</sup>Una figura central en el enlace entre el mundo de los intelectuales críticos politizados (especialmente los de la Universidad Nacional) y el Estado sería el cura Camilo Torres, miembro de la junta directiva del antiguo *Instituto Colombiano de Reforma Agraria* (Incora) creado en 1961 para apoyar las expropiaciones de tierra sin explotar y generar programas de intervención. Justamente, una de estas experiencias célebres, liderada por el Incora tuvo lugar en el departamento de Tolima. Allí, se creó una comisión cuyo objetivo era dar cuenta de la polarización del conflicto y de las consecuencias de la guerra. La comisión estuvo integrada por figuras académicas, como el geógrafo Ernesto Guhl, el cura Germán Guzmán y el antropólogo Milcíades Chaves. Estas comisiones regionales sirvieron como laboratorios de iniciación de los primeros estudiantes de Sociología, en el principal campo de acción para la época: la sociología rural. (Jaramillo, 2011, 244)

tipo dominante de intelectual era tanto el científico social universitario como el escritor comprometido con movimientos políticos de izquierda y declarados opuestos a la experiencia del Frente Nacional. Un segundo elemento de ruptura de los intelectuales con el Estado, tuvo que ver con la concepción de que su especificidad como sector social estaba al servicio de la utopía política y por ende, que su acción se definía estrictamente como antiestatal.

No obstante, desde comienzos de los años ochenta el tipo de intelectual crítico radical de la sociedad y marginado de la actividad estatal comenzó a vincularse a nuevamente al Estado, con motivo de algunos cambios importantes en la política nacional: la crisis de la izquierda, el fortalecimiento del militarismo, y principalmente, el replanteamiento de las relaciones entre la insurgencia y el Estado, esto es, el proceso de reconciliación política durante el gobierno de Betancur, que como vimos en los capítulos anteriores, llevó a los intelectuales a replantearse su relación con el Estado y a proponer alternativas para enfrentar la crisis de legitimidad de las instituciones de la época (Sánchez, 1998, 115). Por supuesto, existen en este panorama académicos disidentes o críticos del replanteamiento de las relaciones intelectuales/Estado, lo que complejiza aún más el espectro del campo intelectual. Sin embargo, es bajo este contexto de reincorporación de los intelectuales al Estado, como tendencia dominante de la época, que se produce la emergencia del grupo de intelectuales académicos vinculados a las ciencias sociales, denominados “violentólogos” y autodenominados “intelectuales para la democracia”.

#### **3.4. Trayectorias: la conformación de un grupo social**

Como se indicó en el capítulo anterior, la “Comisión de Estudios Sobre la Violencia” o de “expertos”, como fue denominada posteriormente estuvo conformada por ocho académicos de las ciencias sociales (cinco sociólogos, dos antropólogos, un historiador) un ingeniero y un militar, convocados en virtud de sus trayectorias intelectuales y profesionales. Según Jefferson Jaramillo, la connotación de experticia fue resultado del dominio y protagonismo de las investigaciones de estos académicos dentro de sus campos disciplinares (2011a, 209). No obstante, continúa Jaramillo, solo en ocho de los diez comisionados se refuerza la noción de experto debido a su trayectoria como académicos que hacen investigación y

ejercen la docencia al mismo tiempo<sup>64</sup>. A contrapelo de esta postura, abarcamos con la noción de expertos a los diez comisionados, en tanto portadores de un saber especializado sobre la violencia y poseedores de la particularidad que les permite desplazarse por varios espacios simultáneamente, esto es, en la universidad como docentes, como investigadores, en los medios de comunicación e incluso como figuras de gobierno.

En adelante, presentaremos de manera general, las trayectorias de los comisionados, presumiendo que su descripción nos permitirá analizar las estrategias necesarias y empleadas para la consolidación e institucionalización de un campo experto sobre la violencia. Elegimos profundizar en estas figuras por varias razones, a saber: en primer lugar, estos expertos en violencia son percibidos por sus pares como fundadores de la “violentología”, a partir de su participación en la “Comisión de Estudios Sobre la Violencia”. En segundo lugar, estos expertos ocuparon un lugar relevante dentro de la academia y avalaron sus trayectorias a través del vínculo temprano con la universidad pública. En tercer lugar, tuvieron un fuerte reconocimiento en el espacio público: medios de comunicación y opinión pública en general. De hecho, su capacidad de hacerse conocer en el espacio periodístico explica en buena medida el hecho de que se hayan transformado en figuras principales de la violentología. En cuarto lugar, fueron los encargados de erigir y consolidar el Iepri- Instituto de Estudios Políticos y Relaciones internacionales- de la Universidad Nacional de Colombia, centro de operaciones del naciente campo de experticia.

### **Carlos Eduardo Jaramillo**

Nació en Ibagué en 1945 y desde 1965 vive en Bogotá. Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia, ha dedicado gran parte de su carrera académica a estudiar la violencia. “Comenzó por azar cuando el Instituto Jorge Eliecer Gaitán le encomendó un estudio sobre el 9 de abril de 1948” (El Tiempo, 1993). Luego continuó con artículos de revista académica y en 1987 publicó “Tulio Varón: el guerrillero de El Paraíso” premio de Historia de la Ciudad de Ibagué” (El Tiempo, 1991). Para especializarse, se licenció en

---

<sup>64</sup> Jaramillo deja por fuera de la noción de expertos a dos de los comisionados: el ingeniero Santiago Peláez y al Gral. Luis Alberto Andrade, porque sus características no se corresponden con la definición de experticia que propone: trayectoria como académicos que hacen investigación y ejercen la docencia al mismo tiempo.

Ciencias Políticas en la Universidad de los Andes y se fue para Francia donde se doctoró en Sociología en la Universidad de París. A partir de su participación en la Comisión de Estudios, Jaramillo trabajó como jefe de la división educativa del Ministerio de Educación, después fue asesor del director del Icfes (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación) y más adelante subdirector de planeación del Sena (Servicio Nacional de Aprendizaje). Durante el periodo presidencial de Virgilio Barco, Jaramillo orientó a la Comisión de Paz como “Asesor de asuntos políticos” (Arias, 2008, 18) y en el gobierno de Cesar Gaviria fue nombrado Consejero para la Paz. En calidad de asesor, Jaramillo siguió de cerca el proceso de “Acuerdo Político” firmado con la guerrilla urbana M-19 y aconsejó a la Comisión de Desmovilización del mismo. “Esta negociación terminó con la dejación de las armas por parte de este grupo avalada por la Internacional Socialista y la candidatura de Carlos Pizarro a la presidencia” (Arias, 2008, 18) Por otra parte, como Consejero para la Paz, Jaramillo contribuyó en la concreción de “otros acuerdos de paz con la Corriente de Renovación Socialista–CRS– (9 de abril de 1994), las milicias de Medellín (26 de mayo de 1994) y el Frente Francisco Garnica de la Coordinadora Guerrillera, el 30 de junio del mismo año” (Arias, 2008, 19). Aunque trabaja como docente en universidades públicas y privadas, coordinando cátedras vinculadas al tema de la seguridad y la violencia, desde el 2006 se desempeña principalmente como consultor independiente, ejerciendo cargos como Director del Observatorio Sociolaboral del Ministerio de Trabajo y como Consultor del Distrito Capital en convivencia y seguridad ciudadana. De igual manera, participa habitualmente del periódico “El Tiempo” (el de mayor tirada a nivel nacional) con columnas editoriales de opinión y es de los académicos más consultado por la prensa nacional e internacional (por su perfil de ex comisionado de paz) en lo que se refiere al actual proceso de Paz, llevado a cabo por el gobierno de Juan Manuel Santos con las Farc.

### **Álvaro Guzmán Barney**

Nació en Egipto y se radicó en Cali desde finales de 1957. Sociólogo de la Pontificia Universidad Javeriana, Magister y PhD en Sociología por la *New School For Social Research*. Inició sus actividades investigativas y de docencia de grado y posgrado en la Universidad del Valle (en la cual todavía trabaja actualmente) donde abrió líneas de investigación referentes a los temas de criminalidad y violencia urbana por un lado, y



participación ciudadana y acción comunitaria por el otro. En esa misma universidad ejerció cargos administrativos, entre los más importantes: Jefe de Departamento de Sociología en 1984 y Vicerrector académico entre 1998 y 2002.

Dentro de su trayectoria cuenta con más de una decena de artículos de carácter académico, publicados en revistas científicas y otra cantidad de participaciones en libros y capítulos de libros. De hecho, una de sus primeras publicaciones fue su participación en el informe de la Comisión de Estudios del 87, divulgado como libro: “Colombia: Violencia y Democracia”. A partir de su colaboración como comisionado, Guzmán realizó una diversidad de trabajos técnicos vinculados en su mayoría con el tema de la criminalidad y la violencia en la ciudad de Cali. En 1993, realizó un “Diagnóstico de la violencia homicida en Cali”, en 1997 realizó el “Diagnóstico sobre criminalidad y muertes violentas en Cali”, en 2004 elaboró una monografía sobre el Conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca, demandado por la ONG: Corporación Nuevo Arco Iris; ese mismo año ejecutó una “Evaluación de impactos tempranos de los proyectos del programa de apoyo a la convivencia y seguridad ciudadana de la Alcaldía de Santiago de Cali”; en el 2007 realizó un Informe de desarrollo humano para el Valle del Cauca titulado: “Violencia, criminalidad y exclusión” y finalmente, en el 2008, otro informe de las mismas características titulado: “Hacia un Valle del Cauca incluyente y pacífico”. Desde 1998, Guzmán escribe columnas de opinión sobre temas coyunturales nacionales e internacionales para el diario regional “El país” que cubre las noticias de Cali, el Valle del Cauca y parte del territorio del suroccidente colombiano.

### **Carlos Miguel Ortiz<sup>65</sup>**

Nació en Bucaramanga en el año 1948, pero se trasladó al Quindío donde desarrolló gran parte de su carrera profesional y su obra investigativa como historiador y sociólogo. Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad Pontificia de Medellín, en 1978 recibió el título de Magister en Movimientos Sociales (*Diplôme D'études Approfondies*) de la *École Des Hautes Études en Sciences Sociales* en París, donde luego, en 1983 también

---

<sup>65</sup> Este perfil fue reconstruido con base en la biografía del autor expuesta en la página web del centro de investigación: “Instituto Latinoamericano de Altos Estudios”. Recuperado el 30 de agosto de 2013. En <http://www.ilae.edu.co/Investigacion/investigadores.php?l=15&cv=5>.

recibió el título de Doctor en Sociología con la tesis que sería publicada en Colombia cómo: “Estado y subversión en Colombia: La violencia en el Quindío, años 50”. Paralelo a sus estudios en el extranjero, Ortiz realizó la maestría en Ciencias Políticas de la Universidad de Los Andes donde escribió la tesis “Desencadenamiento de la violencia en Colombia”. Trabajo en la Universidad del Quindío entre 1973 y 1989. Ejerció cargos administrativos y de docencia en la *École Des Hautes Études en Sciences Sociales* durante 1992 y después, de nuevo, durante el 2003. Laboró en la Universidad Nacional de Colombia (sede Medellín y sede Bogotá) como profesor titular y ocupó cargos administrativos como el decanato de la Facultad de Ciencias Humanas en el 2002, también integró el Consejo Superior Universitario. Realizó actividades vinculadas a la investigación cómo: “El sicariato en Medellín” (febrero de 1991) “La Violencia y el Municipio Colombiano 1980-1997”, y “Violencia Contemporánea en Colombia: el caso de Urabá (1990-1993), entre otras. Ha sido profesor invitado en la Universidad de Valencia y conferencista en las universidades de Oxford, Sophia, Tokyo, del Pueblo (Beijing), Complutense de Madrid, de Barcelona-Tarragona, de Lima; Mayor de San Marcos (Lima); Comunidad de las Islas Canarias, y Generalitat Valenciana (España). Entre sus publicaciones internacionales se destacan “*La violence en Colombie: racines historiques et sociales*” (1990), prologado por de Eric J. Hobsbawm, y “*Violence in Colombia: the contemporary crisis in historical perspective*” (coautor, 1992). En 1987, fue miembro de la Comisión de Estudios para la investigación de la violencia y recomendación de reformas políticas y en el año 2007, miembro de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CONACES.

### **Darío Fajardo**

Antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia y Magister de la University of California Santa Bárbara, profesor de la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Externado de Colombia. Investigador experto en la problemática agraria, ha publicado numerosos artículos y libros sobre esta temática. Después de participar como miembro de la Comisión de Estudios en 1987, Fajardo se ha desempeñado como consultor independiente: consultor de la FAO de las Naciones Unidas en Colombia, consultor del ICA (Instituto Colombiano Agropecuario) y actualmente miembro del Centro de

Pensamiento y Seguimiento del Proceso de Paz, de la Universidad Nacional. Hoy por hoy, hace parte del consejo editorial de la revista online “Razón Pública”, patrimonio de la Fundación que lleva el mismo nombre: “una entidad sin ánimo de lucro que pretende ayudar a que los mejores analistas y las comunidades académicas que reflexionan sobre los temas decisivos para nuestra sociedad tengan más incidencia sobre la opinión de quienes influyen decisivamente sobre la toma de decisiones públicas en Colombia” (Razón Pública, 2009)<sup>66</sup>. Allí publica artículos de opinión con cierta periodicidad.

### **Jaime Arocha<sup>67</sup> “soy un afro optimista”<sup>68</sup>**

Bogotano de nacimiento, inició sus estudios en Ingeniería Mecánica hacia 1963 en la Universidad de Los Andes. Sin embargo, prontamente decidió cambiarse de carrera y estudiar antropología a partir de un viaje que realizó al territorio caribeño colombiano, donde compartió de lleno con la población de ascendencia africana y de la cual quiso conocer y comprender a fondo su cultura. Terminada la carrera de grado, se formó como magister en la Universidad de Columbia en Nueva York en 1973, bajo la tutela de Charles Wagley y en esa misma universidad realizó sus estudios doctorales con la dirección de Allen Johnson, a partir de la investigación etnográfica que realizó entre 1971 y 1973 en la vereda de Bellavista, Municipio de Córdoba, Quindío, publicada en 1979 bajo el título de “La Violencia en Monteverde, Quindío: factores tecnoambientales y tecnoeconómicos de homicidio en un municipio cafecultor”.

Sobre su interés por las temáticas referidas a la violencia, Arocha anota:

Mi interés por La Violencia (*inicia a partir de*) los aterradores pasajes del libro de Franco Isaza que mi papá leía en voz alta para exorcizar el horror de tantas aberraciones contra la vida humana; más adelante, cuando tenía 15 años y era scout, el encuentro con un grupo de bandoleros (¿guerrilleros?) que no creía que nuestros uniformas fueran de scouts y pretendían darnos una lección, y ya como estudiante de antropología, el curso de etnología de Colombia que dictó Gerardo Reiche-Dolmatoff y que se basó en la etnohistoria de las

---

<sup>66</sup> Recuperado el 28 de agosto de 2013 en <http://www.razonpublica.com/index.php/qus-razca-mainmenu-61.html>.

<sup>67</sup> Esta trayectoria fue reconstruida a partir de la entrevista con el profesor Jaime Arocha (vía correo electrónico) en el mes de septiembre de 2013.

<sup>68</sup> Subtítulo tomado del perfil elaborado por Mabel P. López, Octubre 2007, para la página web “Universia Colombia” <http://especiales.universia.net.co/galeria-de-cientificos/ciencias-sociales-y-humanas/jaime-arocha.html> (Recuperado el 28 de agosto del 2013)

guerras intertribales del valle del río Cauca de Herman Trinborn, más la lectura de clásicos de la ecología cultural de la violencia campesina y guerra "primitiva", como los de Andrew Vayda, Roy Rappaprt y Eric Wolf. (Entrevista a Jaime Arocha, Septiembre 2013)

Desde ese entonces, las publicaciones sobre la relación entre violencia y medio ambiente han sido más bien excepcionales. Hacia finales de la década de los setenta y con títulos académicos en mano, se contactó con la notoria antropóloga colombiana Nina Friedemann, con quién emprendió investigaciones sistemáticas y académicas sobre la población afrocolombiana y diseñó en conjunto el proyecto titulado de Etnodesarrollo de grupos negros en Colombia, del cual, en 1986, salió el libro “De sol a sol, génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia” con la primera visión general de la historia y cultura de la gente de ascendencia africana en el país. Ha ejercido como profesor en la Universidad de los Andes y en la Universidad Nacional de Colombia desde 1985, donde fundó, junto a otros académicos, el Grupo de Estudios Afrocolombianos. En este sentido, sus investigaciones han girado, sobre todo, en torno a la historia de los pueblos afro descendientes, a los sistemas productivos sustentables de estas comunidades y su relación con el medio ambiente, en la violencia rural y sus efectos en la población campesina, indígena y afro, así como ha trabajado de cerca sobre las políticas de inclusión étnica nacional. Fue profesor visitante en el Instituto de Altos Estudios en Ciencias Sociales (París, 1989), fue ganador de la “*Rockefeller Visiting Scholar*” del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de la Florida (Gainesville) y miembro del Comité Científico del programa UNESCO: “La Ruta del Esclavo” (1998-2006). Ejerció como comisionado en la Comisión de Estudios de la Violencia de 1987 dentro de la cual fue responsable de capítulo “Violencia contra minorías étnicas” del libro “Colombia Violencia y Democracia”, cuyas recomendaciones se anticiparon a lo que sería el artículo 7 de la Constitución de 1991, referente a la condición pluriétnica y multicultural de la nación colombiana. Estas recomendaciones, además, hicieron énfasis en reemplazar la División de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno por una Dirección de Etnias que también haría parte de la reforma constitucional de 1991. “Participé enfocando a quienes con seguridad iban a ser excluidas, las personas de ascendencia africana, y eso en ocasiones fue contra viento y marea” (Entrevista a Jaime Arocha, Septiembre 2013). A finales del mismo año, hizo parte de la Comisión de Estudios sobre Violencia y Televisión, también

convocada por la administración del presidente Virgilio Barco, y en 1993 por disposición del presidente César Gaviria se integró a la Comisión Especial de Comunidades Negras, responsable de transformar el artículo 55 transitorio de la Constitución de 1991 en la Ley 70 de 1993, a veces conocida como “ley de negritudes”, referente a los derechos étnico-territoriales de la gente negra de ambos litorales y de la zona plana del norte del Cauca. Fue miembro del Panel de Expertos del Banco Mundial para el Programa de Manejo de Recursos Naturales del Ministerio del Medio Ambiente en 1997, del cual dependió el subprograma de titulación colectiva a comunidades negras. En 2008 fue curador invitado del Museo Nacional de Colombia para la exposición “Velorios y Santos Vivos: comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras” la cual, por primera vez en la historia de ese museo dio visibilidad a los pueblos negros, realzando los ritos y prácticas religiosas que los actores en conflicto sistemáticamente prohibían como medio de debilitar a las comunidades y facilitar el destierro violento. Entre 2011 y 2012 hizo parte del panel de expertos que apoyó a la Corte Constitucional en el seguimiento que llevó a cabo de la sentencia T25 de 2004, y en particular, del auto 005 de 2009 referente a los derechos de la población afrocolombiana, palanquera y raizal en situación de desplazamiento forzado. Es colaborador frecuente en la revista “Semana” y desde 2008 escribe en el diario “El Espectador” una columna sobre historia, cultura y política de los africanos y afrodescendientes.

### **Santiago Peláez Valdez**

Ingeniero y economista de la Universidad de Antioquia, se dedicó a la investigación social en el Centro de Investigaciones Económicas (CIE) de la misma universidad, en torno a temas vinculados a la industria de la confección: estructura productiva, financiera y evolución reciente; también trabajó temas relacionados con el comercio exterior colombiano y la política económica. En 1984 fue elegido rector de la Universidad de Antioquia. Como rector, impulsó la apertura de la publicación institucional: “Revista Universidad de Antioquia” la cual continúa siendo editada hasta el día de hoy. Participó en una comisión sobre la violencia urbana en Medellín convocada por la Universidad de Antioquia y de esta experiencia pasó a participar en la Comisión de Estudios de los violentólogos en 1987.

### **Luis Alberto Andrade**

Fue un militar académico, miembro de la Armada Nacional. Ocupando el rango de Capitán, hacia los años sesentas, realizó una buena cantidad de investigaciones históricas en torno a la campaña independentista de la Nueva Granda en el siglo XIX, los discursos patrióticos y los símbolos patrios, entre otros, que publicó en forma de artículos en la Revista del Ejército Nacional y en la Revista de las Fuerzas Armadas. Ya con el cargo de Mayor General, por su inclinación academicista y la posición que todavía hoy tiene la clase militar en Colombia, Andrade fue convocado a la Comisión de Estudios sobre la Violencia en 1986 donde, según consta en el informe, tuvo varios desacuerdos con sus compañeros comisionados, sobre todo respecto a las recomendaciones propuestas que planteaban la necesidad de someter a los miembros de las Fuerzas Militares o policiales que eventualmente fueran sindicados de cometer crímenes de lesa humanidad, para ser juzgados en tribunales civiles especiales y de composición y naturaleza política.

### **Eduardo Pizarro<sup>69</sup>**

Hermano mayor de Carlos Pizarro, comandante del grupo guerrillero urbano M-19 (Movimiento 19 de abril). Carlos hizo parte de los guerrilleros que dejaron las armas y se reincorporaron a la vida civil a través de los acuerdos firmados entre guerrilla y gobierno en 1990. Posteriormente y tras la creación de la Alianza Democrática M-19, se lanzó como candidato presidencial, no obstante, en medio de la campaña política y antes de las elecciones fue asesinado el 26 de abril de 1990 por las fuerzas paramilitares de Carlos Castaño. Fue Eduardo, quién dio a conocer la noticia de su muerte frente a la opinión pública. Respecto a su hermano, Eduardo indica:

El recuerdo más hondo que tengo de él [de Carlos] fue su decisión de firmar un acuerdo de paz, el primero exitoso en América Latina (...) Yo recuerdo a Carlos fundamentalmente por esa decisión política de abandonar las armas y transitar hacia la política. Yo creo que fue un gesto que lo enaltece y que le costó la vida finalmente (Entrevista a Eduardo Pizarro en Centro de Memoria, paz y Reconciliación, 2010)

---

<sup>69</sup> Esta trayectoria fue reconstruida a partir de la entrevista con el profesor Eduardo Pizarro (vía correo electrónico) en el mes de septiembre de 2013.

Eduardo Pizarro es sociólogo de la Universidad de París VIII Vincennes (1975) especializado en Ciencias Políticas por la Universidad de los Andes de Colombia (1977), magister en Relaciones Internacionales por el Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo de la Universidad Externado de Colombia (1987); magister (1984) y doctor en Sociología y Estudios Políticos por el *Instituts d'études politiques* de París (2001). En el año 1986 se vinculó con la Universidad Nacional de Colombia como investigador en el cargo de “profesor titular” del Iepri, participó como docente en el posgrado del mencionado Instituto a partir de 1997 hasta el año 2008 y ocupó el cargo administrativo en la dirección del mismo Instituto de 1990 a 1992, y luego de 1998 a 1999.

Recién vinculado al Iepri en 1986, formó parte de la “Comisión de Estudios sobre la Violencia” como reconocimiento por sus investigaciones sobre la seguridad, la socio-historia de los grupos subversivos y su relación con el sistema político. Para la tesis de maestría de Francia en 1984, Pizarro había trabajado la idea de la violencia como producto de la democracia restringida en Colombia, tesis que luego aparecería como pilar explicativo de la violencia en la comisión de estudios del 87. Bajo la idea de democracia restringida, la continuidad de la guerra y la manifestación de las violencias se explicarían debido al débil régimen político derivado del Frente Nacional que cercaba las opciones políticas alternativas de cambio en el país. En este sentido, según Pizarro, solo a través de la superación de la democracia restringida se permitiría la consolidación de un pacto nacional sostenido por un tratamiento íntegro y fundamentalmente político del conflicto armado y la desarticulación de las violencias (Jaramillo, 2011a, 242). Por esta razón, frente a la propuesta del Plan Nacional de Rehabilitación Normalización y Reconciliación del gobierno de Virgilio Barco como iniciativa de paz, Pizarro hizo un llamado optimista a los intelectuales, pues en este veía la posibilidad de generar condiciones para construir el pacto democrático que tanto anhelaba:

Para mí la Iniciativa de Paz es enormemente positiva para el país, ya que permite llenar el gran vacío existente en este campo. Un proyecto coherente con fases, objetivos y condiciones en un clima de anarquía social generalizada como la que existe hoy, y de una total ausencia de un liderazgo nacional, puede constituir un eje articulador que convoque a la inmensa mayoría del país. En otras palabras, que aun cuando se trate de un proyecto con innumerables insuficiencias, puede constituir la columna vertebral en torno a la cual se construya -en la medida en que recoja otras iniciativas- un gran acuerdo de convergencia nacional” (Pizarro en Análisis Político N°5, 1988)

Reconocido en el campo académico y político por su contribución con la “comisión de expertos” del 87, Pizarro comenzó a participar, hacia el año 1990, como columnista de opinión en el diario de noticias de más circulación del país: “El tiempo”, con artículos dedicados a temáticas de coyuntura política nacional. En el año 1991, como resultado de sus investigaciones en la línea: “actores, regiones y periodización de la violencia en Colombia” del Iepri, fue convocado nuevamente, esta vez por la Consejería de Paz y de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, para participar como miembro en la “Comisión Nacional de Superación de la Violencia”. A diferencia de la experiencia anterior, esta Comisión partía de los acuerdos firmados con grupos insurgentes logrados en esta época, es decir, partía de un contexto de post combate y reinserción con el objetivo de establecer pautas que permitieran la pacificación de las regiones. Los productos de esta comisión, también a diferencia de la anterior, tuvieron como principio metodológico el trabajo de campo realizado por los propios investigadores basado sobre todo en entrevistas a los actores regionales que de alguna u otra manera “padecen, participan o median en los conflictos” (CSV, 1992, 14) Luego, en 1995 sería convocado nuevamente por el Estado, esta vez en función del Ministerio del Interior, como miembro delegado del sector académico para integrar la “Comisión de Estudio de la Reforma de los Partidos Políticos”.

Por esta época, además de cumplir los cargos como comisionado, Pizarro participó en actividades de docencia en el campo de las ciencias políticas principalmente, en Universidades como la Flacso, la Universidad de Paris III, la Universidad Central de Caracas, la Universidad de Notre Dame, en la Universidad de Columbia y en la Universidad de Princeton. Hacia el año 2005, Pizarro sería nuevamente convocado por la Vicepresidencia de la República, esta vez para ocupar el cargo de director de la “Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación” creada en el marco del proceso de Justicia y Paz<sup>70</sup> del gobierno de Álvaro Uribe, cuyo objetivo establecía “facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la

---

<sup>70</sup> La ley de Justicia y Paz del 2005 es un marco jurídico propuesto por el gobierno de Álvaro Uribe en Colombia para proporcionar las condiciones del proceso de desmovilización de las fuerzas paramilitares, con posibilidades de expansión a los grupos guerrilleros. Su prioridad es lograr un equilibrio entre una desmovilización efectiva de los grupos armados y la necesidad de garantizar los derechos de las víctimas. En otras palabras, es un marco jurídico cuyo objetivo es asegurar la paz y la reconciliación a partir de mecanismos de justicia transicional.



reparación” (Vicepresidencia, 2009)<sup>71</sup>. En su momento, el vicepresidente Francisco Santos consideró que era importante que una persona que no fuera funcionario del Estado asumiera esa tarea, “para que hubiera independencia del gobierno” (Puentes, 2013), lo cual investiría de legitimidad a la Comisión. Allí, Pizarro cumplió funciones hasta el 2010.

Respecto a su experiencia como intelectual, Pizarro reconoce un salto cualitativo en su función como tal de comisión a comisión, mientras en 1987 hizo parte de un grupo de expertos que se reunieron a favor de la democracia y que trabajaron en un informe de carácter académico desde las oficinas del Iepri, la Comisión del 2005 sería una comisión de “intelectuales a favor de las víctimas que impactan en diversos escenarios (...) incluso, tejiendo un puente más fluido entre la academia, las instituciones y las víctimas” (Entrevista a Pizarro en Jaramillo, 2011, 252). Por último, este “violentólogo” fue elegido miembro del “Consejo de Administración del Fondo Fiduciario para las Víctimas de la Corte Penal Internacional” y actualmente se desempeña como embajador de Colombia en Holanda y la Organización Mundial contra las Armas Químicas.

### **Álvaro Camacho Guizado**

Bogotano de nacimiento, comenzó su carrera académica estudiando derecho, no obstante, pronto se arrepintió y se formó como sociólogo en la Universidad Nacional de Colombia. Integrante de una generación de sociólogos formados e influidos por las ciencias sociales estadounidenses a través del fundador de la sociología en Colombia Orlando Fals Borda, Camacho viajó a los Estados Unidos para formarse como magister y doctor en sociología en la Universidad de Wisconsin entre 1967 y 1975 donde orientó sus actividades investigativas en dirección a los grandes temas coyunturales colombianos: la violencia, la inseguridad y el narcotráfico.

Desde que era estudiante le decían “El Abuelo”, tal vez porque era un joven viejo, por la lucidez que se alojó en él como su propia piel o por su carácter huraño y fuerte, que le otorgaba cierto aire circunspecto y que inspiraba respeto, como el que se le ofrece sólo a los que han entrado por la puerta de los años y que lo han hecho con el análisis sosegado que merece la realidad social y política que lo rodeó (Duque, 2011)

---

<sup>71</sup> Recuperado el 02 de mayo de 2013. En <http://www.vicepresidencia.gov.co/Es/iniciativas/Paginas/CNRR.aspx>.

Fue docente durante la mayor parte de su vida profesional, inicio labores en la Universidad del Valle, luego fue profesor e investigador del Iepri de la Universidad Nacional. Formó parte del equipo de expertos de la “Comisión de Estudios sobre la Violencia” del 87. Y dirigió el Centro de Estudios Socioculturales (CESO) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes donde ejerció como profesor titular hasta su fallecimiento en el 2011. Después de participar en la Comisión del 87, fue vinculado como consultor del programa “Salud y Violencia” por la Organización Panamericana de la Salud en 1994, y en 1995 fue miembro del “Consejo Distrital de Seguridad” del gobierno del entonces alcalde de Bogotá, Antanas Mockus.

Durante estos años dedicó especial atención al fenómeno de la violencia urbana y el narcotráfico<sup>72</sup>, tanto así que se propuso crear una base de datos de las víctimas de este fenómeno con registro de los últimos 50 años. En el año 2000 publicó junto a su compañero de trabajo, Francisco Leal Buitrago y también fundador del Iepri, una compilación titulada “Armar la paz es desarmar la guerra” Al respecto de esta experiencia señala:

Los análisis reseñados que presentamos en este libro en nombre de un grupo de académicos muy variado en saberes y experiencias han sido escritos con el ánimo de aportar ideas útiles para enriquecer el debate generado por las expectativas de paz creadas por los altos costos del conflicto armado y las circunstancias favorables que hay para emprender un proceso sostenido hacia la convivencia pacífica (Camacho y Leal, 2000, 31- 32).

La iniciativa promovida desde la Presidencia de la República tuvo como objetivo definir los parámetros fundamentales de temas particulares –justicia, seguridad, conflicto y proceso de paz, violencia urbana, cuestión agraria, narcotráfico- y desarrollarlos a partir de una dimensión propositiva, de modo que plantearan las bases analíticas y las sugerencias de acción para el diseño y formulación de políticas. Como una reflexión al respecto de este trabajo, anota Camacho,

---

<sup>72</sup> Bajo el dominio del IEPRI formuló varios proyectos de investigación, a saber: “Estudio del narcotráfico en una perspectiva regional” (1992) “Narcotráfico y violencia en Colombia” (1992) “La violencia urbana en Colombia: una aproximación cuantitativa” (1992). Al mismo tiempo publicó una amplia producción bibliográfica al respecto, entre otros: (1991) “Cinco tesis para una sociología del narcotráfico en Colombia”; (1993) “Narcotráfico y sociedad en Colombia: contribución a un estudio sobre el estado del arte”; (1989) “Narcotráfico coyuntura y crisis: sugerencias para un debate. Tras Las Huellas De La Crisis Política”; (2000) “Narcotráfico y paz: alternativas y políticas”.

La labor de pensar qué distingue a quienes dedican su vida a la enseñanza y la investigación, sin más interés que el desarrollo de las ciencias, las artes y la tecnología, proporciona casi siempre reflexiones carentes de los intereses creados y la premura constante que identifica en general a políticos y hacedores de decisiones. Con gran frecuencia, estas reflexiones pasan desapercibidas o no se tienen en cuenta, en alguna medida porque son potenciales subversoras del orden en que han sido construidas las relaciones de poder que rigen la organización social (...) Por eso ya no es admisible (...) ignorar los aportes que, con conocimiento de causa, puede brindar el mundo de la academia a la solución de los problemas sociales que nos aquejan (Camacho, 2000, 32)

De acuerdo con la cita anterior, en Camacho hay un claro intento por legitimar el lugar de los intelectuales en el debate público y en la formulación de políticas. En este sentido, para transformar la sociedad colombiana y en opinión del autor, es necesario establecer condiciones de interlocución entre la academia y la política. Luego, a esta interlocución inevitablemente tendría que sumarse la de los medios de comunicación. En esta vía, Álvaro Camacho ganó reconocimiento en la opinión pública, no solo por su trayectoria académica, sino por sus fuertes columnas de opinión semanales sobre la coyuntura nacional en el diario “El Espectador”. Precisamente, una de las características que hace de Camacho una figura importante del campo naciente de estudios sobre la violencia es su capacidad de involucrarse paralelamente en el medio periodístico y en el campo académico. En efecto, él sería uno de los violentólogos más interesado por el establecimiento de vínculos entre la universidad y los medios de comunicación, lo cual sin duda contribuyó al fortalecimiento de su notoriedad pública. Como sociólogo, Camacho intervino en los medios de prensa para explicar la situación de las violencias en Colombia, sobre todo en relación con las violencias de las que él era experto: las urbanas y producidas por el fenómeno del narcotráfico. Finalmente, debido a sus acumulados académicos y a sus experiencias previas como comisionado, también fue convocado en el 2005 para participar en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación nombrada por el entonces gobierno de Álvaro Uribe, específicamente para formar parte del grupo de “Memoria Histórica”<sup>73</sup>. En este grupo fue el encargado de dirigir la línea: Narcotráfico, Poder y Violencia.

---

<sup>73</sup> El objetivo de este grupo dentro de la CNRR “era elaborar y divulgar una narrativa sobre el conflicto armado en Colombia que identificara <<las razones para el surgimiento y la evolución de los grupos armados ilegales>> (Ley 975 de 2005), así como las distintas verdades y memorias de la violencia, con un enfoque diferenciado y una opción preferencial por las voces de las víctimas que han sido suprimidas o silenciadas. Además, el grupo formula propuestas de política pública que buscaron propiciar el ejercicio efectivo de los

En esta instancia es preciso considerar que, el capital académico adquirido por los expertos, acreditados con los títulos de magister y doctor por universidades del exterior (lo cual significa una distinción importante en el ámbito de las ciencias sociales colombianas) y el capital social proveniente de sus vínculos con el Iepri, confluyeron y aseguraron su participación universitaria e inmediatamente facilitaron su colaboración como columnistas de opinión en los medios de prensa más importantes del país. Adicionalmente, al analizar los casos de los expertos en relación con sus trayectorias como docentes universitarios, encontramos que, a pesar de tener una cierta notoriedad académica y de vincularse en primera instancia a la universidad pública, las figuras de Camacho y Pizarro particularmente, hallarán un espacio de intervención más sólido hacia la última etapa de sus carreras académicas en la universidad privada. Sin duda este tránsito de la universidad pública a la privada es importante porque significó concederle al ámbito privado mayor intervención y capacidad de acción sobre la formulación de políticas a través de la legitimidad de los expertos vinculados a esos espacios. Dentro de la serie de motivos que generan el desplazamiento de los expertos del espacio público al privado y sobre los que daremos cuenta más adelante, encontramos concretamente, las dificultades de estos intelectuales para imponer como legítima tanto la técnica “diagnóstico-recomendación” como la demanda gubernamental en el medio universitario público, pues ambas generaron fuertes debates respecto a la autonomía universitaria y sobre la posibilidad o no, de sostener en esas relaciones con los gobiernos, el balance entre la crítica y la experticia.

---

derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición”. (Centro Memoria Histórica, 2013)

**Gonzalo Sánchez, “La violentología como destino” (Pardo, 1995, 683)**

Filósofo y abogado por la Universidad Nacional de Colombia, es acaso la figura más prestigiosa entre los académicos estudiosos de la violencia. Sin embargo, la violencia no solo apareció para él como un objeto intelectual de estudio, sino que marcó su propia biografía. Atravesada por el desplazamiento forzado en medio de las confrontaciones partidistas de mediados del siglo XX, su infancia se desarrolló en el cruce de experiencias de violencia concreta.

Mi reflexión sobre la violencia en Colombia no ha sido la de un “outsider” sino la de un testigo, un observador participante, que se ocupa de los acontecimientos transcurridos durante su propia vida (...) crecí huyéndole a la violencia, pero metida en ella todo el tiempo (Sánchez, 2003, 11)

En esos primeros años de vida, fue internado en el “Amparo de niños”, una institución de asistencia social en Bogotá para niños refugiados de la violencia. Sufrió la enfermedad de su padre ocasionada por la experiencia de desarraigo “a tal punto que estuvo cerca de perder el juicio” (Sánchez, 2003, 12). Empezó sus estudios de primaria en una vereda de Minapobre, y como beneficiario de una beca continuó los estudios secundarios en el norte del Departamento de Antioquia (Pardo, 1995, 684). El ingreso a la universidad pública le permitió continuar con los estudios de grado universitario (filosofía y derecho) en la Universidad Nacional de Colombia y prontamente se vinculó al “Frente de Estudios Sociales”, un influyente grupo de estudiantes con participación política en el consejo estudiantil universitario donde editó una revista llamada “*Publifes*”. No obstante, para ese entonces y a pesar de la militancia, y de los intereses académicos con rasgos sociales y políticos, aún la violencia no aparecía como su objeto principal (Cristancho, 2011, 81). De esta manera, indica el experto: “Mi primera relación con la violencia no fue intelectual, sino más bien intimista, prenarrativa, que me remitía a mis orígenes, a mi infancia, a mi pueblo” (Sánchez, 2003, 13).

La vuelta de tuerca hacia el estudio de la violencia se dio a partir de ciertas circunstancias académicas que propiciaron su encuentro. En 1972 se hizo merecedor de una beca que le permitió ir a la Universidad de Essex, en Inglaterra, a cursar un posgrado en

historia y gobierno. Allí se graduó con una tesis titulada: “La violencia y sus efectos en el sistema político colombiano”. Al respecto, señala Sánchez:

Apareció la violencia como objeto intelectual, paradójicamente estando lejos de Colombia, cuando tuve que pensar en el tema para mi monografía de posgrado en Inglaterra (...) Desde entonces quedé poseído por la problemática de la violencia: mis estudios se volvieron en cierta manera autoanálisis, exorcismo o catarsis de mis temores y aprehensiones infantiles, intento (tal vez fallido) por entender ahora ese monstruo que dominó mis primeros años y que ha seguido marcando la historia de mi país y mi propia biografía (2003, 14)

Al regresar a Colombia, Sánchez se vinculó con la Universidad Nacional en actividades de docencia e investigación. En el campo de la docencia y a través de los cursos sobre Historia de Colombia y los seminarios de investigación en el Departamento de Historia, formó a una generación de historiadores que se concentrarían, como él, en la violencia como objeto de estudio. Por su parte, en el campo de la investigación, sus trabajos sobre la violencia de los años cincuenta, el bandolerismo y las amnistías, se convirtieron en una referencia obligada para cualquier estudiante de ciencias sociales en el país. En ese entonces, su labor investigativa estuvo fuertemente influenciada por la tradición francesa de la Escuela de los Anales: “Aprendí de la Escuela de los Annales que la misión del historiador no era simplemente reconstruir el pasado, sino reinterpretarlo” (Sánchez, 2004, 45)

**“Gonzalo es el papá de los Violentólogos”** (Eduardo Pizarro en Camacho, 2004, 115)

En 1985, Sánchez fue asignado como coordinador de la comisión de la Universidad Nacional de Colombia, de la cual surgiría el Iepri como unidad académica. Previamente había estado vinculado al CES (Centro de Estudios Sociales) de la misma universidad, en calidad de director. En 1986 sería encargado de coordinar la “Comisión de Estudios sobre la Violencia” convocada por el Ministro de Gobierno del presidente Barco. En su función como coordinador, Sánchez tuvo que articular las discusiones que se formaron al interior del grupo de comisionados, pues a pesar de compartir una misma experiencia las posiciones frente a las explicaciones de la violencia, las soluciones del conflicto y la postura frente a la demanda gubernamental, no fueron uniformes sino, por el contrario y en algunos casos bastante heterogéneas. Al mismo tiempo, como coordinador se convirtió en la figura

vinculante entre el grupo comisionado, el gobierno, la academia y los medios de comunicación.

Como historiador, Sánchez entendía el conflicto colombiano a partir de una lectura de largo plazo. Desde esta perspectiva, opina, existen regularidades explicativas sobre la violencia que dejan una huella persistente en nuestra memoria nacional, especialmente sobre la memoria de una guerra que no es coyuntural sino de largo alcance y que se remonta hasta finales del siglo XIX (Jaramillo, 2011a, 212). Esta lectura sería clave para consolidar en la comisión, la idea de la existencia de una tendencia identificable históricamente respecto de la violencia colombiana. Así las cosas, si bien el trabajo de la comisión tenía como objetivo dar cuenta de las violencias actuales, el marco analítico sobre el que se sostuvo otorgó peso a esa mirada a largo plazo.

Justamente, respecto a la experiencia en la Comisión de Estudios, anota:

Para mí la experiencia más central en los 80 fue la participación en la famosa comisión esta de los violentólogos que, entre otras cosas, a mí me lanzó un poco de la situación de historiador a la situación de politólogo. Realmente, hasta ese momento para mí la violencia era un objeto de preocupación de carácter histórico. Un objeto de reflexión del pasado. De revisión de la historia nacional, etc. La formación de la comisión me puso en contacto con un grupo de personas —antropólogos, politólogos, militares, otros historiadores—, que estaban reflexionando sobre cosas muy del momento (Sánchez en Cristancho, 2011, 84)

La trayectoria académica de Sánchez al igual que la de sus pares, se enriqueció por su experiencia como profesor visitante en universidades europeas y norteamericanas. También por su capacidad de establecer contactos con importantes colombianistas como Daniel Pécaut, Charles Bergquist, Christopher Abel y Eric Hobsbawm, entre otros. De esta forma, la circulación permanente de contactos profesionales y personales, de ideas y de experiencias a través de distintos mecanismos que han sido analizados con la metáfora de red (Morresi y Vommaro, 2011, 25), contribuyeron en la consolidación de la esfera de internacionalización y calificación de estos expertos, conformando así en términos Bourdianos, su capital social. Al respecto de esta circulación de personas e ideas, Sánchez (2004) opina que:

Las intermitentes estadías en el exterior contribuyen a ampliar insospechadamente nuestros horizontes intelectuales, nos obligan a elevar el rigor y la claridad conceptual y expositiva, condiciones indispensables para que nuestros escritos puedan acceder a las revistas y las editoriales internacionales (p, 45).

Finalmente, hacia 1999 viajó a Francia donde recibió el doctorado en Sociología Política por la *École Des Hautes Études en Sciences Sociales*, allí escribió la tesis, que luego se convertiría en libro de culto en estudios sobre la memoria en Colombia: “Guerras, Memoria e Historia”. En el año 2007 es vinculado, junto a los también violentólogos Eduardo Pizarro y Álvaro Camacho, a la CNRR como coordinador del grupo de “Memoria Histórica”.

La última fase de mi formación se ha derivado de una reflexión circunstancial sobre mi propia obra, y tiene como eje problemático la memoria: es decir, la importancia, ya no tanto de los hechos o de los procesos en sí mismos, sino de las huellas en el curso de la acción presente (Sánchez, 2004, 47)

### **3.5. El trabajo de los violentólogos en la consolidación de un saber experto.**

La exposición de los casos expertos permite hacer algunas acotaciones generales sobre la institucionalización de un saber experto sobre la violencia en Colombia. En primer lugar, los fundadores de la actividad fueron en su mayoría profesionales de las ciencias sociales, formados en el exterior, que confluyeron sobre todo en la sociología política (Jaramillo, Guzmán, Camacho y Sánchez con doctorados en Sociología, Ortiz y Pizarro con doctorado en Ciencias Políticas, por ejemplo) como vertiente teórica y eje estructurador de sus análisis sobre la violencia<sup>74</sup>. En segundo lugar, en la mayoría de los casos expuestos la integración y socialización de los saberes producidos sobre la violencia formó parte de un derrotero que es a la vez académico, profesional y de intervención pública. En tercer lugar, la participación en las comisiones demandadas por los gobiernos de turno, las experiencias

---

<sup>74</sup> Desde la perspectiva de la sociología política, los expertos reflexionaron sobre la violencia en tanto fenómeno, tomando como punto de partida las distintas vertientes teóricas relativas al Estado, como eje estructurador de lo político. También reflexionaron sobre la violencia desde el campo de las políticas públicas para la paz como productos del aparato estatal. Como vimos, los expertos confluyeron en el estudio del problema de la democracia y la representación de actores políticos y sociales que articulan la relación entre Estado y Sociedad, específicamente en torno al fenómeno de la violencia.



profesionales como docentes e investigadores en espacios académicos nacionales e internacionales, así como los estudios de posgrado en el extranjero, en cuanto espacios de acumulación de experiencia, les permitieron establecer una actividad continua, profundizar y perfeccionarse en el estudio de la violencia y de esta forma, posicionar una perspectiva novedosa sobre esta y su tratamiento. Finalmente, la estrechez de sus relaciones con el aparato político (a partir de la insistente convocatoria como comisionados), con los medios de comunicación (expresando sus opiniones sobre el conflicto en columnas y artículos de los principales diarios del país) y la academia, permitió afirmar la “consagración” de la “violentología” como campo de conocimiento, así como de los expertos en la violencia. Tal consagración les permitió intervenir en la lucha simbólica por la definición de la violencia en Colombia con diferentes sectores, y al mismo tiempo gozar de una cierta autonomía para actuar en ese campo de lucha a partir de la movilización de formas sistemáticas de conocimiento.

Adicionalmente podemos señalar tres actividades fundamentales realizadas por los expertos y dirigidas a consolidar el campo de estudios sobre la violencia. En un primer momento, los violentólogos se dedicaron a un trabajo de posicionamiento del tema en el ámbito académico: a través del Iepri particularmente y los artículos en “Análisis Político”, de las cátedras docentes y los proyectos de investigación, pero también a partir de la formulación de congresos, seminarios y conferencias organizados por los mismos, con el objetivo de socializar conocimientos y avances investigativos<sup>75</sup>. En esta medida, se presentaron como expertos capaces de proporcionar un punto de vista objetivo, esto es, en términos académicos sobre la violencia y el conflicto social. En un segundo momento, los violentólogos intentaron posicionarse en el ámbito político bajo la premisa expuesta por Álvaro Camacho, esto es, bajo la idea de la necesidad de establecer condiciones de interlocución entre la academia y la política. Para esto participaron de las diferentes comisiones convocadas por los gobiernos y se preocuparon porque los resultados fueran ejecutables políticamente. De hecho en el caso particular de Eduardo Pizarro, su interés de influir como intelectual lo llevo a ingresar como funcionario directamente al Estado.

---

<sup>75</sup> En el II y III Simposio Nacional sobre la Violencia, realizados en Chiquinquirá en 1986 y 1990 respectivamente, coincidieron los ocho expertos de las ciencias sociales cuyas trayectorias fueron aquí presentadas. A ellos se les suman algunos expertos internacionales como Malcom Deas, Davis Buschnell, Pierre Gilhodés, Catherine Legrand, Charles Berquist, y Daniel Pécaut.

Finalmente, a través de la participación en los medios de comunicación, especialmente en la prensa escrita, intervinieron en la opinión pública en calidad de expertos en violencia conocedores de la realidad política y social del país. En esta instancia, los “violentólogos” combinaron sus compromisos académicos con apariciones periódicas en los medios de comunicación. El trabajo simultáneo en los dos espacios consolidó el tema de la violencia en el espectro social, y facilitó las bases para que, a partir de sus intervenciones, la sociedad se aproximara al problema de la violencia y a las posibilidades de solución.

Por otra parte, el trabajo sobre la violencia como objeto de estudio intelectual se abrió lugar en el campo académico y permitió el establecimiento de lazos fuertes entre los “violentólogos” y el mundo académico universitario nacional. Si bien la “violentología” nació y se consolidó en la universidad pública más importante del país, logró desvincularse de esta, aunque no definitivamente, y se desplazó hacia las universidades privadas donde se fundaron institutos de investigación en función de estudiar la violencia en Colombia<sup>76</sup>. Esto por supuesto, a pesar de que como grupo social los violentólogos se constituyeron en una referencia académica sólida e impusieron como legítimo el estudio de la violencia desde el medio universitario público. Como se mencionó anteriormente, el desplazamiento del ámbito público al privado, significó concederle al ámbito privado mayor intervención y capacidad de acción sobre la formulación de políticas a través de la legitimidad de los expertos vinculados a esos espacios. Algunas de las razones que explican tal desplazamiento tienen que ver, primero, con que las universidades privadas estimaron positivamente el trabajo de los expertos, y vieron en las ciencias sociales la oportunidad de ampliar sus actividades y ofertas académicas<sup>77</sup>. Adicionalmente, como mencionamos a grandes rasgos en el primer capítulo de este trabajo, existe un proceso de larga data en Colombia de deterioro del sistema universitario nacional que se refiere principalmente a un problema de recursos económicos y que acrecienta las limitaciones que tiene la universidad

---

<sup>76</sup> Hacia finales de los noventa se crea el CESO (Centro de Estudios Socioculturales) e internacionales de la Universidad de los Andes, que sigue los pasos del CEDE (Centro de Estudios sobre Desarrollo económico) de la misma universidad creado en 1958, convirtiéndose en el primer centro de investigaciones privado en economía en Colombia y que a través del grupo de investigación de “Paz Pública” se encargó del estudio de la violencia.

<sup>77</sup> Eduardo Pizarro, Álvaro Camacho y Gonzalo Sánchez conservaron sus vínculos con la Universidad pública a través del Iepri. Guzmán Barney continúa ligado a la Universidad del Valle (pública); Arocha, Ortiz y Fajardo trabajan como docentes en la Universidad Nacional de Colombia.

pública para ejercer en el ámbito de la investigación (Leal Buitrago, 1988, 64), lo cual influyó en el desplazamiento de figuras importantes de la academia nacional hacia los institutos y centros de investigación privados, que efectivamente contaban con los recursos necesarios para desarrollar esta labor. Sin embargo, aún con la constitución de espacios propicios para la “violentología” en las universidades privadas, no se creó un espacio de actividades equivalente al Iepri de la Universidad Nacional de Colombia. En segundo lugar, la creciente solicitud gubernamental de los expertos en función de comisionados, consultores o asesores supuso una estrecha relación con el campo político y una fuerte dependencia de la demanda externa. Esto generó un choque potente entre quienes consideraban la universidad como una institución que debía proveer de servicios a la comunidad, o por lo menos a los sectores de la comunidad que pudiesen pagar por ellos, y quienes consideraban como no negociable su autonomía y su posicionamiento crítico frente al establecimiento (Villaveces, 1998, 83). Justamente, en el escenario de la universidad pública donde la autonomía frente a otros espacios sociales representa un valor importante, el caso de los violentólogos abrió el debate sobre la posibilidad o no, de sostener el balance entre el criticismo y la experticia.

Los saberes expertos sobre la violencia nacen entonces del compromiso y la intervención de los expertos en diferentes campos, lo que les permitirá acumular diferentes formas de capital. En el campo académico obtuvieron el prestigio como analistas de la realidad social a partir de su acumulado intelectual que les permitía suministrar un punto de vista objetivo sobre la violencia y el conflicto social; en el campo político consiguieron un estatuto de comisionados expertos que les permitió intervenir en la lucha política sobre las formas de definir y tratar la violencia y en ese sentido aportar en la distribución de las legitimidades políticas. Además consiguieron consolidar la dupla: diagnóstico-recomendación como fórmula técnica de experticia. Finalmente, en el campo mediático intervinieron como figuras autónomas, pero al mismo tiempo autorizadas, donde adquirieron el reconocimiento público que garantizó su estabilidad en el campo. En esta medida, las actividades simultáneas en los diferentes campos les posibilitaron reunir diversas formas de capital en torno a la “experticia” como modo de intervención en la lucha simbólica por la definición de la realidad conflictiva del país, a partir de una posición que aparentaba objetividad. En este caso, la pretensión de actuar en nombre de una realidad

objetiva no se comprometió por sus responsabilidades como comisionados ni como columnistas de prensa, debido a que los expertos constituyeron un espacio de actividad específico: el Iepri, el cual como vimos, proporcionó las condiciones de estabilidad para ejercer su actividad. Por otro lado, la consolidación del espacio de los violentólogos fue favorecido por los vínculos entre los expertos colombianos y las figuras e instituciones académicas de gran prestigio extranjero. En cinco de los diez casos, la participación como profesores invitados en universidades extranjeras norteamericanas y europeas principalmente, y sus relaciones cercanas con investigadores de talla internacional<sup>78</sup> se constituyeron en recursos profesionales legitimadores de su práctica y en recursos para intercambiar y adquirir experiencia. Finalmente, la consolidación de un grupo de expertos en saberes sobre la violencia implicó la creación de espacios de intercambio entre pares y de formación de las nuevas generaciones (a través de seminarios, congresos, talleres, cursos, etc. y un programa de posgrado). Estos espacios hicieron posible la reproducción de recursos universitarios de los expertos ratificados, que transitan entre las universidades, el gobierno y los medios de comunicación.

Esta generación de expertos que se autodenomina “intelectuales para la democracia” (Sánchez, 1998), fue la generación protagonista de las ciencias sociales colombianas, en los centros de consultoría o en la opinión pública de las dos últimas décadas. Militantes de izquierda, discípulos de Fals Borda, Camilo Torres y Eduardo Umaña y formados en la academia extranjera creyeron en la democracia como antídoto para desactivar las múltiples violencias colombianas. De la violencia se han desplazado en los últimos años, hacia las denominadas memorias de las víctimas.

En síntesis, el bosquejo general de análisis derivado de las trayectorias presentadas, nos permite comprender las dinámicas particulares que supone la constitución de un campo de saber experto sobre la violencia. En este panorama encontramos que la inversión de recursos en los ámbitos: académico, mediático y político, sumado al establecimiento de vínculos construyen la legitimidad de estos actores y les permite desplazarse por los tres campos de acción. En definitiva, el desarrollo de las trayectorias de experticia nos permite

---

<sup>78</sup> Por un lado, forjando alianzas estratégicas con los colombianistas Daniel Pécaut, Charles Bergquist, Christopher Abel y Eric Hobsbawm. Por el otro, sus investigaciones fueron muchas veces financiadas por la Fundación Ford, la Fundación Ebert Colombia (FESCOL), el Centro Internacional de Investigaciones para el desarrollo de Uruguay (CIID), LASA, WOLA y America's Watch (Camacho, 1997, 74)

aprehender la manera en que estos actores constituyeron una actividad profesional continua y eficaz en la intersección entre el Estado, la universidad y la opinión pública.

### **3.6. Los violentólogos: entre la crítica y la experticia**

Desde la aparición de la noción “intelectual” en el “*Manifeste des intellectuels*” en el año 1898, y frente al debate que movilizó y dividió a la opinión pública en torno a la condena del capitán Alfred Dreyfus (Altamirano, 1996, 18; Charle, 1990) ha existido una tensión entre la posición del intelectual como crítico social y del intelectual como experto. La tensión se corresponde con la definición ambigua y problemática propia de intelectual moderno. Siguiendo a Foucault (1994 en Castro, 2011)<sup>79</sup>, la tensión está instalada en la ilusión del intelectual de articular el poder con el conocimiento, es decir “en mantener las acrobacias necesarias que le permitan desplazarse entre esta doble alianza, por supuesto con el riesgo siempre latente de perder el equilibrio y, con éste, su propia autonomía” (Villaveces, 1998, 81).

Por supuesto, esta tensión presente en el ámbito de la intelectualidad en general, se manifiesta también en el escenario de la intelectualidad criolla<sup>80</sup>. Para nuestro caso, los expertos en violencia portadores de saberes sociales legitimadores desempeñaron un rol importante, pues posicionaron derroteros temáticos y elaboraron recomendaciones en materia de política pública en torno al conflicto interno colombiano. Adicionalmente, y de acuerdo con Jaramillo (2011), instalaron en la escena pública saberes estratégicos que entraron en tensión con determinadas esferas sociales y políticas; por un lado, con quienes

---

<sup>79</sup> A la figura del “intelectual universal”, Foucault opone la del “intelectual específico”, el cual deriva del “sabio-experto”. Esta es una figura que se desarrolla a partir de la posguerra y sobre el cual es necesario dar cuenta: “Sería peligroso descalificarlos por su saber específico diciendo que es para especialistas y que, por lo tanto, no interesa a las masas(pues ellas tienen conciencia de ese saber y están implicadas en él), o que sirve a los intereses del capital o del Estado (pues esto muestra el papel estratégico que ocupan), o que es el vehículo de una ideología cientificista (lo cual es secundario respecto de los efectos de poder propios de los discursos verdaderos)”(1994, Dits et écrits, V.III, París, Gallimard, pp1 12 en Castro, 2011, 208)

<sup>80</sup> El desarrollo de una genealogía de la intelectualidad colombiana excede nuestra argumentación. No obstante, para profundizar en este tema pueden abordarse los trabajos de Botero, A. (2002) *El papel del Intelectual: Pasado presente y futuro inmediato*; Jaramillo, J. (1996) *El pensamiento Colombiano en el siglo XIX*; Urrego, M. (2002) *Intelectuales, Estado y nación en Colombia. De la guerra de los mil días a la Constitución de 1991*; Sánchez G. (1999) “*Los intelectuales y la política*”; Villaveces, S (1998) “*Entre pliegues de ruinas y esperanzas. Viñetas sobre los estudios de Violencia en el IEPRI*” y (2006) “*The Crossroads of Faith: Heroism and Melancholia in the Colombian ‘Violentologists’ (1980-2000)*”, entre otros.

los acusaron de ser funcionales al poder y por el otro, con quienes “demandaron de ellos menos ‘activismo circunstancial’ y más compromiso programático” (Jaramillo, 2011, 234). En efecto, siguiendo a Jaramillo, las singularidades del caso nacional circunscriben la articulación saber-poder y la tensión crítica-experticia en relación con una situación específica: el distanciamiento o cercanía de los intelectuales con las estructuras institucionales estatales o la función pública, es decir, la demanda gubernamental de sus servicios profesionales y por ende la intervención en el campo político general. Esto, sin embargo, debe entenderse bajo una premisa de orden metodológico que señala:

Cada momento histórico desarrolla formas características de intervención de los intelectuales y criterios de validación propios de esa intervención. Esto quiere decir que la participación y el compromiso del intelectual depende no sólo de la ubicación de éste como categoría social, sino también del tipo de sociedad en la cual se materializa su intervención, y de su entronque con la organización de la cultura (Sánchez, 1998, 101).

Siguiendo este punto de vista, las especificidades de los intelectuales y sus diferentes modos de intervención están condicionados por los contextos sociales e históricos. Para el caso concretamente colombiano, del devenir histórico conflictivo nacional surgió un grupo de expertos violentólogos que, en el contexto de finales de los ochenta y la década de los noventa rompió con la tradicional apatía intelectual frente al Estado y como vimos, se caracterizó por una modalidad particular de intervención. Su posición dentro del campo intelectual, esto es, como intelectuales académicos “que aparecían en el pasado como críticos, si ser radicales, que poseen un capital cultural importante y una visión de conjunto de la sociedad” (Urrego, 2002, 209) los llevo a convertirse en el tipo de intelectual dominante en la época, que junto con los economistas y abogados especialmente, lograron incorporarse al Estado.

Ahora bien, volviendo a la médula de las discusiones en torno a la relación crítica-experticia de los intelectuales frente al poder que demandan sus servicios, encontramos que las opiniones son diversas. Al interior de esta diversidad, están quienes opinan que las circunstancias históricas han contribuido a que la mayoría de los intelectuales colombianos hayan optado por la cultura de la experticia, fomentando así una tradición acrítica que se ha

extendido, sobre todo, hacia los estudios de violencia (Palacio, 1990; Medellín, 1990; Uricoechea, 1990; Villaveces, 1998; Urrego; 2002). Desde esta perspectiva, la cultura de experticia, por un lado, ha favorecido a borrar las fronteras entre el Estado y la académica, lo cual tiene potentes consecuencias para ambos campos. Y por el otro, refuerza la idea de que el burócrata “mandarín” es el heredero lógico del intelectual y en esta medida, profundiza la distancia entre el experto y el crítico social (Villaveces, 1998, 82). Sin duda la discusión pasa también por el tema del amparo que el Estado brinda a los intelectuales: una especie de mecenazgo que trasciende el núcleo académico e impulsa la consolidación de perspectivas tecnocráticas que, "asumen visiones estrechas sobre lo que las ciencias sociales pueden ofrecer y más aún, frecuentemente ignoran el hecho de que el uso, desuso o manipulación de la investigación social hace parte de procesos políticos mucho más amplios" (Uliasi, 1975 en Villaveces, 1998, 83). Esta situación supone un desbalance entre la función crítica y la función experta del intelectual, además de un debilitamiento y estancamiento de la academia, pues al estar bajo la protección del Estado se carecen de herramientas y posibilidades para ejercer críticas sustantivas.

Al respecto de la “cooptación” por parte del Estado que supone esta perspectiva, los violentólogos opinan:

Los funcionarios tienen un impacto sobre el intelectual en la medida en que los primeros lo que quieren son medidas, entonces la mentalidad del intelectual se burocratiza ya que su angustia es que su discurso sea ejecutable políticamente. El Estado entonces cobra intelectualidad pero la intelectualidad pierde su función crítica (...) Yo creo que al final hubo cooptación por parte del Estado; nos hemos ido convirtiendo en intelectuales muy pragmáticos, en muchos casos nuestra preocupación central es proponer fórmulas. El efecto negativo que ha tenido este proceso yo creo que ha sido un debilitamiento de la academia e insisto en que va a tener un impacto cultural negativo para el país en los próximos años. Yo hace unos años pensé que iba a ser positivo para el país así fuera negativo para la academia; hoy en día pienso que va a ser negativo para el país y para la academia. Uno hoy en día busca influir en los procesos políticos y no en la construcción cultural, a veces nuestra preocupación es mucho más cómo influimos sobre la Procuraduría, cómo influimos sobre el Congreso, cómo influimos sobre los partidos, y no cómo influimos sobre la cultura. Entonces nuestro pragmatismo nos lleva a influir sobre el proceso de toma de decisiones y nuestra ausencia de postura crítica no nos lleva al proceso de la cultura misma. Yo sí creo que hay un empobrecimiento, y de eso sí somos un poco cautivos, de ese pragmatismo tan acentuado (Entrevista a Eduardo Pizarro, en Villaveces, 1998, 84)

(...) Hay otro fenómeno que es indiscutible, que es un rasgo colombiano muy peculiar, y es que nunca ha habido por parte del Estado una actitud de protegerse de los intelectuales y de llevarlos al ostracismo, siempre nos dan empleo, entonces hay procesos de cooptación ahí muy fuertes y permanentes (Entrevista a Álvaro Camacho, en Villaveces, 1998, 90)

(...) estas capas intelectuales que de repente son reconocidas inmediatamente tambalean ideológicamente, entonces ante ese primer halago, ese primer reconocimiento, olvidan su pasado, se les olvidan sus compromisos con la academia, entonces se meten en un proceso legitimador de una corporación (Entrevista a Gonzalo Sánchez en Villaveces, 1998, 90)

Yo creo que la cooptación como consejeros del príncipe puede ser por argumentos menos heroicos que los que la gente esboza comúnmente, la gente se va es por salarios, por poder, porque ser consejero presidencial da prestigio social, porque está mamado [*cansado*] del desprecio de la élite colombiana hacia el intelectual, porque finalmente el intelectual y el artista son unos fracasados. Finalmente la única opción es la cooptación frente a la élite para que en los resquicios le dejen influir un poco y proyectarse (Entrevista Eduardo Pizarro en Villaveces, 1998, 90)

Ahora bien, en el centro de la tensión crítica-experticia reside la pregunta por la autonomía del intelectual. Una perspectiva inspirada en Pierre Bourdieu fija su atención en la construcción de un campo intelectual con lógicas internas específicas, homólogas y relativamente autónomas respecto de otros campos de la vida social. Este campo, tanto como los otros, se constituye a través de un proceso histórico de “autonomización”, que incluye la creación de instancias de validación y reproducción propias (Neiburg y Plotkin, 2004,17) Por supuesto, para el caso particular latinoamericano o de países periféricos como Colombia, esta perspectiva debe ser tomada con pinzas, ya que las fronteras entre los diversos campos han sido históricamente difusas. Otra perspectiva, asume que la producción de saberes sobre la sociedad está determinada por factores externos a la lógica interna del campo. Así las cosas, se confiere al proceso de constitución de las ciencias sociales un vínculo importante con las necesidades y demandas del Estado burocratizado y modernizado de finales del siglo XIX. “Según su perspectiva, el motor de producción de conocimiento social debería buscarse en las necesidades de la burocracia estatal en expansión, principalmente dedicada a la elaboración e implementación de políticas públicas” (Neiburg y Plotkin, 2004, 18). Aunque es pertinente exponer este panorama general en torno al problema de la autonomía, el caso de la violentología y la producción de saberes sobre la violencia en Colombia muestran particularidades propias que no calzan



exactamente con lo planteado arriba. En efecto, para el caso que nos ocupa hubo una redefinición del concepto de “autonomía del intelectual”, en el desplazamiento de la posición contestataria de los intelectuales de los años setenta a la posición conciliadora de los ochenta y que se concretó en los noventa.

El concepto de autonomía lo vivíamos como un aislamiento, la torre de marfil para decirlo en términos tradicionales, entonces nosotros estamos aquí y no nos contaminamos, y tenemos una mirada privilegiada de todos los procesos. Comenzamos a entender que la autonomía estaba en la interacción, entonces la fortaleza de la autonomía no residía en el grado de aislamiento sino en la capacidad de incidencia que la universidad con su trabajo pudiera tener sobre la conducción del conjunto de la sociedad. Entonces, la autonomía, comenzamos a verla como un vínculo, no como un aislamiento (Entrevista a Jaime Zuluaga, integrante del Iepri, en Villaveces, 1998, 91)

No obstante, la reflexión concreta sobre la autonomía de los “violentólogos” pasó por dos posturas definidas. La primera postura asumió una condena a la renovación de la relación intelectuales-Estado y la participación de los intelectuales en el proceso de legitimación de proyectos, gobiernos y medidas políticas. En esta instancia, la posición “conciliadora” del intelectual de los noventa, fue considerada una “derrota histórica de una generación” que rompió con la “plena autonomía” con la que gozaba el campo intelectual<sup>81</sup> (Vega, 2011, Urrego, 2002, 189; Medellín, 1990).

Esos violentólogos se autoproclaman como los representantes de la "sociedad civil", una noción por completo insustancial y sin sentido alguno, pero que les sirve para presentarse como "intelectuales de avanzada" y obtener reconocimiento tanto dentro como fuera del país, lo que es otra forma de decir que se cotizan en el mercado del conocimiento como los expertos número uno en el tema de la violencia, a cambio de lo cual obtienen cuantiosos dividendos. Son los mismos que aparecen como "expertos" en todos los asuntos que guardan relación con la guerra y la paz y continuamente son invitados por canales de televisión a que den sus doctas opiniones, en las cuales difícilmente se encuentra una idea crítica del capitalismo criollo, algo que ha desaparecido por completo de su imaginario. Se han convertido en asesores de presidentes, ministros o alcaldes en materia de seguridad y brindan consejos al respectivo "príncipe" sobre la forma como deben hacer la guerra y le dan sugerencias al Ejército sobre las tácticas y estrategias más eficientes que deben emplear en el campo de batalla para salir triunfadores, al tiempo que piden que se inviertan más recursos en comprar aviones y helicópteros para bombardear a la gente del campo, así como

---

<sup>81</sup> Urrego, por ejemplo, afirma que en el periodo 1962-1982 se conformó un campo intelectual definido por los términos de Bourdieu, es decir, “una comunidad intelectual y artística que se autodefine como autónoma respecto al campo económico, que se guía por las lógicas internas de producción estética y científica, que manifiesta un rechazo doctrinario contra el orden social y político burgués, y que está dispuesta a cuestionar, en diferentes niveles lo establecido” (Urrego, 2002, 145)

alaban todos los resultados "positivos" de las acciones contrainsurgentes y el refinamiento en el "arte" de matar por parte del Estado (Vega, 2011, 1)

La segunda postura se inclinó por concebir a estos intelectuales cómo políticamente correctos, es decir, como “intelectuales para la democracia” (Sánchez, 1998) que piensan que la actividad de gestión gubernamental e incluso la vinculación a una función pública, no presupone la renuncia a una posición contestataria, ni una subordinación del campo intelectual al campo de poder.

Se trataría de una perspectiva en la cual no importa exclusivamente el lugar de su actuación (Estado, Academia, sociedad...) sino, y de manera decisiva, su *función*. Porque, contra toda visión esencialista, es preciso reconocer que desde el Estado se pueden cumplir tareas democratizadoras (en Procuraduría, Consejerías de Paz y de Derechos Humanos), que por lo demás no implican abandono de los quehaceres intelectuales, y a la inversa, desde la insurgencia se pueden alimentar y de hecho se alimentan actitudes, prácticas y visiones despóticas de la sociedad. Sobre la base de este reconocimiento se diversifica enormemente el abanico de *posiciones* intelectuales (Sánchez, 1998, 116)

Hasta aquí vemos como las interpretaciones dicotómicas que desarrollan la relación crítica/experticia en torno a los violentólogos, se han erigido sobre la base de visiones normativas acerca del deber ser del intelectual. Y en esta medida, el razonamiento cobra un sentido moral. Siguiendo a Altamirano, ese punto de vista normativo alimenta además, la distinción entre dos tipos de intelectuales: “los verdaderos o fieles a su misión, y los falsos intelectuales, los impostores, los que traicionan” (Altamirano, 2006, 32) En definitiva, esta argumentación supone que el intelectual no se define únicamente por su función, sino también por una “conciencia”, es decir, una representación de su papel como intelectual. No obstante, lo cierto es que, los saberes expertos sobre la violencia en Colombia se han producido en espacios de intersección entre el Estado, la academia y los medios de comunicación. Por lo tanto, si bien es imperativo tener en cuenta las discusiones que se dan en torno al lugar de la acción del intelectual (dentro o fuera del Estado, experto o crítico, contestatario o mandarín), nuestro interés, en este trabajo particular, está en desbordar esas perspectivas prescriptivas, para dar cuenta de cuáles han sido las condiciones de posibilidad y desarrollo de la producción de conocimiento social sobre la violencia en Colombia y de los agentes productores en ese espacio de triple intersección.

Dicho esto, en este capítulo presentamos, a través de la puesta en escena de las trayectorias de los violentólogos, la variedad de capitales adquiridos y puestos en marcha por los expertos, esto es, conocimientos, técnicas de diagnóstico y recomendación, uso de los medios de comunicación, relaciones políticas, etc. los cuales, efectivamente les permitió desplazarse simultáneamente por el campo político, académico y mediático. Como veremos en el próximo capítulo, la triple intervención permitida por la multiposicionalidad favorecerá la construcción de un marco narrativo sobre la violencia, producido desde la violentología en tanto saber experto. Este marco narrativo desplegará una macrolectura de país que facilitará la representación de la violencia en términos temporales, esto es, pasado, presente y futuro.

## **CAPÍTULO IV**

### **MARCOS NARRATIVOS Y EMERGENTES CONTRANARRATIVOS DE LA VIOLENTOLOGÍA**

En los capítulos anteriores trazamos las condiciones de producción y reproducción del saber experto sobre la violencia, condensado en la violentología y los expertos violentólogos. Este último capítulo, lo dedicaremos, en un primer momento, a mostrar cómo la violentología desplegó una macrolectura de país que facilitó la representación de la violencia en términos temporales, esto es, pasado, presente y futuro. Y al mismo tiempo, concentró sentidos sociales e institucionales alrededor de ésta, movilizandoy reconfigurando un régimen de verdad sobre la violencia. Para esto, analizaremos la interpretación propuesta por el informe “Colombia, Violencia y Democracia” en cuanto dispositivo de sentido que constituyó el saber experto violentológico. En un segundo momento, abordaremos las contra-narrativas emergentes en el campo, exponiendo la lucha de sentido y las lecturas alternativas en torno al fenómeno. Finalmente, cerramos el capítulo con una reflexión sobre la dicotomía fundacional del paradigma epistémico: “violencia-democracia”.

#### **4.1. Producción de “referentes narrativos temporales” sobre la violencia**

La “Comisión de Estudios sobre la Violencia” con su informe y sus expertos movilizó narrativas y construyó “marcos generales de sentido” (Allier, 2010, 17), esto es, de representación pública sobre lo ocurrido en el marco de temporalidad: pasado, presente y futuro<sup>82</sup>. Así las cosas, definió la coyuntura crítica de la violencia de los años cincuenta aludiendo a un pasado de violencia política; delimitó lo acontecido en la década del ochenta diagnosticando un presente de múltiples violencias; y construyó una expectativa de futuro basada en la resolución de conflictos, el pacto nacional y la neutralización de la violencia.

---

<sup>82</sup> Entendemos lo público en los tres sentidos expuesto por la historiadora Eugenia Aller: como “lo común y general frente a lo individual y particular, lo manifiesto frente a lo oculto y como lo abierto frente a lo cerrado” (2010, 18)

Estos “referentes narrativos” o “tramas narrativas” (Jaramillo, 2011a)<sup>83</sup> derivados de la comisión se esforzaron por brindar explicaciones suficientemente comprensibles e inteligibles sobre la realidad social y aglomeraron una diversidad de interpretaciones sobre la violencia con efectos de verdad particulares. Al mismo tiempo, estos referentes estuvieron determinados por las circunstancias políticas del momento tanto como por los intereses en juego de los actores involucrados, esto es, la demanda social de una apertura democrática, la necesidad de legitimar el proyecto de paz mediante la gestión intelectual y la voluntad nacional de construir un nuevo pacto social.

### **La narrativa de la violencia: ¿continuidad o discontinuidad histórica?**

El proceso narrativo sobre la violencia en Colombia contiene una particularidad contextual que la diferencia de otros procesos nacionales que también han sufrido lógicas violentas. Esta particularidad radica en la superposición de los “*tempos*” del conflicto, es decir, en la trasposición del pasado de “La violencia” de mitad de siglo XX, con el pasado de “las violencias” desarrolladas a partir de los años ochentas. De ahí, que en Colombia se haga referencia a estos pasados como “pasados recientes”, esto es, cómo,

Un pasado abierto, de algún modo inconcluso, cuyos efectos en los procesos individuales y colectivos se extienden hasta nosotros y se nos vuelven presentes. De un pasado que irrumpe imponiendo preguntas, grietas, duelos. (...) Se trata en suma de un pasado “actual” o, más bien, de un pasado en permanente proceso de actualización y que, por lo tanto, interviene en las proyecciones a futuro elaboradas por sujetos y comunidades (Franco y Levín, 2007, 31)

Pero, adicionalmente, la superposición temporal envuelve no solo a los pasados inacabados, sino a los presentes dilatados que impiden establecer cortes analíticos u históricos; e incluye a los futuros inciertos que no encuentran, aún en el horizonte de posibilidades, un

---

<sup>83</sup> Jefferson Jaramillo retoma la noción “tramas narrativas” planteada por Paul Ricoeur (2000,192). La “trama narrativa” “proporciona a la experiencia humana, ante todo *inteligibilidad* y *coherencia narrativa*, permitiendo un conjunto de combinaciones mediante las cuales los acontecimientos temporales se transforman en un relato estructurado. La trama es la mediadora entre la vivencia temporal y la acción narrativa, entre lo que acontece temporalmente y lo que adquiere sentido en una estructura de relatos” (Jaramillo, 2011a, 24)

escenario nacional de posconflicto<sup>84</sup>. Desde esta perspectiva, pareciera que intentar delimitar cronológicamente los acontecimientos y fechas que enmarcan el pasado reciente de “La Violencia” y de “las violencias” carece de sentido, pues éste pasado se encuentra inserto en un campo narrativo en constante movimiento, con periodizaciones variables y flexibles. De acuerdo con esto, el proceso narrativo sobre la violencia posee no solo particularidades metodológicas o epistemológicas, sino fundamentalmente políticas, pues su “objeto” narrable contiene cuestiones de fondo que interpelan a la sociedad contemporánea y que transforma los hechos y procesos del pasado cercano en problemas del presente.

Bajo este marco de superposición temporal, no obstante, se pueden diferenciar dos vertientes narrativas generales que se han construido sobre la violencia y en las que han confluído, sin mucha diferencia, relatos vinculados a la violencia política y relatos vinculados a las múltiples formas de violencia delincencial. Así las cosas, la primera vertiente le concede a la violencia un carácter continuo y presente en la historia nacional: estamos signados por una “guerra endémica, permanente” (Sánchez, 2007,17). La segunda, concibe la violencia desde una matriz interpretativa de discontinuidad, esto es, cómo “fenómenos discontinuos, que irrumpen por ciclos y temporadas en la vida nacional” (Jaramillo, 2011a, 29). La primera perspectiva explica la violencia en general, a partir de una especie de “origen” violento inherente al ser colombiano<sup>85</sup>. Según esto, el “origen” de

---

<sup>84</sup> Desde el inicio de la “Violencia” de mitad de siglo, hasta la actualidad, no existe un escenario nacional de transición estándar de la violencia a la paz. Al respecto de este escenario, las opiniones divergen. Por un lado, están quienes afirman que en Colombia hay diferentes etapas del conflicto que se presentan de manera simultánea. En esta medida, se cree que “la paz de Colombia no se logrará dentro de un marco que permita deslindar nítidamente el conflicto del posconflicto, como ocurrió en América Central” Adicionalmente, esta postura supone que, “los avances en el proceso de consolidación de la paz, serán diferenciados regionalmente. Así, mientras el conflicto continúa en algunas regiones, en otras ya se dan escenarios de posconflicto” (Ver área de Construcción de paz y posconflicto, de la Fundación Ideas para la Paz. Recuperado el 25 de junio del 2013 en <http://www.ideaspaz.org>). Por otro lado, una segunda postura sugiere el uso de la categoría “posconflicto” como “aparato retórico” utilizado por gobiernos, organizaciones nacionales e internacionales para borrar las prácticas sistemáticas del conflicto violento como el desplazamiento o la desaparición forzada y desviar así la agenda real del conflicto (Sobre esto ver: Castillejo, A. (2010) “Iluminan tanto como oscurecen: De las memorias y las violencias en la Colombia actual; y Jiménez, S. (2010) *Transiciones guerra y paz: entre la administración de la excepción y la biopolítica del daño social en Colombia*.

<sup>85</sup> Este discurso tuvo como antecedente el libro “La Violencia en Colombia” (1962) de Guzmán, Fals Borda y Umaña Luna, donde apareció bajo la metáfora “cadenas atávicas que signan el alma nacional” (Jaramillo, 2011a, 30), las cuales explicarían el desenlace violento entre las facciones partidistas que ya se venía consumando desde inicios de siglo. Algunos autores (Restrepo, 1990; Palacio, 1990; Gaitán, 1989, 2001; Rubio, 1999; Pécaut, 2003; Silva, 2007) indican que esta particularidad aparecería también bajo el polémico

la violencia se extendería hasta las guerras civiles del siglo XIX, pasando por “La Violencia” de mitad de siglo XX vinculada al enfrentamiento entre los partidos tradicionales, las cuales contendrían las bases explicativas de las violencias de los años ochentas y éstas las bases de las violencias contemporáneas. Así las cosas, desde esta perspectiva, cada narrativa de la violencia tiene como trasfondo la confluencia de las violencias pasadas y las violencias presentes.

A contrapelo de lo anterior, la segunda matriz interpretativa apela a la lógica de discontinuidad. Así pues, a pesar de la existencia de una violencia prolongada en el tiempo, esta tiene la capacidad de transformar los contextos, los actores y las intenciones (Jaramillo, 2011a, 32); por eso, insisten los que comulgan con esta visión, resulta erróneo leer la totalidad de la historia nacional desde una lente interpretativa sostenida sobre una lógica que prioriza una tendencia lineal de la violencia y desconoce las diferentes dinámicas contextuales. Apoyados en datos estadísticos (si bien se reconoce que estos datos no son explicativos del fenómeno, se dice que sí son un importante indicador (Palacio, 1990, 177)), pero sin dar cuenta de una definición concreta de lo que entienden por violencia, los investigadores que adhieren a esta perspectiva demuestran que las cifras respecto a la criminalidad fluctúan a lo largo de los años, por lo tanto afirmar una continuidad histórica de la violencia aparece como interpretativamente débil (Palacios, 2002; Rubio, 1999; Gaitán Daza, 1989). En este marco, dos posturas marcan la pauta. Por un lado, la del historiador británico Malcom Deas quién opina que la matriz de continuidad es reflejo de un “vicio profesional en los historiadores; un sentimentalismo que consiste buscar lo viejo en lo nuevo” (2007, 81) De ahí que considere imperativo vigorizar la línea de análisis histórico que señale las discontinuidades más que las continuidades entre las etapas de la violencia. Por el otro, y con este mismo perfil, la postura de Daniel Pécaut quién insiste en que a pesar de que en los relatos siempre haya continuidades, a nivel procesual las rupturas son evidentes, un ejemplo de esto, fueron las delimitaciones regionales y características particulares locales de los conflictos agrarios desarrollados en la época de “*La Violencia*” (2003, 36).

---

concepto “cultura de la violencia” empleado en el trabajo de los expertos de la “Comisión de Estudios” en 1987.

En resumen, el panorama general de relatos que interpretan la violencia colombiana (desde las guerras civiles del siglo XIX, la violencia bipartidista de los cincuenta y las violencias de los ochentas) apelan, o bien a la defensa de la condición endémica que explica la violencia desde una lógica de causalidad, o bien a la custodia de la perspectiva de discontinuidad procesal. Aún con sus fundamentos epistemológicos diferenciados, ambas vertientes articulan un marco de inteligibilidad general que permite cierta comprensión sobre el fenómeno de la violencia en Colombia en sus tres dimensiones temporales: argumentan una explicación sobre el pasado violento, realizan un diagnóstico del presente y elaboran lecturas posibles sobre el futuro próximo.

#### **4.2 La macro-lectura temporal del informe “Colombia: Violencia y Democracia”**

Si bien las dos perspectivas narrativas, continuidad/discontinuidad, han estructurado los debates sociales sobre la violencia, la “Comisión de Estudios” elaboró el informe “Colombia: Violencia y Democracia” bajo la lógica de la primera vertiente. Así las cosas, la lectura de continuidad defendida por amplios sectores sociales, institucionales y mediáticos fue validada por los expertos de la violentología. En este marco, bajo el espectro de múltiples violencias que desbordan la violencia política, el informe desplegó tres ejes interpretativos que revelan en buena medida la clave de lectura, representación y narración del pasado, el presente y el futuro, esto, a partir de las matrices: “*cultura de la violencia*”, “*cultura democrática*” y “*nuevo pacto social*” (Jaramillo, 2011a).

El primer eje interpretativo explica el pasado violento a partir de la controversial hipótesis de la “*cultura de la violencia*”. En esta instancia, la violencia es presentada como “una espiral, que de generación en generación ha venido ascendiendo”<sup>86</sup>. Si bien la premisa de la “*cultura de la violencia*” aparece incesantemente en el texto, las condiciones que señalan las posibilidades de revertirla también son una constante. Afirmaciones como “el reto con vista al futuro, sea buscar los mecanismos para sustituir la cultura de la violencia por una cultura de la paz y la democracia” (CVD, 1995, 22) dan muestra de ello.

---

<sup>86</sup> Para algunos autores, la idea sobre un “origen” violento es reproducida en el informe bajo este polémico concepto: “*cultura de la violencia*”. (Gaitán Daza, 2001, 1989; Silva, 2007; Pécaut, 2003) No obstante, veremos que el concepto aportado por los expertos tiene matices particulares que lo desvinculan del carácter de inexorabilidad presente en otras narrativas.



Por lo tanto, el informe refiere a la “cultura de la violencia” no como a algo inexorable o esencial que determina la vida nacional, tal y como lo suponen otras narrativas, sino a regularidades y tendencias explicativas que de acuerdo con la matriz de continuidad revelan un presente condicionado por las dinámicas de un pasado violento, pasado que sin embargo puede enmendar su camino con altas cuotas de democratización (Jaramillo, 2011a, 239). Dicho lo anterior, la tesis que explica la cultura de la violencia, también revela dos razones fundamentales por las cuales esta desborda la concepción de ineluctabilidad: primero, porque no es una violencia sino muchas, diversas en forma y contenido; segundo, porque a través de un canje de cultura de violencia por cultura democrática es posible romper la espiral violenta del presente, con posibilidades de neutralizarla definitivamente en el futuro. En este sentido, sostiene el informe “es indispensable profundizar la democracia como antídoto de la violencia” (CVD, 1995, 27).

El segundo eje interpretativo del informe “Colombia: Violencia y Democracia” hace referencia a la noción “*apertura democrática*”. Bajo un diagnóstico de presente basado en la idea de que las violencias múltiples, si bien son analíticamente diferenciables, en la realidad entran en complejos procesos combinatorios, se llega a la conclusión de que la solución transversal a todas estas es una extensión de civilidad, e igualdad, pero sobre todo, de democracia a todos los ámbitos de la vida colectiva (CVD, 1995, 30). Con esta resolución, la comisión no solo realizó un diagnóstico de las violencias, sino que propuso el ejercicio de una cultura de paz basada en la apertura democrática como alternativa para desarticularlas. En este sentido y parafraseando a Darío Restrepo (1990) perfeccionar la democracia representativa y consultiva apareció como el camino para ampliar la participación de la sociedad en las instituciones, de la mano de las negociaciones, pactos y concertaciones entre los grupos de presión y de estos con las instituciones públicas (Restrepo, 1990, 209). Así las cosas, desde la idea de democracia plasmada en el informe y pensada desde los marcos teóricos y políticos generalizados de la época y de la región, se planteó la necesidad de que el Estado reconociera una “sociedad civil plural en lo étnico, social y político”, frente a la cual debían “imponerse esfuerzos para garantizar la libertad pero también acciones decididas para corregir la desigualdad” (CVD, 1995, 27-30). En definitiva, en una sociedad dividida en grupos de interés, la democracia como antídoto a la violencia consistía en el reconocimiento institucional de todos los actores sociales para que

los conflictos se resolvieran por las vías legales. Es decir, se trataba de crear el ideal de democracia liberal representativa, pluralista y de libre competencia en un terreno de igualdad (Restrepo, 1990, 209). Adicionalmente, dentro de la perspectiva del informe, el fortalecimiento de un estado de derecho implicaba a su vez, el fortalecimiento de la sociedad civil la cual tenía tanta responsabilidad en la superación de la violencia y la ampliación de la democracia como el propio Estado. “De allí que sea imperioso acometer decididamente reformas encaminadas a fortalecer los mecanismos de la sociedad” (CVD, 1995, 27-30). A pesar del carácter difuso del discurso democrático, y de su contenido más abstracto que concreto: “paz, civilidad, igualdad” entre otros; el optimismo por construir una cultura democrática basada en la apertura en el presente marcó la pauta de las novedosas narrativas sobre la violencia que se produjeron a partir del informe de los expertos violentólogos.

Finalmente, el tercer y último eje interpretativo del informe refiere a un “*pacto democrático pluralista*” como estrategia a largo plazo, es decir, de futuro próximo, “La comisión convoca explícitamente al país a buscar un pacto democrático, que sirva de propulsor de las urgentes transformaciones democráticas que exigen las instituciones políticas” (CVD, 1995,52). En este sentido, la comisión asume que la superación definitiva de la violencia es posible a través de una apertura democrática sostenible en el tiempo y posibilitadora de un pacto de carácter nacional. Esta apertura implica el tratamiento integral del conflicto armado a partir de soluciones políticas y negociadas y la desarticulación de las múltiples violencias a través del fortalecimiento de la democracia (Jaramillo, 2011a, 242). Este pacto nacional contenedor un proyecto democratizador de largo plazo emerge, además, con un fuerte carácter incluyente de todos los sectores sociales, por lo tanto, bajo esta perspectiva, no solo resulta tarea del gobierno, sino del conjunto nacional contribuir a la concreción de una alianza pluralista y democrática que rompa con los legados del pacto bipartidista y elitista del Frente Nacional. De esta forma, plantea el informe,

Empero, la superación de la violencia y la ampliación de la democracia no incumben solo al Gobierno, ni siquiera al Estado en su conjunto, sino a todo el pueblo, de manera especial a los gremios tanto de trabajadores como de empresarios, a los partidos políticos, a los medios de comunicación, a la propia guerrilla (CVD, 1995,29).

De acuerdo con Jefferson Jaramillo, este discurso tuvo costos políticos importantes, pues difuminó las responsabilidades específicas de la violencia bajo el manto de las narrativas democráticas. Así las cosas, en el pacto construido desde la sociedad civil y materializado en la Constitución Política de 1991, donde se vieron recogidas gran parte de estas exigencias democratizadoras, las violencias terminaron siendo concebidas como “responsabilidad de todos” (Jaramillo, 2011a, 243).

En síntesis, el informe “Colombia: Violencia y Democracia” se convirtió rápidamente en una pauta interpretativa de “La Violencia” de mitad de siglo y de las violencias múltiples contemporáneas. La descripción y caracterización de las violencias y sus perspectivas democratizadoras derivaron en una novedosa lectura de la violencia en términos del pasado, el presente y el futuro. Como lo indica Gonzalo Sánchez, las ideas planteadas en el informe se interiorizaron rápidamente en el discurso social y político cotidiano y este se convirtió en un referente analítico en el ámbito académico e incluso fue apropiado por distintas dependencias oficiales (Sánchez, 1993, 43). A grandes rasgos, la oposición violencia-democracia que configuró el hilo conductor del informe y tipificó las violencias en negociables y no negociables, se resolvió asumiendo un tratamiento general y democrático. En este marco, el criterio general de fortalecer a la sociedad civil como metodología para neutralizar la violencia constituyó su columna vertebral. Lo interesante de esta perspectiva, es que en el fondo de su argumentación yace una reformulación de la teoría que pretendía reducir la violencia a un problema de debilidad del Estado. En este caso, se invirtió el raciocinio y se argumentó que la violencia en Colombia se relaciona con la debilidad de la sociedad civil.

En efecto, podría invertirse el razonamiento y argumentar más bien que la violencia en Colombia se halla relacionada igualmente con la debilidad de la sociedad civil históricamente atravesada en el plano político por el bipartidismo y por una visión partidista-sectaria (partisana) de las diferencias políticas, sociales o culturales. Sindicatos débiles, organizaciones campesinas débiles, instituciones comunitarias débiles, en una palabra, escasa capacidad de movilización y reclamación y la acechante presencia del bipartidismo en todo ello, serían elementos constitutivos de una trama con mayor o igual fuerza explicativa que la consuetudinaria aducida de la debilidad del Estado” (Sánchez, 1993,45).

Así las cosas, la formulación de la nueva narrativa sobre la violencia integradora de la sociedad civil, anteriormente invisibilizada, respondió en buena medida, a la pregunta “acerca de dónde había estado y qué había hecho, durante el período anterior, esa civilidad o esa ciudadanía que era convocada como sujeto privilegiado, garante y base identitaria de la democracia”(Rabotnikof, 2007, 17). En este marco, bajo el espectro de la violentología, la sociedad civil como nuevo actor interpelado y construido por el discurso democrático, fue decididamente incorporada. En definitiva, esta macrolectura sobre la violencia de los años ochenta posicionó una interpretación particular sobre la época presente, pero también sobre el pasado y el futuro, estructurando así las representaciones sociales sobre la violencia. En otras palabras, podemos decir que el informe “Colombia: Violencia y Democracia” trazó las coordenadas de orientación para comprender el conflicto y sentó las bases para la construcción de un lenguaje común que permitiera asimilar sus impactos y significados, es decir, configuró y administró el sentido social de la violencia en tanto acontecimiento histórico, conformando así un “régimen de verdad” sobre la violencia.

#### **4.3. La violentología como un “régimen de verdad”**

Con el término “régimen de verdad” adoptado de la teoría del poder de Foucault (1994, 1994a), nos referimos a aquellos discursos emblemáticos que se tornan hegemónicos en la escena pública, al instaurar a través de prácticas y discursos diversos, los marcos de selección de lo decible sobre la violencia y las claves interpretativas y estilos narrativos para evocarla, pensarla y transmitirla. De acuerdo con esto, dentro de las propiedades distintivas de la violentología, propuesta aquí como régimen de verdad, encontramos algunas generalidades: sus proposiciones organizaron el debate público, se convirtió en objeto privilegiado de las luchas por dotar de sentido la experiencia de la violencia y moldeó y delimitó las interpretaciones divergentes. Pero, también encontramos algunas especificidades, en primer lugar, el informe “Colombia: Violencia y Democracia” constituyó una verdad cuya dimensión y alcances fueron novedosos, pues estuvo soportada por la fuerza academicista-cientificista y consagrada por la condición oficial de la comisión que la produjo y el prestigio de sus integrantes, lo cual contribuyó a ampliar sus márgenes de legitimidad. Estas características, particulares del contexto colombiano que por

entonces veía en la ciencia la búsqueda de la verdad, la razón y el desinterés, le concedieron credibilidad y aceptación general a su narrativa. En segundo lugar, su perspectiva sobre la violencia integró los principios generales de la democracia política que se enraizaba con fuerza en la década de los ochenta y los postulados de la política de paz del gobierno de Virgilio Barco. La articulación de estos factores resultó en un relato de época asociado a la paz negociada, a la seguridad ciudadana y a los nuevos pactos nacionales, coincidiendo de esta forma con el clima discursivo regional que encontró en la democracia el antídoto a la crisis de sentido de los años ochenta (Jaramillo, 2011a, 397) En tercer lugar, la lectura analítica de la violentología que estuvo determinada por la relación binaria entre “cultura de violencia” y “cultura democrática”, se convirtió prontamente en clave interpretativa que articuló la estructura narrativa de los trabajos que le continuaron.

En definitiva, el informe de los violentólogos conformó un nuevo régimen de verdad al hacer inteligible un fenómeno que para la mayoría de colombianos no era comprensible o que de hecho era y sigue siendo innombrable, a través de una serie de enunciados, escritos y prácticas que lo calificaron. Con esta narrativa, académicos expertos y gobierno, perfilaron una mirada sobre la violencia, realizaron un recorte explicativo e interpretativo sobre lo acontecido, instauraron y subvirtieron lecturas emblemáticas, así como legitimaron y alteraron interpretaciones históricas más generales de la realidad, memorias institucionales y sociales, experticias y saberes. En síntesis, podemos advertir que la investigación de la comisión produjo efectos políticos importantes: elaboró un conocimiento novedoso sobre la violencia en Colombia e instauró un saber experto sobre la misma, su informe expuso una nueva verdad pública sobre “La Violencia” del pasado y las múltiples violencias del presente, conformando así una nueva clave interpretativa y narrativa para juzgar, pensar y evocar el pasado, el presente y el futuro.

## Consecuencias del régimen de verdad violentológico dentro del campo de estudios sobre la violencia

En este marco, lo sorprendente de los datos, lo apasionante de los relatos, lo 'complejo' del problema, la particularidad del fenómeno en la sociedad colombiana, llevó a los científicos a la fascinación analítica por la violencia (Medellín, 1990, 200).

Dentro de las consecuencias más visibles en el campo novedoso sobre la violencia, encontramos la disminución considerable del interés en la interpretación de "La Violencia" de los años cincuenta y el impulso de los estudios sobre la violencia urbana generada por la coyuntura del narcotráfico y el fenómeno del sicariato. Para Sánchez (2007), además de la producción de monografías locales y regionales, se abrió paso a la investigación de novedosas temáticas que tenían que ver con el discurso político de la Violencia, las expresiones simbólicas, las formas institucionales e incluso consensuales de la violencia, la representación de la muerte, las relaciones de género, el papel de las mafias, los procesos de reinserción, la psicología excombatiente, entre otros ejemplos (2007, 11). Siguiendo al historiador Ricardo Peñaranda (2007) para los años noventa específicamente, los estudios se centraron en la dinámica de los actores armados y los procesos de paz cumplidos a comienzos de esa década<sup>87</sup>, en los actores del narcotráfico<sup>88</sup> y las fuerzas militares<sup>89</sup>; algunos analizaron las múltiples violencias en relación con el territorio y su carácter regional<sup>90</sup>; y otros se concentraron en el impacto y efecto de las múltiples violencias sobre el tejido social y las instituciones (Peñaranda, 2007, 38).

En efecto, los elementos significativos que conformaron el novedoso marco analítico de la producción de estudios sobre la violencia derivados del informe de la Comisión, se revelan específicamente en la ruptura con el sobredimensionamiento de la violencia

---

<sup>87</sup> Véanse entre otros, los trabajos de Pizarro, E. (1991) *Las FARC 1949-1966. De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha.*; Ramírez, W. (1990) *Estado, violencia y democracia.*; García, M. (1992) *De la Uribe a Tlaxcala; procesos de paz*; Reyes, A (1992) *Informe de la Comisión de superación de la violencia.* Para una mirada desde el interior de los actores insurgentes, véanse Villarraga, Á. y Plazas, N. (1994) *Para reconstruir los sueños. Una historia del EPL*; Villamizar, D. (1996) *Aquel 19 será*; Medina G. (1996) *ELN: Una historia contada a dos voces, entrevista con el cura Manuel Pérez y Nicolás Bautista Gabino.*

<sup>88</sup> Véanse entre otros, Krauthausen, C. y Sarmiento, L. (1991) *Cocaína & Co. Un mercado ilegal por dentro*; Arrieta, C. y otros (1990) *Narcotráfico en Colombia*; Vargas, R. (compilador) (1995) *Drogas, poder y región en Colombia.*

<sup>89</sup> Véase Leal, F. (1994) "El oficio de la guerra. La seguridad Nacional en Colombia".

<sup>90</sup> Véase entre otros, García, C. (1996) *Urabá: región, actores y conflicto*; Uribe, M. (1992) *Limpiar la tierra, guerra y poder entre los esmeralderos: sobre la zona esmeraldifera de Boyacá*; Vargas, A. (1992) *Colonización y Conflicto armado.* Bogotá, Cinep, sobre el caso específico del Magdalena Medio.

política, con el señalamiento del carácter multidimensional de las violencias que atraviesan el fenómeno, con la propuesta de la noción de “cultura de la violencia” como clave explicativa, con el planteo de que la violencia se genera más con relación a las condiciones de la calidad de vida que con las luchas por el control del Estado y con el posicionamiento del imperativo democrático como vía para alcanzar la paz. En este sentido, con la ampliación del concepto de violencia, que se empezó definir como aquellas actuaciones de individuos o grupos que ocasionan la muerte de otros o lesionan su integridad física o moral: “Hay violencia en quién recurre a la fuerza, la coacción, el engaño y la muerte para apropiarse de bienes como en quien recurre a medios análogos para defenderlos” (CVD, 1995, 23), los estudios empezaron a dar cuenta de las violencias delimitadas por esta definición, esto es, la violencia política, la urbana, la violencia organizada, la violencia contra las minorías étnicas, la violencia ejercida por los medios de comunicación y finalmente, la violencia familiar. Como consecuencia, esta ampliación del concepto de violencia derivó en una pérdida progresiva de la especificidad del caso colombiano que hasta entonces se había destacado dentro del panorama regional.

Así las cosas, gran parte de la historia y la narrativa nacional que empezó a tematizar y circular sobre la violencia desde finales de los ochenta y principios de los noventa, fue abordada y elaborada desde el arquetipo presentado por el informe y las perspectivas de los expertos de la “Comisión de Estudios”; esto, ya sea compartiendo evidencias empíricas minúsculas, utilizando marcos teóricos comunes o bien distanciándose radicalmente de ellos. En este sentido, de alguna u otra manera, los referentes narrativos construidos por la comisión impactaron y moldearon las narrativas de sus contemporáneos, así como de las nuevas generaciones, las cuales en comunión con las anteriores fueron completando “una gran trama global sobre la violencia” (Jaramillo, 2011, 247). Sin embargo, si bien muchos se nutrieron de esta trama, otras más la confrontaron abiertamente. Desde el ámbito académico, particularmente, las críticas pasaron por el plano de lo epistemológico y metodológico, por el ámbito de las temáticas gruesas, las visiones tímidas que se asumieron en el diagnóstico y particularmente sobre los grandes pilares que soportaron la arquitectura conceptual del mismo: la cultura de la violencia y la cultura de la democracia (Jaramillo, 2011a, 254).

#### 4.4. Contra-narrativas sobre la violencia

“La violentología ha inmovilizado. Ha puesto de rodillas. La sofisticación de los análisis ya no solo no deja ver qué es lo que realmente está en crisis, sino que tampoco pone al descubierto los referentes teóricos y conceptuales de lo que es o no es violencia” (Medellín, 1990, 202)

Entendemos las “contra-narrativas” como aquellas construcciones narrativas que desde marcos teóricos, metodológicos y posturas políticas diferenciadas se propusieron críticamente señalar los vacíos argumentativos de la violentología y formular una explicación de la violencia alterna a la enunciada por los expertos. Teniendo en cuenta lo anterior y partiendo de dos corrientes teóricas particulares, esto es, la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt y la tradición genealógica inaugurada por Nietzsche y continuada por Foucault, las contra-narrativas sobre la violencia se concentraron en señalar las insolvencias del discurso oficial sobre la violencia construida por la alianza expertos-gobierno.

Ahora bien, las contra-narrativas no se condensaron en una institución particular como ocurrió con el discurso violentológico que se concentró en el Iepri, por el contrario, las críticas alrededor de la violentología se caracterizaron por su dispersión y fugacidad. No obstante y a pesar de esto, se puede distinguir un centro que configuró un órgano crítico y condensó visiones alternativas sobre el fenómeno de la violencia: El “Instituto Latinoamericano para una sociedad y un derecho alternativos” (ILSA), creado en 1978, promovedor de una visión crítica del derecho y la economía<sup>91</sup> y que reunió a destacados académicos de la también Universidad Nacional de Colombia. Así las cosas, desde la economía y el derecho, disciplinas ausentes en la construcción experta de la violentología, las críticas a las explicaciones de la violencia aportadas por los científicos sociales no se hicieron esperar<sup>92</sup>.

---

<sup>91</sup> “ILSA-Instituto Latinoamericano para una sociedad y un derecho alternativos”-fue creado en 1987 como una institución de carácter civil, sin ánimo de lucro, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, que desarrolla actividades en América Latina” Disponible en: <http://ilsa.org.co:81/node/2>.

<sup>92</sup> Tanto la economía, como el derecho son reconocidos como construcciones expertas que han sido abordadas con atención en el campo de estudios sobre el tema. No obstante, no participaron como tales en la construcción experta de la violentología. Respecto a los análisis sobre estas disciplinas, estos se han dirigido a estudiar, por un lado, la conformación de una élite intelectual de economistas vinculada al poder político y su práctica. (Ver Palacios, 1995, 2001; Echeverry (1994), Bejarano(1999) Estrada 2005) Y por el otro lado, la conformación de una élite jurídica que da cuenta de la conformación de sujetos políticos que orientan el ámbito de la justicia en Colombia (Ver Ortiz, 2005)



La crítica principal a la violentología, se realizó en torno a la “definición legítima” de la violencia dentro de los cánones académicos en tanto campo de acción donde se insertó la lógica de la comisión. La diatriba estuvo basada en la tesis de que los estudios sobre la violencia que tuvieron como punto de partida el informe de los comisionados, junto a los diversos entendimientos y conceptualizaciones de la misma, recogieron acríticamente el concepto de violencia. Esta impugnación residió en un marco más amplio de objeciones que señaló que la violencia no solo se empezó a convertir en un terreno de saber sino también de poder: “No solo porque la violencia sea uno de los instrumentos del poder, sino porque lo que se dice sobre ella está entrecruzado por intereses estratégicos” (Palacio, 1990, 176). Así las cosas, según este punto de vista, el carácter acrítico de las conceptualizaciones sobre la violencia aportadas por los estudios dominantes sobre el tema, incluyendo especialmente el informe de la comisión de los violentólogos, tendió a ocultar un objetivo estratégico y concreto de relegitimación de un Estado de corte neoliberal (Palacio, 1990; Retrepo, 1990; Medellín, 1990). El ocultamiento de dicho objetivo estratégico se evidenció a partir de tres elementos particulares. El primero tuvo que ver con la aceptación acrítica de la violencia ejercida conforme a derecho o legitimidad, esto es, de la violencia estatal propia de la corriente política liberal; el segundo, con la definición violentológica que apuntó a una neutralización de las luchas al confundir en un mismo fenómeno los ataques contra los sectores populares y las luchas y resistencias contra el capital y otras clases dominantes; el tercer y último elemento tuvo que ver con el respaldo y aceptación de las formas de dominación renovadas, porque rechazando exclusivamente las formas de violencia asociadas a la fuerza física, la violentología guardó silencio respecto a las formas más sutiles.

Planteado el panorama general, a continuación consideramos en profundidad las tres vertientes problemáticas que, según las contra-narrativas, configuraron el carácter acrítico de la definición de la “violencia” en el discurso dominante violentológico y legitimaron el Estado capitalista a través de una definición estratégica para el poder, estas son: la comprensión liberal y sociológica del fenómeno de la violencia, el planteo de una multiplicidad de violencias indiferenciadas y el privilegio del análisis de la violencia física en tanto violencia visible.

## **De la comprensión liberal y la comprensión sociológica**

A partir de la violentología se propusieron dos sistemas analíticos que, desde las causas estructurales e históricas, o desde los actores y el régimen político, explicaron la violencia en Colombia. Ambas sistematizaciones, sin embargo, confluyeron en la adopción de los planteamientos liberales vinculados a la idea de la neutralidad del Estado y a las formas institucionales de la democracia. Para los autores de las contra-narrativas particularmente, esta coincidencia derivó en una ausencia analítica sobre las relaciones entre el Estado, el régimen político y la acumulación del capital.

Veamos; desde la vertiente estructural se insiste que la causa de la violencia tiene que ver con el proceso incompleto de formación del Estado Nacional de la sociedad colombiana en tres ámbitos, el primero, el proceso inacabado de ocupación poblacional y económica del territorio; el segundo, la formación pre-moderna de los partidos tradicionales y la base de las instituciones republicanas que formalmente aparece como moderna, pero que no se corresponde con la realidad del país, y tercero el proceso de creación de imaginarios políticos de diversos sectores sociales que logran integraciones culturales fragmentadas de los ciudadanos en sustitución de una identidad nacional debidamente materializada en el Estado. En síntesis, una ausencia de integración territorial, política y simbólica agravada por una incompleta integridad económica: una incompleta inserción al mercado mundial y la falta de consolidación de un mercado interno (Gonzales, 1989, 8).

Por su parte, desde la segunda vertiente, la violencia es explicada a partir de una crisis del régimen político generadora de violencia acompañada de la emergencia de actores comprometidos en la ejecución de actos de violencia (Pizarro en Gonzales, 1989, 37). En este marco, la situación de la crisis es presentada como “la incapacidad del régimen político de reformarse para contener las expresiones autónomas de protesta y de demanda de participación política, los mecanismos de criminalización de las manifestaciones sociales y las respuestas desinstitucionalizadas y violentas de los excluidos para abrir espacios de participación institucional” (Restrepo, 1990, 205).

No obstante, ambas vertientes aún con sus diferencias analíticas y enfoques particulares, coincidieron en una explicación relacionada con la precariedad del Estado colombiano manifiesta en la no separación entre los intereses públicos de la nación de los intereses privados de sectores políticos y sociales; en la inexistencia de una igualdad

jurídica entre los individuos, la ausencia de ciudadanía; y la carencia del monopolio de las armas en el Estado. Siguiendo el planteo del filósofo Darío Restrepo, en el fondo, ambas posiciones advierten de una mano la naturaleza violenta de la sociedad y de la otra, el Estado como un logro de la civilización, es decir, como el instrumento neutral por excelencia para la pacífica resolución de los conflictos. En este sentido, continúa el autor, el Estado fuerte y reformado se funda por encima de los intereses privados, disciplinando la sociedad violenta bajo el imperio soberano de las instituciones públicas, del ejército y la ley impersonal (Restrepo, 1990, 207). Así las cosas, el Estado sería ese cuerpo técnico burocrático “neutral” por encima de la sociedad, redentor de culpas y disciplinador de la original violencia social (Restrepo, 1990, 208). Al mismo tiempo, se reivindica la consolidación de un régimen político democrático como principal antídoto contra la violencia, esto es, la construcción de formas y prácticas institucionales de la democracia liberal. Desde esta perspectiva, apertura institucional, democratización del ejercicio del poder y pacto social para la paz conforman el cuerpo general de reivindicaciones inmediatas que se erige contra la violencia.

Bajo este tipo de explicaciones enraizadas a las formas jurídicas y estatales modernas de la teoría política de origen liberal, la definición de la violencia en Colombia tendió a ser entendida como la utilización de la fuerza física o la amenaza que coarta la autonomía de la voluntad; pero también como un medio divorciado del derecho privado, diverso de la política como tal.

El presente documento entenderá como violencia todas aquellas actuaciones de individuos o grupos que ocasionan la muerte de otros o lesionen su integridad física o moral. En sentido muy general, la violencia se puede ver como algo que impide la realización de los Derechos Humanos, comenzando por el fundamental: el derecho a la vida” (CVD, 1987/1995, 17). “Hay violencia en quién recurre a la fuerza, la coacción, el engaño y la muerte para apropiarse de bienes como en quien recurre a medios análogos para defenderlos (CVD, 1987/1995, 23)

En el marco de esta definición, encontramos pues, varias oposiciones. La primera es la oposición de la violencia frente a la autonomía de la voluntad, esto es, violencia versus libertad: lo violento es aquello que injustamente coarta nuestra voluntad. Esta oposición construyó una dicotomía que presentó a la violencia como un fenómeno anormal, es decir, extraño al orden social moderno. La segunda oposición que este discurso construyó, tuvo

que ver con el enfrentamiento entre una violencia legítima monopolizada por el Estado y otra ilegítima correspondiente a la ejercida por los ciudadanos o grupos sociales<sup>93</sup>. Finalmente, la última oposición construida respondió a la separación sustancial entre la violencia y la paz. Del lado de la violencia reposaba un sinsentido, mientras del lado de la paz se ubicaron la política y el derecho.

Adicionalmente, una segunda definición sobre la violencia exhortada por el informe y concebida desde una perspectiva sociológica, la mostró como un proceso de desintegración social generado por diversos factores que lograron debilitar el orden político y social. De ahí el imperativo de construir nuevas formas de integración social que rompieran con la violencia en tanto expresión trágica de la anomia<sup>94</sup> (Palacio, 1990, 181) En este caso, la violencia entonces, se contrapuso al orden.

Por otro lado, conviene hacer resaltar que detrás de todas estas modalidades de violencia se encuentran causas que tienen que ver con el orden político y social. Por ejemplo, es notoria la fragilidad del Estado como espacio institucional en el cual se expresan la relación entre las fuerzas sociales, sus conflictos y finalmente la superación de estos (CVD, 1987/1995, 22)

Esta definición, heredera de lo postulado por Daniel Pécaut en su obra “Orden y violencia”, cuyo hilo argumentativo estaba en la oposición de estos dos términos, se traspuso a la distinción entre lo social construido por el Estado (orden) y lo social que fluye por fuera del orden estatal (la violencia) (Sánchez Díaz, 2009, 45).

En esta explicación doble, liberal y sociológica, se encontraron insertas, a su vez, las fórmulas de solución a la violencia colombiana: un cierto fortalecimiento del Estado y de una democracia verdaderamente consensual. Desde esta perspectiva, resulta entendible la invocación al orden y la autoridad, la necesidad de reforzar el aparato estatal o la apertura de los canales de expresión y participación política de los actores y sectores en conflicto, como las recomendaciones recurrentes de salida a la crisis (Medellín, 1990, 201).

---

<sup>93</sup> El Estado moderno, según Max Weber, ejerce el monopolio de la fuerza física legítima en un territorio determinado. Desde la vertiente teórica marxista, por ejemplo, se postula que el Estado ejerce una violencia de clase.

<sup>94</sup> Esta línea argumentativa está suscrita a los análisis sociológicos de Emile Durkheim quién se preocupa por los procesos desintegradores que genera la universalización de las relaciones mercantiles y el debilitamiento de los lazos religiosos que conduce a la anomia, propia de las sociedad industriales.

Para los críticos del informe y de la definición “acrítica” de la violencia en él contenida, la comprensión liberal o sociológica de la violencia sirvió a la larga a un propósito consciente o inconsciente: la legitimación del Estado capitalista y la neutralización de las luchas populares (Palacio, 1990, 184).

**De “las violencias” múltiples equiparables y la neutralización de las luchas populares**  
¿Por qué a las diferentes formas de lucha o conflicto que se manifestaban en la coyuntura de los años ochenta, se las designó por igual con el calificativo de “violencia”? ¿Qué intereses estratégicos sirvieron en la confusión de toda forma de lucha y resistencia de las clases y sectores subordinados con las formas de agresión y poder de las clases dominantes, el Estado y particularmente las fuerzas de seguridad, en torno a una denominación tal como “violencia”?

La formulación de estas preguntas por parte de los sectores críticos del informe respondió, en buena medida, a la explicación aportada por los comisionados que planteó una lógica de las múltiples violencias indiferenciadas y presentó el fenómeno como una lucha de todos contra todos, de tal manera que pareció enraizado a una cultura de la violencia de carácter irracional. La única diferencia manifiesta entre las violencias desarrolladas fue su carácter resolutivo entre negociables o no negociables. De esta forma, la violencia política, es decir, la violencia ejercida por la guerrilla y la violencia ejercida por el Estado contaban con el mismo estatus, y estas a su vez tenían el mismo estatus que la violencia familiar, la ejercida por los medios de comunicación, la desplegada hacia las comunidades étnicas y la de las bandas criminales, entre otras. De ahí, que para solucionar “las violencias”, sin distinción, la democracia apareciera como único antídoto transversal a todas ellas.

En este marco, la concepción de la violencia como “responsabilidad de todos”, no solo consolidó una narrativa culpante, que disipó las responsabilidades específicas de los actores, sino que equiparó las violencias con el objetivo explícito de condenar la violencia en cualquier manifestación. Esta experiencia puede cotejarse, aunque con debidas reservas, con el caso que marcó en la Argentina de los ochenta, la narrativa democrática transicional como oferta de sentido, esto es, la “Teoría de los dos demonios”, teoría que emparejó la violencia de Estado de la dictadura con la insurgencia ilegal de los grupos armados. Para la

filósofa argentina Nora Rabotnikof (2007) en términos del procesamiento judicial del pasado, la imputación a los dos demonios podía servir para evidenciar una justicia simétrica, que sin distinciones condenara tanto a los miembros de las juntas militares como a los mandos de los grupos armados. Adicionalmente, esta fórmula “bidemoníaca” definió el lugar de la sociedad como víctima inocente, aterrorizada por dos fuerzas ajenas con las que no había tenido nada que ver, mitigando en ella cualquier forma colectiva de responsabilidad.

La necesidad lógica y conceptual de la teoría bidemoníaca en el imaginario democrático es un asunto todavía debatible. Para algunos intérpretes, esta caracterización abreviada y resumida del pasado (un pasado de violencia genérica protagonizado por dos culpables ajenos a la “gente”) era indispensable para poder afirmar la inocencia de la sociedad y su ajenidad a ese pasado violento. Pero la llamada teoría pareció operar en su momento una especie una versión compendiada del pasado, suficiente para fundar el nuevo presente y el nuevo futuro democráticos (Rabotnikof, 2007, 18)

Mientras que en Argentina, la “teoría de los dos demonios”, fuertemente debatida a partir de los noventas, afirmó la inocencia de la sociedad, el imaginario democrático colombiano fundado en el informe “Colombia: Violencia y Democracia” ratificó su culpabilidad. No obstante en ambos casos, inocentes o culpables, la imagen construida de la sociedad formó parte de una estrategia argumentativa inaugural que otorgó legitimidad a la llamada refundación republicana democrática. En el caso argentino: la republica que emerge de las ruinas dejadas por la lucha entre los dos demonios. En el caso colombiano: la republica que emerge de la ruptura con la cultura de la violencia enraizada en las profundidades del devenir histórico nacional. En los dos casos, la operación discursiva aspiró a colocar a los enemigos de la democracia en el pasado (los violentos de toda índole), para poder así nombrar a ese nuevo sujeto ciudadano (Rabotnikof, 2007, 19).

Finalmente, las contra-narrativas propusieron reformular la particularidad de las formas de violencia que los expertos de la “Comisión de Estudios” presentaron en sus análisis, pues opinaban que esta explicación que entendía el conflicto o el desequilibrio como estados no deseables que debían ser eliminados, promovía la neutralización y estigmatización de cualquier reclamo y acción popular,

Con esa explicación es difícil distinguir entre aquellas luchas que apuntan a la defensa de los sectores populares, a fortalecer su organización o atacar el sistema político y social de aquellos que están orientados al reforzamiento de la dominación y explotación propias el sistema social que vivimos. También es difícil distinguir las acciones delincuenciales que apuntan al debilitamiento de las fuerzas populares, de aquellas que favorecen la acumulación por vías ilegales (Palacio, 1990, 188)

En este sentido, la neutralización de las luchas implicaba también el planteamiento de una franca indiferencia frente al carácter innovador, creativo y vital de la lucha y resistencia de los diversos procesos y actores sociales (Palacio, 1990,189) Este no reconocimiento contribuyó en buena medida a neutralizar su empuje y a dotar las acciones de resistencia de un carácter de anormalidad.

### **Del privilegio de la violencia física como violencia visible.**

El informe “Colombia: Violencia y Democracia” ejerció un rechazo simplista a la violencia vinculada con la fuerza física no legítima, es decir, a aquellas manifestaciones que desbordan la normatividad, sin cuestionar de fondo las formas de dominación consensuales y disciplinarias, y en general, las formas de violencia institucional del Estado moderno capitalista. En este marco, las contra-narrativas apelaron a buscar otras explicaciones sobre la violencia a partir de tradiciones teóricas como la genealogía de Foucault, por ejemplo, que desplazándose del campo de la esfera política muestra como las instituciones de la sociedad civil, donde se insertan poderes en términos micro, tienen un carácter disciplinario. O bien, desde la perspectiva weberiana, que muestra que la dominación no concluye en la represión, sino que se hace presente también en los mecanismos administrativos o burocráticos. Siguiendo al especialista en sociología jurídica Germán Palacio, este señalamiento crítico revela facetas violentas que a diferencia de la física no son fácilmente visibles. En este caso la violencia está asociada a un entendimiento más general, que abarcaría no solo fenómenos asociados a la fuerza física, sino otros más sutiles, o con una presentación menos dramática y perceptible (Palacio, 1990, 183).

Justamente, esta argumentación pretende, desde un marco de la teoría crítica por un lado, y de la tradición filosófica de la genealogía por el otro, cuestionar la idea de la existencia del Estado capitalista como la expresión de un acuerdo de voluntades, esto es, como un acto no violento. Para rebatir esta concepción de “no violencia” de la fundación del Estado, esta

crítica encabezada por Palacio, muestra como la violencia no es solo aquella que vicia el contrato, sino que el contrato, la expresión misma de la libertad en el capitalismo, es en sí mismo, un acto violento. Esto, por no ahondar en la crítica disparada por el movimiento feminista que señala la organización familiar y social de raíces patriarcales en sí misma violenta, la cual no necesariamente implica la utilización de las armas (Palacio, 1990, 184).

En definitiva, esta apertura conceptual es indicativa de lo insuficiente que resulta pensar las formas de la democracia y el régimen político sólo desde el funcionamiento del sistema político nacional. De ahí que sea necesario indagar las relaciones entre la acumulación del capital, la configuración de las clases, las relaciones al interior de los sectores dominantes y de estos con el Estado, para de esta forma, abrir otras dimensiones analíticas al problema de la violencia. Así las cosas, de acuerdo con las perspectivas de las que aquí denominamos “contra-narrativas”, las causas de la violencia no se agotan en la precariedad del Estado o la debilidad de la sociedad y la antidemocracia del régimen político. La violencia es más que el “anormal” fluir de un país en construcción o la debilidad del caparazón democrático del sistema político. La violencia aparece como un instrumento estratégico para la extensión de la lógica del capital y de los sectores dominantes:

La violencia está instrumentalizando cambios bruscos en las relaciones de producción, está expulsando campesinos de sus tierras, destruyendo sindicatos para que nada se oponga a la acumulación, está abriendo nuevos frentes productivos y facilitando la inserción competitiva en el mercado mundial. La violencia refleja el ascenso de una burguesía emergente, la pugna entre sectores capitalistas por el control de la tierra, de las fuentes productivas y de los aparatos del Estado (Restrepo, 1990, 216).

#### **4.5. Reflexiones finales sobre la dicotomía fundadora “Violencia y Democracia”**

La dicotomía Violencia-Democracia, hilo conductor del informe de los comisionados expertos estuvo determinada por varias particularidades. En primer lugar, recordemos que el punto de contraste histórico del informe lo constituyó “La Violencia” de los años cincuenta, frente a la cual se señalaron en el texto las principales rupturas. En este sentido, la explicación de la “La Violencia” como violencia política de carácter bipartidista que resultó en la conformación de grupos armados al margen de la ley, si bien se torno en ámbito fundamental de reflexión, también constituyó la principal escisión, pues está ya no



se instauró como eje central explicativo, sino por el contrario paso a considerarse como una violencia más dentro de un panorama múltiple: “La violencia tiene múltiples expresiones que no excluyen, pero si sobrepasan, la dimensión política” (CVD, 1995,17) En segundo lugar, el informe apareció en un contexto regional de revalorización del régimen democrático fomentado por las transiciones a la democracia donde se hicieron frecuentes las lecturas que partían de los juicios condenatorios a la violencia en todas sus manifestaciones. En este marco y como parte de un clima de época, el informe correlacionó el fenómeno de la violencia armada con el problema de “democracia restringida” derivada del Frente Nacional en tanto pacto nacional de carácter elitista<sup>95</sup>. De esta forma, sin pretenderlo, el informe centró de nuevo su atención en la dimensión política, esto es, en el problema del régimen político, dejando de lado dimensiones económicas, sociales y fundamentalmente históricas. Decimos fundamentalmente históricas, porque la multiplicidad de violencias que afloraron en el informe respondió a una vista rápida de la realidad social del país centrado en la dimensión coyuntural, y no a un diagnóstico de la violencia correlacionada con la estructura económica y social del sistema neoliberal que se venía gestando desde mitad de siglo. En este sentido, el diagnóstico estuvo marcado por la ausencia de un marco interpretativo que explicara las violencias íntegramente y las relacionara con los problemas estructurales de largo plazo como el de la lucha por la tierra o el problema agrario. Concordamos pues, con la postura del economista Gaitán Daza quién problematizó el objetivo de diagnóstico delegado: “la comisión de estudios (...) definió todos los fenómenos sociales como violencia. De hecho, fue un diagnóstico sobre la realidad del país y sus conclusiones podrían ser un programa de gobierno (...), pero no un diagnóstico sobre la violencia” (Gaitán, 2001, 79). Esto deriva en una tercera particularidad del informe, el cual por disposición de la época reforzó la tendencia analítica de abandonar las miradas estructuralistas; en este sentido, la violencia política se presentó como separada del conflicto social, esto es, del enfrentamiento entre clases sociales. En esta medida, a pesar de considerarse el símbolo de un nuevo paradigma

---

<sup>95</sup> La tesis de Eduardo Pizarro, uno de los autores principales del informe en un artículo titulado “Replanteamientos del origen de la violencia: Estructuras o Actores políticos” en Revista Universidad Nacional de Colombia, N°21, p36, Bogotá, 1989, reza: “El Frente Nacional así como el periodo posterior de convivencia burocrática partidista, con sus instituciones profundamente restringidas y autoritarias, produjeron en el país una acumulación explosiva de demandas sociales y políticas que en los últimos años han adquirido dimensiones insospechadas”.

explicativo sobre la violencia, el informe se mantuvo atado a la tradición del discurso dominante, primero, porque no rompió con la centralidad asumida por el conflicto entre Estado y guerrillas, esto es, por la violencia política; segundo, porque aún cuando puso de manifiesto una pluralidad de violencias no propuso formas de abordaje de las mismas; y tercero, porque el estudio presentado de la violencia subvaloró el análisis a largo plazo de la constitución y lógica de los procesos de acumulación de la sociedad colombiana, así como subordinó las relaciones entre clases dominantes y subalternas.

En términos de “arquitectura conceptual”, la dicotomía “violencia/democracia”, columna vertebral del informe, estuvo soportada por dos grandes pilares categóricos: “la cultura de la violencia” y “la cultura democrática” (Jaramillo, 2011a, 254). Este planteamiento binario supuso la violencia desde una concepción cultural producto de un proceso acumulativo y natural, profundizando así el mito social de que “los colombianos somos violentos por naturaleza” y estimulando la idea de la violencia como fenómeno siniestro e irremediable. No obstante, una fisura dentro de este esquema, esto es, la fisura de la “cultura democrática” permitiría el quiebre con la cultura de la violencia y plantaría las raíces de un posible nuevo pacto nacional a futuro. De ahí, la idea repetida una y otra vez en el informe de que “es indispensable profundizar la democracia como antídoto de la violencia” (CVD, 1995,27). ). En estos términos, la impronta democrática contenida en el informe llevó a afirmar la democracia, entendida como régimen político y como conjunto de valores que pueden y deben ser defendidos, como un presente inaugural que cortaría todo amarre con el pasado violento (Rabotnikof, 2007). Sin embargo, si para los comisionados la violencia estaba asociada a una situación sostenida de insuficiente democratización, para sus críticos “la idea de democratización no puede ser considerada como un remedio milagroso para la violencia y esta no se debe resumirse como una demanda de democratización” (Pécaut, 1998, 73)

En conclusión, este capítulo lo dedicamos a mostrar cómo la violentología en calidad de saber experto desplegó una macrolectura de país que facilitó la representación de la violencia en términos temporales, esto es, pasado, presente y futuro. Así las cosas, desde una matriz interpretativa de continuidad, la violentología definió la coyuntura crítica de la violencia de los años cincuenta aludiendo a un pasado de violencia política instaurador de una “cultura de violencia”; delimitó lo acontecido en la década del ochenta diagnosticando

un presente de múltiples violencias que solo se podían desarticular a partir de la “apertura democrática”; y construyó una expectativa de futuro basada en la resolución de conflictos, el “pacto nacional pluralista” y la neutralización definitiva de la violencia. Esta macrolectura concentró sentidos sociales e institucionales, así como movilizó y reconfiguró un régimen de verdad sobre la violencia para la última década del siglo XX. Por otra parte, en este capítulo abordamos con especial atención las contra-narrativas emergentes opuestas al dominio violentológico, exponiendo la lucha de sentido por la definición legítima de la violencia dentro del campo de estudios y las lecturas alternativas en torno al fenómeno. Finalmente, cerramos con una reflexión sobre la dicotomía fundacional del paradigma epistémico: “violencia-democracia”, concluyendo a grandes rasgos que el entusiasmo democratizador de la época no fue capaz de producir, por sí solo, futuro.

## CONCLUSIONES

En este trabajo se analizó la gestación y consolidación de un campo de saberes expertos: la “violentología”, que pensó, diagnosticó, recomendó y relató la violencia en Colombia a partir de los años ochenta y dominó la escena durante las dos últimas décadas del siglo XX. En el desarrollo del texto, desglosamos las condiciones de posibilidad y el proceso de producción de conocimiento social sobre la violencia en Colombia y de los agentes productores subrayando la particularidad de su práctica experta en un espacio de triple intersección: la academia, la política y los medios de comunicación. En consecuencia, abordamos el debate crítica/ experticia derivado de la participación de los expertos en las tres esferas. Finalmente, analizamos el marco narrativo sobre la violencia en tanto construcción experta, que desplegó una macrolectura de país y facilitó la representación de la violencia en términos temporales, esto es, pasado, presente y futuro.

En breve, el derrotero argumentativo asumido inició mostrando cómo el proceso de institucionalización de las ciencias sociales en Colombia, en cuanto *corpus* de conocimientos, problemas y técnicas de investigación, procesado sistemáticamente y reconocido y aprobado por una comunidad epistémica (Palacios, 1998), repercutió sustancialmente en la construcción de un campo de saber dedicado especialmente al tema de la violencia. Así las cosas, con la obra cumbre de los años sesenta “La Violencia en Colombia” (1962) de Germán Guzmán, Fals Borda y Umaña Luna y desde una marcada perspectiva sociológica, se inauguró un modelo metódico, pero sobre todo “responsable” para ejercer la práctica de investigación, lo cual implicó dejar de lado cualquier toma de posición partidaria y oponerse al modo de conocimiento popular que se hallaba en la experiencia ordinaria de la violencia. En este sentido, bajo el carácter “objetivo” de la investigación social se implantó, hacia los años sesenta, la novedosa manera de concebir la violencia como objeto de estudio y la investigación académica empezó a ocupar una posición dominante en el campo de producción de saberes sobre la violencia. Para estos años, la multiplicación de publicaciones, así como la realización de congresos nacionales y simposios internacionales indicaron un creciente interés en el tema por parte de los

productores, pero también por parte de una audiencia receptora que empezaba a reclamar conocimiento ilustrado sobre la violencia.

No obstante, la historia de consolidación de un saber propiamente experto sobre la violencia en Colombia se encuentra estrechamente ligada al ciclo político que emergió desde principios de los ochentas y que encontró en la democracia un “antídoto” sostenible contra la violencia. En este marco, elementos sociales y políticos contextuales se conjugaron y posibilitaron su institucionalización. En primer lugar, la demanda de un nuevo régimen democrático fundado en la pluralidad, la inclusión y la participación, implicó una ruptura con las tradiciones políticas del régimen elitista derivado del Frente Nacional. En segundo lugar, la emergencia del discurso político de paz no encontró respaldo en los sectores políticos tradicionales, lo que posibilitó que, a partir del gobierno de Belisario Betancur se orientara la búsqueda de legitimidad del proyecto pacificador en el sector intelectual. Finalmente, la convocatoria gubernamental de una “Comisión de Estudios sobre la Violencia” en 1986 y la producción del informe: “Colombia: Violencia y Democracia” en 1987, que se forjó como paradigma en el desarrollo de la producción de saberes sobre la violencia, impactó sobre las acciones políticas en relación con su tratamiento, consagró unas figuras expertas sobre el tema y un saber específico sobre la violencia, esto es, la violentología. A partir de la consolidación e institucionalización de este espacio, los expertos pudieron ofrecer toda una nueva serie de explicaciones sobre la violencia y recomendaciones para corregir políticamente el conflicto, para orientar la acción política y construir discursos legítimos.

Ahora bien, la “Comisión de Estudios sobre la Violencia” resultó representativa por su trascendencia a nivel nacional y la relevancia de su informe en el escenario público. Este último planteó una novedosa lectura de país y propuso una agenda de futuro. En este sentido, la Comisión se erigió como un espacio particular caracterizado por significar, relatar y gestionar la violencia (Jaramillo, 2011a). Luego y dada su significancia en el espectro nacional, los relatos construidos desde la Comisión produjeron narrativas oficiales y emblemáticas sobre el fenómeno.

Adicionalmente, la comisión se convirtió en un dispositivo productor de recomendaciones operativas revelando así un nuevo ciclo de aproximaciones entre la investigación académica y el escenario de toma de decisiones políticas. Así las cosas, la

comisión apareció como un espacio de “consejo técnico” (Jaramillo, 2011a, 208) que inauguró y marcó la pauta para el restablecimiento de las relaciones entre el Estado y la academia. La alianza derivada de esta articulación posibilitó que las recomendaciones operativas contenidas en el informe tuvieran lugar en el campo de las políticas gubernamentales referidas a los problemas de orden público particularmente.

Si bien la constitución de la violentología derivó de la confluencia de factores sociales y políticos coyunturales que la hicieron posible, su práctica como saber experto devino de una situación informal a una situación organizada a través de estrategias específicas, individuales y de grupo, de los sujetos expertos denominados “violentólogos”. Estas estrategias proporcionaron a la violentología la estabilidad necesaria para ejercer su actividad legítimamente y mantener así su continuidad en el tiempo. A nivel grupal, a través del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (Iepri), centro operativo de la violentología, se dio inicio a un proceso de transformaciones dentro del panorama epistémico general de las ciencias sociales colombianas de los años ochenta, que empezaba a considerar la violencia como un objeto de estudio legítimo y la posibilidad de incidir sobre la realidad conflictiva a través de un conocimiento especializado. En un escenario donde el proyecto de pacificación política y el afán democratizador necesitaba de una voz autorizada que emprendiera la concientización social, se aglutinó un conjunto de expertos que mediante este centro institucional operó y llevó a cabo una labor extensiva para el Estado y la sociedad. Sus miembros adherían a compromisos progresistas de los gobiernos de Virgilio Barco y Cesar Gaviria y a una voluntad modernizadora de las políticas de paz en Colombia. Este contexto posibilitó el remiendo de las relaciones entre intelectuales y Estado otrora objeto de rechazo y crítica por parte de aquellos más ligados con ideologías de izquierda.

Así las cosas, a partir de un conjunto sistemático de estrategias donde primó la publicación de estudios sobre la violencia, la organización y participación en eventos sobre el tema, la creación de instancias de socialización y formación de discípulos a través del posgrado, la intervención en los medios de comunicación, la influencia en la opinión pública, y en un panorama de gestión de políticas de paz, el Iepri se convirtió en el principal asesor de oficinas estatales, desde donde se produjeron diagnósticos que sirvieron para definir las condiciones de la violencia y por ende las formas apropiadas de solución.

Concretamente, el aporte de diagnósticos y propuestas diversas en la esfera política, su carácter de fuente de datos y opiniones sobre la coyuntura frente a los medios de comunicación y su contribución en el ámbito académico, universitario e investigativo, conformaron el panorama general en el que se movilizaron los especialistas sobre la violencia adscriptos al Iepri.

Por otra parte, describir las trayectorias individuales de los actores expertos nos ha permitido ver, a nivel micro, los diferentes aspectos que influyeron en los procesos y estrategias de cada uno para mantenerse en el espacio y consagrarse como especialista. A partir de esta ruta metodológica dimos cuenta de la variedad de capitales adquiridos y puestos en marcha, como conocimientos especializados, técnicas, usos de los medios de comunicación, relaciones políticas, etc., que configuraron el panorama de acción de los expertos. Bajo este marco, el concepto de multiposicionalidad del sociólogo francés Luc Boltansky (1973), que refiere a la independencia o autonomía relativa de los expertos respecto del Estado y de su accionar en un campo propio que, al mismo tiempo demanda múltiples pertenencias, resulto funcional para mostrar los cruces entre los diferentes espacios que ocupan los expertos: académico, mediático y político, así como las intersecciones de pertenencias de cada uno de ellos.

Ahora bien, la intervención en cada espacio derivó en particulares consecuencias. En el ámbito académico, los expertos ganaron autoridad como analistas de la realidad social a partir de sus trayectorias intelectuales, que les permitió proporcionar pronunciamientos objetivos sobre la violencia y el conflicto social; en el espacio político alcanzaron el estatuto de comisionados expertos que les permitió intervenir en la lucha política sobre las formas de definir y tratar la violencia y en ese sentido aportar en la repartición de las legitimidades políticas. Por último, en la esfera mediática intervinieron como figuras autónomas, pero al mismo tiempo autorizadas, donde adquirieron el reconocimiento público que garantizó su estabilidad en el espacio. Las actividades simultáneas en los diferentes ámbitos posibilitaron que los expertos reunieran diversas formas de capital en torno a la “experticia” como modo de intervención en la lucha simbólica por la definición de la realidad conflictiva del país, a partir de una posición que aparentaba objetividad. Es en este marco, donde consiguieron consolidar la dupla “diagnóstico-recomendación” como fórmula técnica de experticia.

Adicionalmente, la triple intersección que legitimó la intervención de los expertos en los espacios mencionados derivó en una dinámica conflictiva que se agudizó con los debates en torno a la relación “crítica-experticia”. En efecto, la función de los expertos en calidad de de comisionados, consultores o asesores supuso una estrecha relación con el campo político y una fuerte dependencia de la demanda externa. Esto generó impugnaciones de lado a lado, entre quienes concebían esa función experta como un servicio prestado a la comunidad y quienes consideraban este servicio como un agravio a la autonomía universitaria e intelectual. Esto, en el escenario de la universidad pública donde la autonomía frente a otros espacios sociales representa un valor importante. Así las cosas, los detractores de los expertos condenaron con vehemencia la renovación de las relaciones intelectuales-Estado, tanto como la participación de estos en el proceso de legitimación de proyectos, gobiernos y medidas políticas, al punto de concebir el proceso como una “derrota histórica de una generación” (Urrego, 2002, 189). Por su parte, los violentólogos asumieron la actividad de gestión gubernamental y el vínculo con la función pública como una oportunidad para cumplir con tareas democratizadoras y no como una renuncia a la posición contestataria, de ahí que se autodenominaran “intelectuales para la democracia”. Estas interpretaciones dicotómicas que desarrollaron la tensión crítica/experticia, sin embargo, se establecieron sobre la base de visiones normativas acerca del deber ser del intelectual.

Desbordando el debate crítica/experticia, lo cierto es que la triple intervención permitida por la multiposicionalidad favoreció la construcción experta y la legitimación general de un marco narrativo sobre la violencia. El marco narrativo materializado en el informe “Colombia: Violencia y Democracia” desplegó una macrolectura de país que facilitó la representación de la violencia en términos temporales: pasado, presente y futuro. Así las cosas, el informe definió la coyuntura crítica de la violencia de los años cincuenta aludiendo a un pasado de violencia política, delimitó lo acontecido en la década del ochenta diagnosticando un presente de múltiples violencias, y construyó una expectativa de futuro basada en la resolución de conflictos, el pacto nacional y la neutralización de la violencia. En este marco, bajo el panorama de múltiples violencias que exceden la violencia política, el informe desplegó tres ejes interpretativos que revelaron en buena medida la clave de lectura, representación y narración del pasado, el presente y el futuro a partir de las



matrices: “*cultura de la violencia*”, “*cultura democrática*” y “*nuevo pacto social*” (Jaramillo, 2011a).

Sobre esta base, asumimos la tesis de que la macrolectura de la violencia presentada por los expertos a través del informe “Colombia: Violencia y Democracia”, movilizó y reconfiguró un régimen de verdad sobre la violencia en Colombia para las dos últimas décadas del siglo XX. Con el concepto “régimen de verdad” adoptado de la teoría del poder de Foucault (1994, 1994a), argumentamos que el informe “Colombia: Violencia y Democracia” instauró marcos de lo decible sobre la violencia, claves interpretativas y estilos narrativos para evocarla, pensarla y transmitirla. En efecto, las proposiciones del informe organizaron el debate público, éste se convirtió en objeto privilegiado de las luchas por dotar de sentido la experiencia de la violencia, así como moldeó y delimitó las interpretaciones divergentes. Con esta narrativa, académicos expertos y gobierno, perfilaron una mirada sobre la violencia, realizaron un recorte explicativo e interpretativo sobre lo acontecido, instauraron y subvirtieron lecturas emblemáticas, así como legitimaron y alteraron interpretaciones históricas más generales de la realidad, memorias institucionales y sociales, experticias y saberes. Sin embargo, en este escenario hegemónico de la violentología emergieron contra-narrativas que confrontaron las visiones normativas establecidas por el régimen y realizaron lecturas alternativas sobre el fenómeno a partir de marcos teóricos, metodológicos y posturas políticas diferenciadas. Bajo la perspectiva de que la violentología recogió acríticamente el concepto de violencia, y de que este campo de estudios no solo respondió a un campo de saber, sino inmediatamente a uno de poder, las contra-narrativas asumieron este saber experto como un saber instrumental para la relegitimación del Estado neoliberal (Palacio, 1990; Retrepo, 1990; Medellín, 1990). Concluimos entonces, que el campo narrativo general sobre la violencia se constituyó como un espacio de lucha simbólica y política por dotar de sentido al fenómeno.

Finalmente, la violentología avaló una impronta democrática basada en la dicotomía violencia/democracia. En esta dualidad, la democracia fue vista como el antídoto para curar la violencia, esto es, como la posibilidad de presente y de futuro que cortarían toda atadura con el pasado violento. En este marco, los violentólogos lograron convertirse en “‘médicos’ de la sociedad” (Vommaro, 2008, 186), pues diagnosticaron y recomendaron sobre la violencia, entendida como una enfermedad que atacaba a la sociedad colombiana,

imponiendo su saber experto sobre las miradas iletradas. No obstante, años después y con el recrudecimiento de la violencia en el panorama nacional, se pudo concluir que el entusiasmo democratizador no fue suficiente para producir futuro a largo plazo.

### **Comentario Final**

Al describir y analizar el proceso de conformación de un campo de saberes expertos se ha intentado confrontar la naturalización de la “violentología”, la cual dominó la escena pública a partir de los años ochentas, y mostrar de una mano, que este saber fue producto de unas condiciones sociales y políticas particulares que posibilitaron la emergencia de los expertos como figuras legítimas para dar cuenta de la realidad; y de la otra, que las definiciones sobre la violencia derivadas de este saber hicieron parte de una lucha simbólica y política por dotar de sentido al fenómeno. Así las cosas, vale la pena subrayar que la “violentología” apareció entonces, como una nueva forma de lectura sobre la violencia enraizada desde los años cincuenta, esta vez ligada específicamente a la racionalidad científica de las ciencias sociales. Esto, en un contexto de incertidumbre social generalizada sobre la realidad del país que demandó nuevas formas de comprensión, nuevos marcos de significación y por ende, nuevas formas de articulación entre las formas del poder y las formas del saber.

Efectivamente, en este trabajo consideramos la experticia “violentológica” como un tipo de actividad que intervino sobre la violencia en tanto terreno de saber y terreno de poder, donde a partir de la movilización de recursos y dispositivos formales, esto es, conocimientos, técnicas de diagnóstico y recomendación, uso de los medios de comunicación, relaciones políticas, etc., los expertos lograron desplazarse simultáneamente por el ámbito político, académico y mediático, con el objetivo de construir un marco narrativo sobre la violencia emblemático y durable, que respondiera a las necesidades sociales y políticas de la época. Dicho lo anterior, encontramos en el concepto de experto una herramienta útil para pensar la transformación del intelectual académico de las ciencias sociales colombiano (tipo dominante de los años ochenta) y su intervención en el Estado y los medios de comunicación, en el contexto de disputa por definir y jerarquizar la violencia como problema social, diagnosticar sobre ella y dar soluciones operativas. En este sentido, usamos la categoría experto de manera estrictamente analítica, con el objetivo de desbordar

cualquier visión normativa o dicotómica, mantener una perspectiva crítica del fenómeno y no caer en cuestionamientos morales o ideológicos.

Para terminar, consideramos que este trabajo ofrece una triple contribución. Primero, contribuye al campo general de estudios sobre la violencia en Colombia, en cuanto complejiza el horizonte de sentido de los mismos al reflexionar sobre sus alcances y límites. Segundo, aporta al campo de estudios clásicos sobre la relación entre el poder político y saberes especializados. Particularmente, esta investigación brinda algunas herramientas para colaborar en la comprensión de las relaciones entre las formas del poder y las formas del conocimiento social que se construyeron alrededor de la violencia en Colombia durante las dos últimas décadas del siglo XX. Finalmente contribuimos, mediante un ejercicio de reflexividad sociológica, al conocimiento de las formas que producen y reproducen el conocimiento social sobre la violencia en Colombia. En este sentido, al tomar el caso de la violentología como objeto, siendo ésta una construcción emergida desde las disciplinas sociales, reflexionamos inmediatamente sobre el lugar que estas ocupan en el mundo social.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- Abella, A. (1973) “Así fue el 9 de abril” Bogotá. Ediciones Aquí
- \_\_\_\_\_. (1973) “Así fue el 13 de junio” Bogotá. Ediciones Aquí.
- Acevedo, Á. y Castaño, S. (2002) El Frente Nacional: Una reflexión histórica de su legitimidad política. *Rev. Ciencias Humanas*. N°28. Universidad Tecnológica de Pereira.
- Airo, C. (1961) La ciudad y el viento Bogotá. Editorial Nuestra América
- Álape, A. (1983) *El Bogotazo, memorias del olvido*. Bogotá. Pluma
- \_\_\_\_\_. (1985) *La paz, la violencia: testigos de excepción*. Bogotá. Editorial Planeta
- Allier, E. (2010) *Batallas por la memoria. Los usos políticos del pasado reciente en Uruguay*. México, TRILCE-UNAM (IIS).
- Altamirano, C. (2006) *Intelectuales. Notas de investigación*. Bogotá. Grupo Editorial Norma.
- Álvarez Gardeazábal, G. (1970) *La novelística de la violencia en Colombia*. Monografía de grado para optar al título de Licenciado en Letras. Universidad del Valle.
- Análisis Político (1988) El plan Barco: ¿Paz o pacificación? ¿Integración social o desmovilización militar. *Revista Análisis Político* N°5. 93-102
- Arango, M. (1985) *Gabriel García Márquez y la novela de la violencia en Colombia*. México, Fondo de Cultura Económica
- Arias, G. (2008) *Una mirada atrás: procesos de paz y dispositivos de negociación del gobierno colombiano*. Bogotá. Fundación Ideas para la Paz
- Arias, R. (1998) “Los sucesos del 9 de abril de 1948 como legitimadores de la violencia oficial” en *Rev. Historia Crítica*. N°17. Jul-Dic. 1998. 39-46.
- Aristizabal D.; Cubides J. y Jiménez, C. (2005). Discursos y narrativas de las reformas estructurales en la élite intelectual colombiana. En Estrada, J. *Intelectuales, tecnócratas y reformas neoliberales en América Latina*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Arocha, J. (1979) *La violencia en el Quindío*, Bogotá. Ediciones Tercer Mundo
- Arrieta, C. y otros, *Narcotráfico en Colombia* (1990) Bogotá. Universidad de los Andes, Tercer Mundo editores.

Arrubla, M. (1979) *Estudios sobre el subdesarrollo colombiano*. Medellín. Editorial La Carreta.

Azula Barrera, R. (1956) *De la revolución al orden nuevo: proceso y drama de un pueblo*. Bogotá. Kelly.

Bayer, T. (1960) *Carretera al mar*. Bogotá. Editorial Iqueima.

Behar, O. (1985) *Las guerras de la paz*. Bogotá. Editorial Planeta

Bejarano, J. (1996) *Una agenda para la paz*. Bogotá, Tercer Mundo Editores

\_\_\_\_\_. (1999) *Ensanchando el Centro: El papel de la Sociedad Civil en el Proceso de Paz*. En Monsalve Solórzano, A. y Domínguez Gómez, E. (editores) *Colombia. Democracia y Paz* Medellín, Universidad de Antioquia-Universidad Pontificia Bolivariana-Instituto de Filosofía del CSIC.

\_\_\_\_\_. (1999a) *Hacia dónde va la ciencia económica en Colombia. Siete ensayos exploratorios*. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. Colciencias, Tercer Mundo editores.

Benamouzig, D. (2011) en Barbier Jean-Claude et Geoffard Pierre-Yves. “Les sciences sociales à l'épreuve de l'expertise”, *Sociologie*, 2011/1 Vol. 2, 91-105.

Berquist, C. (1981) *Café y Conflicto en Colombia 1886-1910*. Fondo Rotario de Publicaciones FAES.

Betancur, B. (1961) *Colombia cara a cara*. Bogotá. Ediciones Tercer Mundo.

Boltansky, L. (1973) “L'espace positionnel. Multiplicité des positions institutionnelles et habitus de classe” *Revue Française de Sociologie*, Vol. 14, n°1.

Botero, A. (2002) *El papel del Intelectual: Pasado presente y futuro inmediato*. Medellín, Universidad de San Buenaventura

Bourdieu P. (2002) Las condiciones sociales de la circulación internacional de las ideas. En: *Actas de la investigación en ciencias sociales*. Vol. 145, diciembre, 3-8.

\_\_\_\_\_. (2008 [1984]) *Homo academicus*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Blair, E. (2009) Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Rev. Política y Cultura*, Núm. 32, 9-3. Xochimilco, Universidad Autónoma Metropolitana.

Blandón Berrío, F. (1955) *Lo que el Cielo no perdona*. Bogotá. Editorial Argra

Braun, H. (2007) Los mundos del 9 de Abril, o la historia vista desde la culata. En Sánchez y Peñaranda (comp) *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá, La Carreta Histórica.

Caballero, E. (1952) *El Cristo de Espaldas*. Bogotá. Losada,

\_\_\_\_\_. (1954) *Siervo sin Tierra*. Bogotá. Ediciones del Alcázar

Caicedo, D. (1954) *Viento Seco*. Bogotá. Editorial Nuestra América.

Camacho Guizado, Á. y Leal Buitrago, F. (2000) *Armar la paz es desarmar la Guerra*. Bogotá. Cerec.

Camacho Guizado, Á. (2004) Guerras, Memoria e Historia. Gonzalo Sánchez (2003). *Rev. de Estudios Sociales*. N. 17, 115-118.

\_\_\_\_\_. (1991) Cinco tesis para una sociología del narcotráfico en Colombia. *Colombia Foro*.

\_\_\_\_\_. (1993) Narcotráfico y sociedad en Colombia: contribución a un estudio sobre el estado del arte. *Boletín Socioeconómico Universidad del Valle*

\_\_\_\_\_. (1999) *Narcotráfico coyuntura y crisis: sugerencias para un debate. Tras Las Huellas De La Crisis Política*. Bogotá. Fescol, Tercer Mundo Editores, Iepri

Camou, A. (2006) El saber detrás del trono. Intelectuales-expertos, tanques de pensamiento y políticas económicas en la Argentina democrática (1985-2001) En Garcé y Uña (comp) *Think tanks y políticas públicas en Latinoamérica: dinámicas globales y realidades regionales*. Prometeo, Buenos Aires.

Canal Ramírez, G. (1949) *El 9 de abril de 1948*. Bogotá, Editorial Cahur,

\_\_\_\_\_. (1966) *Estampas y testimonio de la Violencia*. Bogotá, Imprenta Canal Ramírez

Castillejo, A. (2010) Iluminan tanto como oscurecen: De las memorias y las violencias en la Colombia actual. En Barrero C. y Salas, Roberto (eds.) *Memoria, silencio y acción psicosocial. Reflexiones sobre porque recordar en Colombia* Bogotá, Ediciones Cátedra Libre

Castro, E. (2011) *Diccionario Foucault. Temas, conceptos, autores*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Cataño, G. (1989) *Educación y Estructura Social: Ensayos de sociología de la educación*. Plaza & Janés, Asociación Colombiana de Sociología.

- \_\_\_\_\_. (1997) *La sociología en Colombia*. Bogotá. Editorial Plaza & Janes.
- \_\_\_\_\_. (2008) Orlando Fals Borda: Sociólogo del compromiso. *Revista de Economía Institucional*, vol. 10, n19, 79-98
- Cepeda, I. (2006) Genocidio Político: El caso de la Unión Patriótica en Colombia *Revista CEJIL. Año 1, Núm 2, Septiembre*. 101-112
- Charle, C. (2009 [1990]) *El nacimiento de los 'intelectuales'*. Nueva Visión. Buenos Aires.
- Chernick, M. (1996) Aprender del pasado: breve historia de los procesos de paz en Colombia (1982-1996) *Rev. Colombia Internacional N°36. Oct.-Dic 1996*. 4-8
- Cristancho Altuzarra, J. (2011) Gonzalo Sánchez: trayectoria de una experiencia de memoria de la violencia en Colombia. *Revista Colombiana de Educación, N°61*. 73-88
- Crenzel, E. (2008) *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- De Roux, R. (1983) *“Una iglesia en alerta”*. Bogotá. Servicio Colombiano de Comunicación Social.
- Deas, M. (2007) Algunos interrogantes sobre la relación guerras civiles y violencia. En Sánchez y Peñaranda (comp) *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Medellín, La Carreta; 81-85.
- Dezalay, I y B. Garth (2002) *La internacionalización de las luchas por el poder. Las competencias entre abogados y economistas por transformar los Estados latinoamericanos*. Bogotá, ILSA/Universidad Nacional de Colombia.
- Duque, M. (2011) Álvaro Camacho Guizado: Antídoto contra el olvido. Recuperado el 30 de agosto de 2013. Disponible en <http://www.razonpublica.com>
- Dhal, R. (1989) *Poliarquía: Participación y oposición*. Madrid, Editorial Tecnos.
- Echeverry, R. (1994) *El desarrollo del conocimiento económico y su institucionalización desde el Frente Nacional hasta nuestros días*. Bogotá. Misión CED.
- Esguerra Flórez, C. (1954) *Los Cuervos tienen hambre*. Bogotá. Mattos Editorial,
- Estrada, J. (2006) Élités intelectuales y producción de política económica en Colombia en Estrada, Jairo: *Intelectuales, tecnócratas y reformas neoliberales en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia.
- Fajardo, D. (1979) *Violencia y Desarrollo*. Bogotá. Editorial Suramérica

Fals Borda (1961) *Campesinos de los Andes: estudio sociológico de Saucío*. Bogotá. Universidad Nacional.

Foucault, M. (1994) Verdad y Poder. En Foucault, *Obras esenciales*. Barcelona, Paidós. 379-392

\_\_\_\_\_. (1994a) La verdad y las formas jurídicas. En Foucault *Obras esenciales*. Barcelona, Paidós. Pp. 487-584.

Franco, M. y Levín, F. (2007) *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós.

Gaitán, R. (1973) Algunas notas sobre el caciquismo en Colombia. *Revista de Occidente*, N° 127, 269-298.

Gaitán, P. (1993) “Algunas consideraciones acerca del debate sobre la democracia” *Rev. Análisis Político. (Col) N° n.20*, 53-64.

Gaitán Daza, F. (1989) Una indagación sobre las causas de la violencia en Colombia. En M. Deas y F. Gaitán Daza. *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. Bogotá, Fonade/Departamento Nacional de Planeación.

\_\_\_\_\_. (2001) Multicausalidad, impunidad y violencia: una visión alternativa. *Revista de Economía Institucional. Vol 3. N°5*. Universidad Externado de Colombia. 78-105.

García, C. (1996) *Urabá: región, actores y conflicto*. Bogotá. INER, Cerec

García Márquez, G. (1962) *La Mala Hora*. Bogotá: Editorial Iqueima

García, M. (1992) *De la Uribe a Tlaxcala; procesos de paz*. Bogotá. Cinep

Gallón Giraldo, G. (1983) *La república de las armas*. Bogotá, CINEP;

Gilhoedés, P. (1986) “El ejército colombiano analiza la violencia” En Sánchez y Peñaranda (1986) *Pasado y presente de la Violencia en Colombia*. Bogotá, La Carreta Histórica.

Giraldo, J. (2003) *Miradas desveladas sobre la guerra interna* Recuperado el 26 de abril del 2013, en <http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article17>

Gonzales, F y Pizarro, E (1989) Replanteamientos del origen de la violencia: Estructuras o Actores Políticos. *Revista Universidad Nacional. N°21.R*



Guzmán G.; Fals Borda O y Umaña Luna (2010 [1962]) *La violencia en Colombia*. Tomo I y II. Bogotá, Aguilar. Alfaguara.

Guzmán Campos, G. (2009/1986) Reflexión Crítica sobre el libro “La Violencia en Colombia”. En Sánchez y Peñaranda (2009) *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*. Bogotá, Ediciones La Carreta.

Gramsci, A. (1984[2009]) *Los intelectuales y la organización de la Cultura*. Nueva Visión, Buenos Aires.

Hartlyn, J. (1993) *La política del Régimen de coalición: La experiencia del Frente Nacional en Colombia*. Bogotá, Tercer Mundo, Uniandes.

Hobsbawm, E. (1986) “Historiografía del Bandolerismo” En Sánchez y Peñaranda (2007) *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*. Bogotá.

IEPRI (1996) *Memorias 1986-1996*. Bogotá. IEPRI.

Isaza, F. (1954) “*Las guerrillas del llano*” Bogotá. Librería Mundial .

Jaramillo Arango, E. (1959) *Un campesino sin regreso*. Bogotá. Editorial Bedout

Jaramillo Uribe, J. (1970) Notas para la Historia de la Sociología en Colombia, en Bateman, Alfredo y otros. *Apuntes para la historia de la ciencia en Colombia*. Bogotá. Colciencias, 239-261.

Jaramillo Marín, J. (2011). Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia. *Rev. Estudios Políticos n° 39*, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 231-258.

\_\_\_\_\_. (2011a) *Las comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia: tramas narrativas y ofertas de sentido temporal para comprender la violencia*. Tesis de Doctorado inédita. Doctorado en Ciencias Sociales. Flacso-México.

Jaramillo, J. (1996) *El pensamiento Colombiano en el siglo XIX*. Bogotá, Planeta;

Jeréz, H (1955) *Monjas y bandoleros*. Bogotá. Ed. Pax

Jiménez, S. (2010) *Transiciones guerra y paz: entre la administración de la excepción y la biopolítica del daño social en Colombia*. Disertación doctoral. Doctorado en Estudios Políticos, Flacso Ecuador.

Kalmanovitz, S. (1974) “Evolución de la estructura agraria colombiana”, *Cuadernos Colombianos, n°3*. 353-405

Krauthausen, C. y Sarmiento, L. (1991) *Cocaína & Co. Un mercado ilegal por dentro*, Bogotá, IEPRI/Tercer Mundo editores.

Leal Buitrago, F. (1988) La profesionalización de los estudios políticos en Colombia. *Rev. Análisis Político (Col) N° 3*. 61-79.

\_\_\_\_\_. (1994) *“El oficio de la guerra. La seguridad Nacional en Colombia”*. Bogotá. IEPRI, Tercer Mundo Editores.

\_\_\_\_\_. (1997) 10 años del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. *Rev. Análisis Político. (Col) N° 30*. 63-69.

Lamus Canavate, D. (2000) Investigación social y violencia en Colombia. *Rev. Reflexión Política*, Junio, Año 2. Núm. 3. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Colombia.

Laserna, M. (1961) *Estado fuerte o caudillo. El dilema colombiano*. Bogotá. Ediciones Mito.

Loaiza Cano, G. (2004). Los intelectuales y la historia política en Colombia.. En César Augusto Ayala Diago. *La historia política hoy. Sus métodos y las Ciencias Sociales*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. 56-94

Lleras Restrepo, C. (1955) *De la República a la Dictadura. Testimonio sobre la política colombiana*. Bogotá, Editorial Argra

Marulanda Gómez, O. (1999) *Economía política del manejo macroeconómico en Colombia. Un primer recorrido de memoria*. Bogotá. Colección de Estudios de Economía. Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Medellín Torres, P. (1990) La fascinación de la violencia. En Palacio (comp) *La irrupción del paraestado, ensayo sobre la crisis colombiana*. Bogotá, ILSA-CEREC

Medina Gallego, C. (1996) *ELN: Una historia contada a dos voces, entrevista con el cura Manuel Pérez y Nicolás Bautista Gabino*. Bogotá. Rodrigo Quito Editore

\_\_\_\_\_. (2010) *FARC-EP y ELN. Una historia política comparada 1958-2006*. Tesis doctoral, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia.

Medina M. y Sánchez E. (2003) *El proceso de paz de Belisario Betancur*. Alcaldía Mayor de Bogotá.

Melo, Jorge O. (2008) *Universidad, Intelectuales y Sociedad*. Conferencia presentada en la Universidad de los Andes, diciembre de 2008.

Mena, Lucila I. (1978) Bibliografía anotada sobre el ciclo de la violencia en la literatura colombiana. *Latin American Research Review, vol. XIII, No. 3*

- Molano, A. (1985) *Los años del tropel*, Bogotá. CINEP;
- Morresi, S. y Vommaro, G. (2011) *Saber lo que se hace. Expertos y Política en Argentina*. Prometeo. Buenos Aires.
- Neiburg F. y Plotkin, M. (comp) (2004) “Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina”. Buenos Aires, Paidós.
- Obregón Torres, D. (1987) Sociología: de la palabra al concepto. Una hipótesis sobre la constitución de la sociología como ciencia en Colombia. *Revista Colombiana De Sociología*. v.5 71-78.
- O’Donnell, G. y Schmitter, P. (1986) *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre democracias inciertas*. Barcelona, Paidós.
- Ortiz Palacios, I. (2005) Élités jurídicas, justicia laboral y política neoliberal. En Estrada, J. *Intelectuales, tecnócratas y reformas neoliberales en América Latina*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia
- Ortiz, C. (1985) *Estado y subversión en Colombia. La violencia en el Quindío años 50*, Bogotá. CEREC.
- \_\_\_\_\_. (1994) Historiografía de la Violencia. En AA.VV. *La historia al final del milenio*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
- Oquist, Paul (1978) *Violencia y Política en Colombia*. Bogotá. Instituto de Estudios colombianos.
- Palacio, G. (1990) El discurso sobre la violencia: Hacia la reconstrucción de la neutralidad del estado neoliberal. En Palacio (comp) “*La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana*” Bogotá, ILSA-CEREC.
- Palacios, M. (1998) Modernidad, Modernizaciones y Ciencias Sociales. *Rev. Análisis Político. (Col) N. 24*. IEPRI. Universidad Nacional de Colombia.
- \_\_\_\_\_. (2000) La solución política al conflicto armado, 1982-1997. En Camacho y Leal. *Armar la paz es desarmar la Guerra*. Bogotá. Cerec. 345-401.
- \_\_\_\_\_. (2001) Saber es poder. El caso de los economistas colombianos. En *De populistas, mandarines y violencias. Luchas por el poder*. Bogotá. Colección: Grandes Temas, Editorial Planeta.
- \_\_\_\_\_. (2003) *Entre la legitimidad y la violencia en Colombia 1875-1994*. Bogotá, grupo editorial Norma

Palacios, M. y Safford, M. (2002). *Colombia, país fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá, Editorial Norma.

Pardo, C. (1995) *Protagonistas del Tolima. Siglo XX*. Bogotá: Pijao

Pardo Rueda, R. (1996) *De primera mano: Colombia 1986-1994, entre conflictos y esperanzas*. Bogotá: Cerec y Editorial Norma.

Paredes, Z. y Díaz N.. Los orígenes el Frente Nacional en Colombia. *Revista Presente y Pasado. Revista de Historia. Año 12. N° 23*. 179-190

Pécaut, Daniel (1976) Reflexiones sobre el fenómeno de la Violencia. *Revista Ideología y Sociedad. N°9*.

\_\_\_\_\_. (1979) *Classe Ouvrière et Système Politique en Colombie: 1930-1953*. Tesis Doctoral, París.

\_\_\_\_\_. (1987) *Orden y Violencia*. Bogotá. CEREC.

\_\_\_\_\_. (1987) Acerca de La Violencia de los años cincuenta. *Boletín socioeconómico N°17*, CISDE-Univalle.

\_\_\_\_\_. (1998) *Crónica de dos décadas de política colombiana. 1968-1988*. Bogotá, Siglo XXI.

\_\_\_\_\_. (1998) La contribución del IEPRI a los estudios sobre la violencia en Colombia *Rev. Análisis Político. (Col) N. 34*. Pp. 64- 79.

\_\_\_\_\_. (2001) *Guerra contra la sociedad*. Bogotá, Planeta.

\_\_\_\_\_. (2003) Violencia y Política: cuatro elementos de reflexión teórica alrededor del conflicto colombiano. En Pécaut, Daniel. *Violencia y Política en Colombia. Elementos de reflexión*. Medellín: Hombre Nuevo Editores. 17-27.

Peñaranda, R. (2007) La guerra en papel. Balance de la producción sobre la violencia en los años noventa. En Sánchez, G. y Peñaranda R. (2007) (Comp) *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*. La Carreta Histórica, Bogotá.

Pissoat, O. y Goueset V. (2002) La representación cartográfica de la violencia en las ciencias sociales colombianas. *Rev. Análisis Político. IEPRI N. 45*. 3-33.

Pizarro, E. (1989) Replanteamientos del origen de la violencia: Estructuras o Actores políticos. *Revista Universidad Nacional de Colombia, N°21*, p. 36

\_\_\_\_\_. (1991) *Las FARC 1949-1966. De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá, IEPRI/ Tercer Mundo editores

\_\_\_\_\_. (1992) Colombia: ¿hacia una salida democrática a la crisis nacional? *Rev. Análisis Político*. N°17. 37-55

Posada, Martín (1975) *Ejército y poder burgués en Colombia: El periodo del Frente Nacional*, en Revista Uno en Dos, núm 6. (Sp)

Posada, F. (1968) *Colombia: Violencia y subdesarrollo*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

Puentes, R. (2013) “De Juan Manuel Santos me diferencia la lealtad: Pacho Santos”. Periódico “Debate”. Recuperado el 02 de mayo de 2013. Disponible en <http://www.periodicodebate.com/index.php/nacion/gente/item/728-de-jms-me-diferencia-la-lealtad-pacho-santos>

Rabotnikof, N. (2007) *Memoria y Política: el juego del tiempo en las transiciones* México, Fundación Friedrich Ebert.

Rama, G. (1970) *El Sistema Universitario en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.

Ramírez Tobón, W. (1990) *Estado, violencia y democracia*. Bogotá. IEPRI/Tercer Mundo editores

\_\_\_\_\_. (2002) ¿Guerra civil en Colombia? *Rev. Análisis Político*. IEPRI. N°46. 151-163

\_\_\_\_\_. (2008) La pesadez de un cumpleaños. *Rev. Análisis Político*. IEPRI. N°62. 90-96

Restrepo, D. (1990) Nuevos discursos sobre la violencia: Reciclaje del fetiche neoliberal. En Palacio (comp) *La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana* Bogotá, ILSA-CEREC.

Restrepo, L. (1985) Niveles de realidad en la literatura de la ‘violencia’ colombiana. En AA.VV. *Once ensayos sobre la violencia*. Bogotá: CEREC, Pp. 117-169.

Rivas Gamboa, Á. (2005) *Una década de políticas de seguridad ciudadana en Colombia*. Bogotá. Fundación Seguridad y Democracia.

Rueda, M. (2008) Nación y Narración de la violencia en Colombia. De la historia a la sociología. *En Rev. Iberoamericana*. Vol LXXXIV. N° 223. 345-359.

Rubio, M. (1999) *Crimen e impunidad. Precisiones sobre la violencia*. Bogotá, Tercer mundo/Unianandes.

Sáenz Rovner, E. (2007) *La ofensiva empresarial: industriales, políticos, y violencia en los años 40 en Colombia*. Bogotá, Colección CES, Universidad Nacional de Colombia.

Sánchez, G. (1993) Los intelectuales y la violencia. *Rev. Análisis Político. (Col) N. 19.* 40-50.

\_\_\_\_\_. (1998) Intelectuales, poder y cultura nacional. *Rev. Análisis Político. (Col) N. 34.* 99-119.

\_\_\_\_\_. (1999) Los intelectuales y la política. *Análisis Político*, 38, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 35-39

\_\_\_\_\_. (2003) *Guerras, memoria e historia*. Bogotá: ICANH.

\_\_\_\_\_. (2004) El inacabado proceso de formación de un historiador. En Camacho Guizado, Á. (Ed.). *Artesanos y disciplinas: hacer ciencias humanas en Colombia*. Coloquio del CESO, Bogotá.

Sánchez, G y Peñaranda, R. (comp) (2007) *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*. La Carreta Histórica, Bogotá.

Sánchez, G. y Meertens, D. (1983) *Bandoleros, Gamonales y Campesinos*, Bogotá. El Áncora

Sánchez Díaz, C. (2009) *Las palabras sobre la guerra. Historia crítica sobre el discurso académico sobre la violencia en Colombia. 1962-2007*. Tesis inédita. Grado en Historiador. Universidad Pontificia Javeriana de Colombia.

Santos Calderón, E. (1985) *La guerra por la paz*, Bogotá. CEREC

Segura Escobar, N. y Camacho Guizado, Á. (1999) En los cuarenta años de la Sociología Colombiana. *Revista Estudios Sociales N.4*, 23-35

Silva, R. (2007) *Guerras, memoria e historia*. En Renán Silva. *A la sombra de Clío*. Medellín, La Carreta; (pp 259-280)

Socarrás, J. (1987). *Facultades de educación y Escuela Normal Superior: Su historia y aporte científico, humanístico y educativo*. Tunja. Ediciones La Rana y el Águila.

Soto, D. (2005) Aproximación histórica a la universidad colombiana. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* año/vol.7 Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, Colombia. 101-138.

Suárez Rendón, G. (1966) *La novela sobre la violencia en Colombia*. Tesis de grado para optar al grado de Doctor en Filosofía y Letras. Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

- Téllez, H. (1950) *Cenizas para el viento*. Bogotá. Ed, Librería Mundial.
- Tirado Mejía, Á. (1976) *Aspectos sociales de las Guerras Civiles en Colombia*. Bogotá. Instituto Colombiano de Cultura;
- Torres del Río, C. y Rodríguez Hernández, S. (2008) *De milicias reales a militares contrainsurgentes, La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI* Bogotá. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Torres, C. (1961) “La proletarización de Bogotá”. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- \_\_\_\_\_. (1963) La violencia y los cambios socioculturales en las áreas rurales colombianas” Primer Congreso Nacional de Sociología. Bogotá.
- \_\_\_\_\_. (1964) “La desintegración social en Colombia está gestando dos subculturas” Bogotá. El Espectador.
- Torres, Ce. (2007) *De las aulas a las urnas. La Universidad del Rosario, la Séptima papeleta y la Constituyente de 1991*. Bogotá, Editorial Universidad del Rosario.
- Urdaneta, R. (1960) *El materialismo contra la dignidad del hombre*. Bogotá. Editorial Lucros.
- Uribe, M. (1992) *Limpiar la tierra, guerra y poder entre los esmeralderos*. Bogotá. Cinep
- \_\_\_\_\_. (2003) Las guerras civiles y la negociación política: Colombia, primera mitad del siglo XIX. *Revista de Estudios Sociales*, no. 16, 29-41
- Uricoechea, F. (1990) Los Intelectuales Colombianos: Pasado y Presente. *Revista Análisis Político*, No. 11, 75-85.
- Urrego, M. (2002) *Intelectuales, estado y nación en Colombia: de la guerra de los mil días a la constitución de 1991*. Bogotá. Universidad Central –DIUC-, Siglo del hombre editores.
- Vargas, A. (1992) *Colonización y Conflicto armado*. Bogotá, Cinep
- Vargas, R. (compilador) (1995) *Drogas, poder y región en Colombia*. Bogotá. Cinep
- Villamizar, D. (1996) *Aquel 19 será*. Bogotá, Editorial Planeta
- Villarraga, Á. y Plazas, N. (1994) *Para reconstruir los sueños. Una historia del EPL*. Bogotá. Colcultura/Progresar/Fundación Cultura Democrática;
- Villaveces, S. (1998) Entre pliegues de ruinas y esperanzas. Viñetas sobre los estudios de violencia en el IEPRI. *Rev. Análisis Político. (Col) N. 34*. 80-98.

\_\_\_\_\_. (2006) *The Crossroads of Faith: Heroism and Melancholia in the Colombian 'Violentologists' (1980-2000)*. *Cultural Agency in the Americas*, Durham: Duke University Press

Vommaro, G. (2008) *"Lo que quiere la gente" Los sondeos de opinión y el espacio de la comunicación política en Argentina (1983-1999)*. Buenos Aires, Prometeo Libros. Universidad General Sarmiento.

Vega, R. (2011) "La burocracia intelectual de la guerra y la creación de una nueva historia oficial sobre la violencia". Recuperado el 02 de mayo de 2013. Disponible en <http://www.rebellion.org>

Wieviorka, M. (1990) Elementos teóricos para una sociología de la violencia. En Palacio (comp) *La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana*. Bogotá, ILSA-CEREC.

Zalamea, J. (1966) *El Gran Burundú-Burundá ha muerto*. Bogotá: Colombia Nueva.

Zuleta, M. (2006) La violencia en Colombia. Avatares de la construcción de un objeto de estudio. *Rev. Nómadas*. Núm.25. 54-69

Zuluaga Nieto, J. (1996) Antecedentes y perspectivas de la política de paz. En Franco, Saúl (ed) *Colombia Contemporánea*. IEPRI. 47 -86.

## **Informes**

(CVD) Presidencia de la República (1995[1987]) *Colombia: Violencia y Democracia* Comisión de estudios sobre la violencia. IEPRI. Colciencias.

Consejería de Paz y Derechos Humanos (1992) *Pacificar la Paz. Lo que no se ha negociado en los Acuerdos de Paz*. Comisión de Superación de la Violencia. IEPRI, CINEP, CECOIN.

Departamento Nacional de Planeación (2000) *La paz desafío para el desarrollo. Armar la Paz es Desarmar la Guerra*. IEPRI

Universidad Nacional de Colombia (1986) Documento sobre Unidad Académica de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Bogotá. Marzo 11 de 1986.

## **Fuentes Periodísticas citadas en el texto**



Nadie se salva (1987, Junio 08) *Semana*.

Los violentólogos (2007, Septiembre 15) *Semana*

Medidas contra la violencia (1987, Agosto 29) *El Tiempo*

Estrategia contra la violencia (1991, Diciembre 29) *El Tiempo*

Carlos Eduardo Jaramillo (1991, Julio 15) *El Tiempo*

Carlos Eduardo Jaramillo (1993, Diciembre 10) *El Tiempo*

### **Fuentes Periodísticas generales**

*El tiempo, El Espectador, Semana*

### **Fuentes Audiovisuales**

Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2010) “Eduardo Pizarro, Hermano Carlos Pizarro y Presidente de la CNRR”

### **Páginas Web consultadas**

Vicepresidencia de la República de Colombia (2009) *Vicepresidencia web site*. Disponible en <http://www.vicepresidencia.gov.co>

Vega, Renán (2011) *Rebelión web site*. Disponible en <http://www.rebellion.org>

Fundación Ideas para la Paz (2011) *Fundación Ideas para la Paz web site*. Disponible en <http://www.ideaspaz.org>

Instituto Latinoamericano de Altos Estudios (sf) *Instituto Latinoamericano de Altos Estudios web site*. Disponible en: <http://www.ilae.edu.co>

Razón Pública (2009) *Razón Pública web site*. Disponible en: <http://www.razonpublica.com>.

Centro de memoria histórica (2012) *Centro de Memoria Histórica*. Disponible en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co>

### **Entrevistas**

Eduardo Pizarro, Álvaro Guzmán Barney, Jaime Arocha, Edwin Hernández.  
Otras entrevistas tomadas de Villaveces, S. (1998) Entre pliegues de ruinas y esperanzas. Viñetas sobre los estudios de violencia en el IEPRI. *Rev. Análisis Político. (Col) N. 34.* 80-98. Y Jaramillo, J. (2011) *Las comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia: tramas narrativas y ofertas de sentido temporal para comprender la violencia.* Tesis de Doctorado inédita. Doctorado en Ciencias Sociales. Flacso-México.